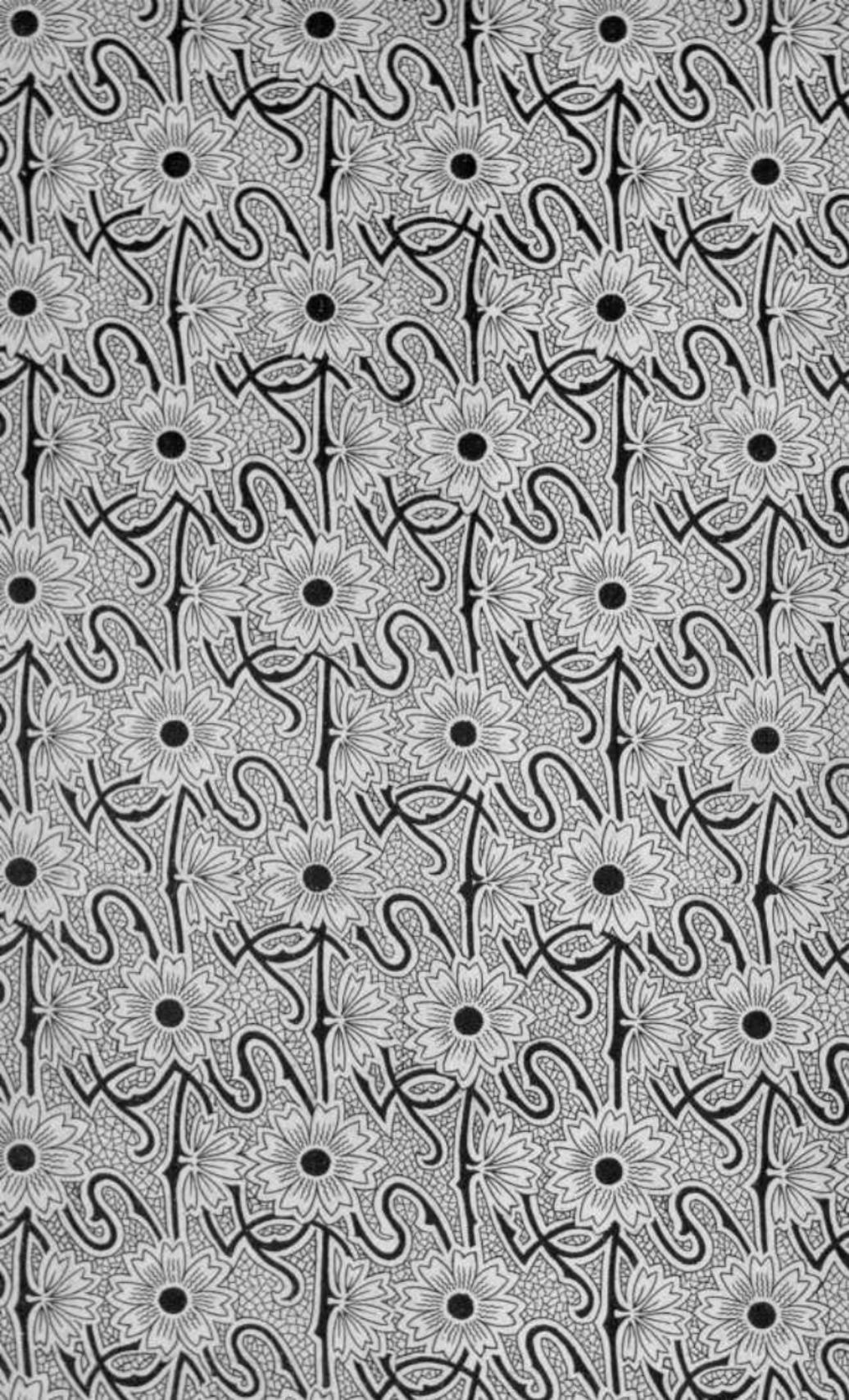
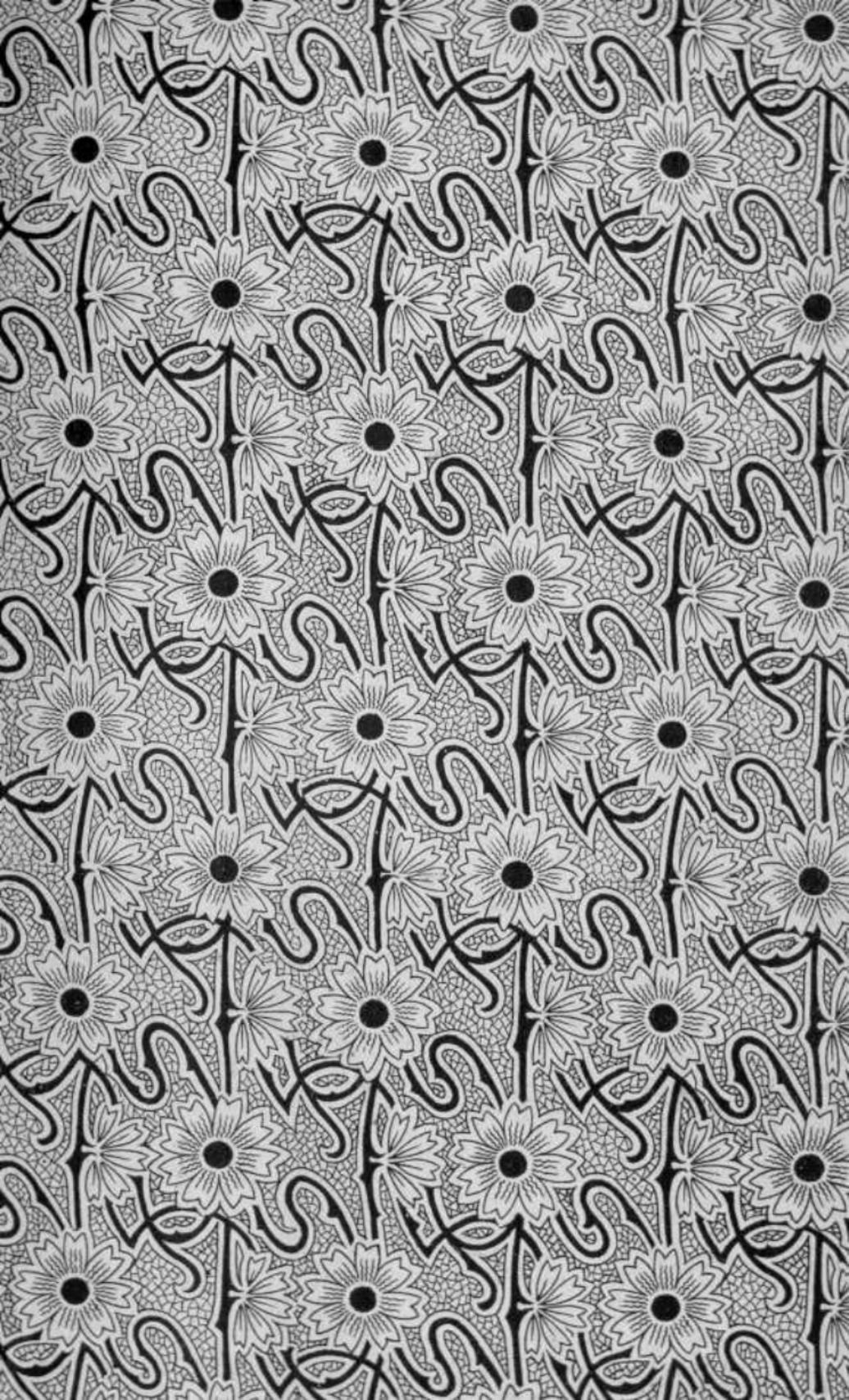


CARLOS DE LA PLAZA

ETIMOLOGÍAS
VASCONGADAS
DEL CASTELLANO







C70-79

250E

107-3-7

Da
com

J
Mudis gustu an ofrean
ute exemplor, a uis
pueua, amipe, Mreedy
y Manuala

El Autor

+ 155739



ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

del

CASTELLANO



Etimologías Vascongadas

DEL

CASTELLANO

POR

D. CARLOS DE LA PLAZA Y SALAZAR,

del I. Colegio de Abogados de Bilbao

y C. de la R. Academia de la Historia



BILBAO

Imp. Lit. y Enc. de Emeterio Verdes
antigua casa de Juan E. Delmas

Correo núm. 9.

1909

Historiología Vascongada

DEL

CASTELLANO

CON

D. CARLOS DE LA PLAZA Y SALAZAR

*Este libro es propiedad del autor, con
cuyo especial permiso, publican esta
edición los Sres. Olascoaga y Echeagaray.*

PROLEGÓMENOS



CAPÍTULO 1.º

Á ESPAÑA!

CUANDO repaso las páginas de tu gloriosa Historia, con ser tan extraordinarias las hazañas que registran que hasta se piensa á veces si se trata de homérico poema, una entre todas llama más poderosamente mi atención y me cautiva.

Fué el 16 de Julio de 1212.

De espanto palideció el radiante sol de Andalucía, al levantarse sobre la llanura aquel día memorable, y contemplar al califa Miramanmolín, emperador de los fieros almohades, á la cabeza de un ejército fuerte de cuatrocientos mil hombres.

Acampados frente á él estaban los 125.000 guerreros del ejército cristiano, muy inferior en número, pero no en valor. Por orden del Rey D. Alfonso 8.º de Castilla y con la bendición del Romano Pontífice, había predicado el Arzobispo D. Rodrigo la Cruzada contra los moros, y de todos los Reinos y Señoríos de España acudieron á la lucha. Pedro 2.º de Aragón; Sancho 7.º de Navarra; Diego López de Haro, Señor de Vizcaya; muchos guerreros de León; muchos también de Portugal, enviados por D. Alfonso 2.º que allí reinaba.

Al despuntar el día, la vanguardia del ejército cristiano, mandada por el de Haro, acometió al enemigo, empeñándose un combate horrible. El Rey de Aragón mandaba el ala izquierda. El de Navarra la derecha. D. Alfonso de Castilla se reservó el centro, como general en jefe del ejército.

El ataque comienza con tal fiereza, que se oye exclamar al Rey: *Arzobispo, yó é vós, aquí muramos este día.*

Momento de angustia, aquel en que Sancho Fernández Camañero huye con el pendón de Madrid; pero el propio Alfonso 8.º le acomete lanza en ristre, y le obliga á volver á la pelea.

Muchos son los musulmanes!

Qué importa si Dios está con nosotros?

Mientras los hombres riñen en las Navas, qué hacen las mujeres españolas? Unidas también ellas en espíritu, imploran la victoria al Dios de los ejércitos, arrodilladas en Asturias ante la Virgen de Covadonga; en Toledo ante la del Sagrario; en Barcelona ante la de Monserrat; en Vizcaya ante la de Begoña, y en Aragón ante la Virgen del Pilar.

Todas piden á la Virgen el triunfo de la Religión, que es el de la Patria!

Y como Dios oye misericordioso lo que con fé se le pide por mediación de su Santísima Madre, Dios envió al campamento cristiano misterioso pastor, que con paso cierto guió al Rey por el camino de la victoria.

Jornada en verdad gloriosa fué la de las Navas! Todos los reyes cristianos guardaron recuerdos de aquel gran día. Navarra se llevó á Pamplona las cadenas que había delante de la tienda del Califa y las puso en el escudo de sus armas; el Rey de Castilla llevó á las Huelgas de Burgos el estandarte imperial y lo rindió á los piés de la Santísima Virgen, y la Iglesia estableció, para conmemorar la victoria, la fiesta que se llama Triunfo de la Santa Cruz.

En 30 de Noviembre de 1172 murió San Isidro Labrador natural y vecino de Madrid, cuyo cuerpo fué sepultado en el Cementerio de la Parroquia de San Andrés, y allí permaneció hasta que el mismo año de la batalla de las Navas, creciendo de día en día la devoción de los madrileños á la milagrosa intervención del Santo, fué solemnemente exhumado, según cuenta el insigne Mesonero Romanos, en su *Anti-*

quo Madrid, tomo 1.º página 190, de quien son estas palabras, y colocado en un sepulcro, en la Capilla Mayor, donde según varios cronistas lo visitó el Rey D. Alfonso 8.º y declaró, en vista de las facciones del Santo, cuyo cadáver se conservaba entero é incorrupto, *ser aquél el mismo milagroso Pastor que se le había aparecido, y conducido su ejército por las asperezas de Sierra Morena, la vispera de la batalla de las Navas de Tolosa.*

La unión que entonces se inició, tuvo remate glorioso en los muros de Granada, cuyas llaves entregó su último Rey, Boadil el Chico, el día 2 de Enero de 1492, á nuestros católicos Reyes D. Fernando y D.^a Isabel, quienes con su matrimonio y aquella conquista, lograron reunir, bajo un solo cetro, todos los antiguos Reinos y Señoríos, y fundar la gran Monarquía española.

Después de Granada, cuántos días gloriosos para España!

Ceriñola y Garellano, ganadas por el Gran Capitán en Nápoles, y el descubrimiento de América por Colón, en el mismo reinado de los Reyes Católicos; Pavia y las conquistas de Méjico, Chile y el Perú, en el de Carlos 5.º; Lepanto y San Quintín, la anexión de Portugal y el descubrimiento y conquista de Filipinas, cuando Felipe 2.º el Prudente.

Medio mundo llegó á ser de España en aquel tiempo!

Así como en las familias todos quieren ser sobrinos de un tío rico y poderoso, mientras que del pobre se olvidan por completo, de igual manera pasa en las Naciones.

España grande..... todos somos españoles, y de serlo se sentían orgullosos vascongados tan ilustres como Elcano, el gran Recalde, los Gardoqui, Berten-

dona, Legazpi y otros mil que pudiéramos citar.

Pero la desgracia ha herido el corazón de la Patria, y..... callo, porque no quiero decir que hay ingratos que reniegan de ella.

Albégase en mi pecho,
el amor de dos Patrias.
La eterna que es el cielo,
y aquí en la tierra ESPAÑA.





CAPÍTULO 2.º

NUESTRO IMPERIO COLONIAL

QUE fuese más efectivo y al propio tiempo más paternal el poder de la Metrópoli, y de mayor extensión superficial el territorio, no lo han visto los siglos.

Dejemos, que para vergüenza de nuestros estadistas, sean los americanos los encargados de pregonar actualmente las excelencias de nuestras leyes de Indias, y concretándonos ahora á la extensión del territorio recordemos al lector, que durante el reinado de Felipe 2.º, después de la conquista de Portugal que se terminó el año 1580, po-

seiamos en el planeta que habitamos, todo lo que sigue:

En Europa toda la Península, incluso Gibraltar; las Baleares, Cerdeña, Nápoles, Sicilia y Milán, el Rosellón, el Franco-Condado, Bélgica y Holanda.

En Asia, las colonias portuguesas del Indostán y la Indo-China, que pasaron á nosotros con la conquista de aquel reino; las Islas Filipinas, conquistadas por el guipuzcoano Legazpi, y las Molucas.

En Africa, las plazas de Ceuta, Orán, Bujia y Túnez, las islas Canarias, las de Cabo-Verde y varias del Golfo de Guinea, como Fernando Poó, Annobón, Corisco y Santa Elena.

En la América del Norte, además de las Antillas que son Cuba, Santo Domingo, Haiti, Puerto Rico y Jamaica; teníamos á Méjico, y los Estados de California, Nuevo-Méjico, Tejas y la Florida que hoy son de los Estados Unidos.

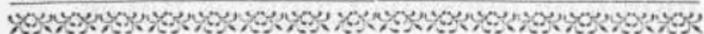
Toda la América Central, ó sea, el Yucatán (hoy perteneciente á Méjico);

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica.

Y toda la del Sur, ó sea, estados de Nueva-Granada (hoy Colombia); Venezuela, Guayana, Ecuador, Chile y Perú; el Brasil que pasó con Portugal del cual era colonia; Bolivia, Rio de la Plata, Uruguay, Paraguay y Patagonia.

La Historia no recuerda que en el mundo hubiera jamás, mayor imperio! Con él se han formado *veinticuatro* Naciones independientes!





CAPÍTULO 3.º

LA UNIÓN IBÉRICA

AL sentarse en el trono de sus mayores, S. M. El Rey D. Alfonso 13, cuya preciosa vida guarde Dios muchos años para bien de España, no lo hizo tan sólo en el trono de San Fernando, Rey de Castilla y León. También se sentó en el trono del gran Jaime de Aragón, el Conquistador; en el de Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y en el del Conde Berenguer 4.º, de Barcelona, á todos los cuales ha sucedido en sus estados, por título de herencia. Esta es la inmensa ventaja que España lleva á las naciones que han conseguido por la fuerza y el despojo su unidad, mientras

que nosotros la lográmos por el matrimonio de nuestros Católicos Reyes.

En efecto; la unión de Alfonso 9.º de León con Doña Berenguela de Castilla, trajo la de ambas coronas en Fernando 3.º el Santo, hijo de los dos.

El matrimonio de Doña Juana Manuel, Señora de Vizcaya, con D. Enrique 2.º, Rey de Castilla, trajo la de aquel Señorío y este Reino, en la persona del Rey D. Juan 1.º

El de Doña Petronila de Aragón, hija de Ramiro 2.º, el de la campana de Huesca; con Berenguer el Santo, 4.º de aquel nombre, Conde de Barcelona, trajo la de Aragón y Cataluña en D. Alfonso 2.º de Aragón.

Y trajo la de España entera, el de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, quienes se titularon, concretándose á los actuales dominios, Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen y de Algeciras, Conde

y Condesa de Barcelona, y Señores de Vizcaya y de Molina.

Por el amor de los Reyes se unieron los antiguos Reinos y Señoríos de España, y unidos continúan. Solo Portugal vino por la fuerza (1580), y por la fuerza se separó á los sesenta años! (1640).

Pero nadie puede afirmar lo que sucederá!

Dios conduce por caminos ocultos á los hombres los destinos de los pueblos, y quién sabe! si no está tan lejano, como hoy nos figuramos, el día en el cual, un Príncipe español se casa con la augusta heredera de Portugal, para que una vez más en nuestra Historia, traiga el matrimonio de los Reyes la alianza de los pueblos, y se complete la suspirada unión de la antigua Iberia.

Desde el gallego Finisterre, hasta el andalúz Cabo de Gata, en Almería, y desde el catalán Cabo de Creus, hasta el portugués de San Vicente; una sola Nación, un solo Estado y un solo Rey, no

por conquista, porque la fuerza se encarga de separar al poco tiempo, lo que la fuerza se hizo la ilusión de unir; sino por mútuo cariño de pueblos y de reyes!

Soñar es sin duda alguna; pero qué hermoso soñar!

Si se realizara, España sería, por la extensión de su territorio, la tercera Nación de Europa, pues sin contar Canarias ni demás posesiones de Africa, tendría 586.000 kilómetros cuadrados; superándola tan sólo Rusia con 5.862.000 kilómetros cuadrados, y el conglomerado Austro-húngaro que tiene 625.000.





CAPÍTULO 4.º

LA RELIGIÓN

Ni en Asia ni en América nos queda un palmo de terreno. Los últimos restos de nuestro colosal imperio, se los llevó el tratado de París. No hablemos de él, pero sí de los lazos que apesar de la independenciam de América, nos unen aún con ella.

Dice un historiador, hablando de la peculiar manera de colonizar que tuvo Europa, que al tomar posesión de un territorio, lo primero que hacen los ingleses es montar una factoría; los franceses construyen un café cantante; los españoles levantan una Iglesia; pero an-

tes de levantarla, caen de rodillas en tierra, y el sacerdote que siempre vá en sus expediciones, dice la primera Misa que se celebra en el país nuevamente descubierto, sirviéndole de catedral la bóveda inmensa de los cielos, que para mayor solemnidad, se reviste con el color azul de la Purísima Concepción, Patrona de las Españas.

Ván á cumplirse cien años desde que América dejó de ser nuestra. De aquéllas un tiempo provincias españolas, vienen millares de habitantes al viejo continente á saludar al Vicario de Jesucristo en la tierra, con motivo de su fiesta jubilar, y postrados ante él, después de haberle pedido su bendición, le ruegan que también bendiga las banderas de su respectiva Patria que cada grupo trae; porque después de saludar al Romano Pontífice, piensan venir á Zaragoza, y en prueba del amor que por España sienten y agradecidos á España que les predicó la verdadera fé, quieren rendirlas á los piés de la Vir-

gen del Pilar y dejarlas depositadas allí, como Alfonso 8.º el de las Navas depositó en las Huelgas de Burgos el estandarte del Califa, hace setecientos años.

Y efectivamente, llegan á Zaragoza habitantes de todas nuestras antiguas colonias de América, presididos por sus Reverendos Obispos; visitan á la Virgen del Pilar, y en su angélica Capilla dejan en recuerdo de la visita, lo que después de Dios ama más el hombre: La Bandera nacional, simbolo de libertad y emblema de la Patria.

Ningún pueblo ha recibido homenaje igual!

Volved! Volved! á vuestra tierra, hermanos nuestros de América, sin miedo de que plantas extranjeras huellen las banderas que habéis dejado en Zaragoza! Cien años justos hace que intentaron someterla los franceses. Queréis saber qué dice de la empresa un escritor de su Nación?

«Vencedores de los mejores soldados

»de Europa, vertíamos la sangre de los
»frailes con aquel furor impío que
»Francia debía á los sarcasmos de Vol-
»taire y á las demencias del terror; y
»sin embargo, esa milicia del claustro,
»de la que tanto nos burlábamos, fué la
»que puso término á los triunfos de
»nuestros veteranos, los cuales no espe-
»raban hallar aquella falanje de hábi-
»tos, que como dragones de fuego y
»cabalgando sobre las abrasadas vigas
»de las casas de Zaragoza, cargaba sus
»escopetas entre las llamas. Al verlo,
»aplaudieron las ruinas de Sagunto!»

*Chateaubriand.—Memorias de Ultra-
tumba.*





CAPÍTULO 5.º

LA LENGUA

UNIDOS con América por la Religión, pues son católicas todas las antiguas colonias españolas que han conseguido salvar su independendencia, lo estamos también por la lengua.

«Y el que más ha mostrado desearle
»(á Don Quijote), ha sido el grande
»Emperador de la China, pues en len-
»gua chinesca habrá un mes que me
»escribió una carta con un propio, pi-
»diéndome, ó por mejor decir suplicán-
»dome, se le enviase, porque quería
»fundar un colegio donde se leyese la
»lengua castellana y quería que el libro

»que se leyese fuese el de la Historia
»de Don Quijote.»

Así dice Cervantes en la dedicatoria de la segunda parte.

Cuando la firmaba, que fué en Madrid, el último día de Octubre de 1615, España estaba en el apogeo de su gloria, y al ver la inmensidad de sus dominios, quién sabe si Cervantes pensaba en que el castellano fuese la lengua universal del mundo!

Apesar de nuestros desastres, tenemos la suerte de que sea la más internacional, pues es la que se habla en mayor número de naciones independientes.

Si otorgándoles un voto á cada una, se las convocase alguna vez á todas, para que por votación resolvieran qué lengua de las que hoy se hablan en la tierra, debiera ser adoptada por los pueblos civilizados; el alemán tendría los votos de Alemania y Austria; el portugués, el suyo y el del Brasil; el inglés, Inglaterra y Norte-América; uno cada una de las demás lenguas; pero el cas-

tellano tendría *veinte*, porque es lengua nacional de veinte Estados.

Por el número de naciones que lo hablan es la primera, y ocupa un lugar no despreciable por el número de almas.

En efecto, haciendo caso omiso, por no tener estadísticas, de los judíos descendientes de los que fueron expulsados de España, que en Constantinopla hablan todavía castellano; de los que lo hablan en Marruecos y en nuestros antiguos dominios de Argel y Orán; de las familias más numerosas de lo que se cree, de origen español, que en Bélgica y Holanda hablan castellano, y de quienes también lo hablan al Sur del Brasil y en los antiguos estados de California, Tejas y la Florida, hoy pertenecientes á los Estados Unidos, todavía podemos entendernos en el mundo, en castellano, con más de setenta millones de almas, á saber:

En España, comprendiendo las cuarenta y nueve provincias y posesiones de Africa.	19.000.000
En América del Norte; Méjico y las Antillas, que hacen en junto.	17.000.000
En las repúblicas de la América Central; Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica	4.000.000
En la América del Sur; Repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay y República Argentina.	25 000.000
En Filipinas, supongamos que de los ocho millones que tienen lo hablan seis millones.	6.000.000
	<hr/>
Total que hablan castellano.	71.000.000
	<hr/>

Hay que confesar, que si todavía somos algo en el mundo lo debemos á la lengua de Cervantes, tan llena de bellezas, que aun destrozada como la destrozo yó, resulta hermosa.





CAPÍTULO 6.º

ASTARLOA, HUMBOLDT Y CEJADOR

Y siempre se ha hablado en España en castellano? Nó ha habido otro idioma con anterioridad á él? Cuál fué el primero que se habló?

El año 1802 se publicó la Sección primera del Diccionario Geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia, comprensiva del Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa.

Lo que del vascuence allí se afirma, con bastante ligereza algunas veces, hizo tomar la pluma al durangués Astarloa, para escribir su prodigiosa *Apo-*

logía de la lengua vascongada, ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad, que salió á luz el año 1803. En ella y para probar el segundo extremo, ó sea, la antigüedad del vascuence, el autor hace el razonamiento que resumiremos del modo siguiente:

Según los verdaderos historiadores, han entrado en España, después de su población, los celtas, los fenicios, los cartagineses, los romanos, los godos y los árabes. Ninguna de estas naciones hablaba en vascuence; luego ninguna de ellas lo trajo. Sin embargo, es cierto y positivo que existe y se habla en España; luego es anterior á la venida de los más antiguos invasores de que nos habla con seguridad la Historia.

No se contenta Astarloa con esto, pues lleno de entusiasmo, llega hasta asegurar que el vascuence fué la lengua primitiva, hablada por Adán en los primeros tiempos; pero como casi siempre nos sucede, su obra pasó desapercibida entre nosotros.

No así en Alemania, donde llamó la atención hasta extremo tal, que el famoso Barón de Humboldt, filólogo de gran mérito, hizo al conocer aquélla un viaje á Durango, sin más objeto que el de conocer al autor y conversar con él.

De esta visita tengo yo testimonio irrecusable en la persona del Presbítero de Durango Sr. Bernaola, que aún vive, de cuyos labios he oído la relación que de la misma hizo á mi interlocutor su señor padre, contemporáneo de Astarloa y testigo presencial de aquélla.

Como resultado de la tal visita, al regresar á su tierra, Humboldt publicó el año 1821 un libro titulado *Investigaciones sobre los primitivos habitantes de España, con el auxilio del idioma vascongado*, en el cual y después de un análisis extraordinario y listas numerosas de pueblos, montes y ríos, todos ellos de nombre vascongado, repartidos en toda España, sienta la proposición

de que *la lengua vascongada estaba esparcida por toda la Península.*

Y no sólo esto, sino que además, Humboldt nos habla de nombres vascongados de lugares en Aquitania, nombres vascongados de lugares en la costa meridional de la Galia, nombres vascongados de lugares en el resto de la Francia actual, nombres vascongados de lugares en Italia y nombres vascongados de lugares en Tracia. Este autor nos habla, al final de su obra, del próximo parentesco de la lengua vascongada con las americanas.

Dejemos al Barón de Humboldt que escribió hace muchos años, cerca de un siglo, para citar á un contemporáneo, D. Julio Cejador, que ha llenado de admiración al mundo literario con *El Lenguaje*, en cuya obra estudia sus transformaciones, unidad, origen y razón de ser.

El exámen que el autor hace comparando todas las lenguas conocidas, le lleva á sentar en el tomo 4.º, titulado

Embriogenia del lenguaje, la proposición que luego copiaré al pié de la letra.

Con muy buen sentido no la establece al principio de la obra, pues quizás entonces hubiesen algunos tirado el libro de la mano, disgustados con tan rotunda afirmación; pero el autor vá estudiando la materia con un lujo de detalles que encanta y enamora; el lector se entusiasma cada vez más, al ver la lógica con que se van presentando ante sus ojos nuevas proposiciones que admite lleno de satisfacción, y cuando llega la página 472 del tomo 4.º y lee lo siguiente:

Ahora ya podemos decirlo sin rodeos y nombrarla por su propio nombre. La lengua primitiva de la cual se derivan todos cuantos idiomas conocemos, se llama Eúskera ó vascuence;

Cuando llega esto á leer, si es español de raza, dá gracias á Dios, por tener dentro de España la lengua que se habló en el Paraiso.

Y no se diga que al sentar el Sr. Cejador su proposición se le escapó al correr de la pluma sin fijarse en lo que decía, nó; porque es el caso que insiste en ella de un modo abrumador por su constancia, para demostrar lo cual, voy á copiar los párrafos que siguen, todos ellos del tomo 4.º citado.

En la página 473, al examinar los demostrativos de las lenguas, dice: *Compárense ahora los demostrativos y véase si no es el Eúskera y sólo el Eúskera la lengua que explica todas la demás. En Eúskera están en su forma primitiva. En las demás casi todos se encuentran más ó menos modificados.*

Página 541. *Pregunto yo ahora al lector. Es todo ésto un producto ingeniosísimo de mi cabeza, y tal que si nó fuese cierto el hecho, merecería serlo? Sinceramente debo confesar que no me creo víctima de engañosa ilusión y que estoy convencido de que el lenguaje primitivo fué el Eúskera.*

Página 552. *Si algunas verdades se*

deducen de la investigación que he llevado á cabo en este tomo, son:

1.^a *Que todos los idiomas son corrupción del Eúskera.*

2.^a *Que esta lengua fué la primitiva etcétera, etc.*

Creo inútil aducir más testimonios, pues basta y sobra con los que preceden, para demostrar, que no fué frase escapada al correr de la pluma, la que estampa el Sr. Cejador en la página 472 cuando dice, que la lengua primitiva, de la cual se derivan cuantos idiomas conocemos, *se llama Eúskera, ó vascuence.*



deducen de la conjugacion que se he-
cho en este tomo. Item.

1.ª Que todas las palabras son con-
jugadas en el tiempo.

2.ª Que esta lengua fue la primitiva
de todas las demas.

3.ª Que en esta lengua se hallan
todas las palabras que se hallan en
ninguna otra.

4.ª Que en esta lengua se hallan
todas las palabras que se hallan en
ninguna otra.

5.ª Que en esta lengua se hallan
todas las palabras que se hallan en
ninguna otra.

6.ª Que en esta lengua se hallan
todas las palabras que se hallan en
ninguna otra.

7.ª Que en esta lengua se hallan
todas las palabras que se hallan en
ninguna otra.



CAPÍTULO 7.º

ERRO Y EL P. LARRAMENDI

UN siglo antes que el Sr. Cejador, á quien nada quito del gran mérito que tiene, y confirmando lo expuesto por Astarloa, dijo lo propio que ambos el insigne Erro, al cual se deben por cierto las primeras excavaciones de Numancia.

Se llamó D. Juan Bautista de Erro y Aspiróz, y aprovechándose de la estancia que su cargo le imponía, pues estuvo de Contador de Rentas Reales, Propios y Arbitrios de la Ciudad y Provincia de Soria, á principios del siglo 19, dá cuenta en su *Alfabeto de la lengua pri-*

mitiva de España, de las excavaciones que mandó hacer en el cerro que aún conserva el vascongado nombre de *Garay*, ávido de encontrar monedas y medallas cuyas inscripciones le permitieran profundizar más y más el estudio que venía haciendo de inscripciones antiguas, escritas todas en vascuence, según demuestra en su libro sin dejar lugar á dudas.

Qué de particular tiene, con este precedente, que en el prólogo diga, que su obrita será una demostración incontestable de que el Eúskera, hoy vascuence, fué la primitiva lengua de nuestra España, y la de todas las inscripciones y monedas de letras llamadas hasta aquél entonces desconocidas, que se hallan esculpidas en vasos, lápidas, medallas y piedras preciosas, derramadas en diferentes provincias de nuestra Península?

Pero hay más. Añade Erro que su obra constará de dos partes completamente independientes, y dice de cada una de ellas, que la primera, de la cual

tomo yo estos datos, trata del origen, historia y conocimiento del alfabeto primitivo de España, y de las reglas que han de observarse para leer las inscripciones, cuyos signos demuestra el autor ser todos vascongados; así como en la segunda se hará ver, que la lengua vascongada que fué la primitiva de España desde su población, fué asimismo la lengua de Adán y sus sucesores hasta la confusión de la torre de Babel. Ignoro si será cierto; pero me halaga como español, y desearía que así fuese.

De lo que si estoy plenamente convencido es de la gran influencia que el vascuence ha ejercido sobre el castellano.

El P. Larramendi, precursor de Astarloa, Erro, Humboldt y Cejador, en el Diccionario trilingüe del castellano, vascuence y latín que publicó el año 1745 dice, que los vocablos radicales de la lengua castellana se pueden estimar en 13.365, cuya procedencia determina de este modo:

Son latinos	5.385
Del vascuence	1.951
Del griego	973
Del árabe	555
Del hebreo.	90
De origen desconocido	2.786

Y el resto, de los que el castellano forma de sí mismo y de sus propias raíces; es decir, que el vascuence está en segundo lugar, por cerca de dos mil raíces, superándole tan sólo el latín.

Yo no sé una palabra de vascuence; pero de tal manera me entusiasma la idea de un vocabulario etimológico vasco-castellano, que como su nombre indica, contenga con las demostraciones necesarias, las raíces vascongadas de la hermosa lengua en que Fray Luis de León habló, que no puedo resistir la tentación de dar noticia al lector, de las que puede ver, teniendo gusto en ello, en los capítulos que siguen.

Si todos sentimos ansia de saber de donde proceden cosas á veces insignificantes, ¿por qué no dedicar algunas ho-

ras, á explicarnos cómo se han formado las palabras que nos sirven de lazo de unión con Dios y de comunicación con los hombres? La lengua en que se cantan las hazañas de nuestros abuelos? Aquélla en que llenos de entusiasmo, gritamos:

¡VIVA ESPAÑA?



SECCIÓN 1.ª

LO VIEJO Y LO NUEVO



CAPÍTULO 1.º

BAZAR

DE la palabra *bazar* dice en su Diccionario la Real Academia Española, que viene del persa *bazar*, que en Oriente vale tanto como mercado público ó lugar destinado al comercio, y entre nosotros significa tienda en que se venden productos de varias industrias, comunmente á precio fijo.

Muy encarecidamente ruego á tan docta Corporación que me perdone, pero en mi pobre manera de ver, la voz *bazar* viene directamente de las vascongadas *bat-zar*, que literalmente significan viejos en uno, ó sea, cosas viejas ó

personas ancianas que se juntan ó reunen formando un todo.

En vascuence tenemos hoy día una porción de frases parecidas á esta. De *iru* (tres) y *bat* (uno) se ha formado el lema *irurac-bat*, que significa literalmente, los tres ó las tres en uno, pues la partícula *ac* con que termina *irurac*, es el artículo plural (los-las) que en vascuence se pospone y sirve para los dos géneros.

De igual manera, de *lau* (cuatro) y *bat* (uno), se forma *laurac-bat*, los cuatro ó las cuatro en uno, con la posposición del artículo *ac* (los-las), etc.

La voz vascongada *zar*, es característica en su origen de lo que ha llegado al fin, algo que fué y ya no es, por lo cual se significa con ella la ancianidad, antigüedad y vejez; lo rancio, podrido y añejo; lo feo, roto y destrozado; algo que supone un estado anterior más perfecto ó hermoso que ya no existe, con aplicación también á las cosas y á los hechos; y así, de *gaba* (noche) *ona* (bue-

na) y por contracción *gabón* (nochebuena), tenemos con la adición de *zar* la voz *gabonzar*, que significa noche buena vieja, ó sea, la del treinta y uno de Diciembre.

De *eche* (casa) *zar* (vieja) y *a* (el ó la) tenemos *eche-zarr-a*, la casa vieja.

De *zubi* (puente) *zar* (viejo) y *a* (el ó la), *zubi-zarr-a* (el puente viejo); y para no andar multiplicando los ejemplos, de la unión de *zar* y *bat* se formó en el propio vascuence, posponiéndole el artículo *ac* (en plural) la voz *batzarrac* (*bat-zarr-ac*), para significar la asamblea de los primitivos tiempos, á la cual acudían los ancianos como jefes de sus respectivas familias, para resolver lo tocante al prócomun.

Reunión de ancianos eran esas juntas ó asambleas, y con ese nombre se las bautizó, ó sea, *batzarrac*, que literalmente quiere decir, los viejos en uno, los viejos formando un todo, los viejos reunidos, junta de ancianos, junta de jefes.

En la anteiglesia de Dima, sita en el corazón de Arratia; allí donde hasta las piedras del monte hablan vascuence; allí donde apenas ha entrado aún el elemento castellano; allí precisamente se llaman en la actualidad *batzarrac* las juntas de hermandad y cofradía que celebran los dimeños, hecho cierto y positivo, que mejor que muchas teorías abona el origen vascongado neto de la voz que nos ocupa y su significación.

Hoy día, la ancianidad no dá derecho ni á que se la respete siquiera; pero en remotos tiempos, los jefes de las tribus respectivas eran los patriarcas, voz compuesta de *patri-arca*, que significa literalmente el padre que manda, y que se aplicaba no al ascendiente inmediato que es el padre, sino al abuelo, bisabuelo ó tatarabuelo, ó sea, al jefe de la familia, al patriarca; bajo cuya autoridad seguían los hijos, nietos, biznietos y demás descendientes, formando tribu, á las órdenes del ascendiente común,

pues en aquellos tiempos no se salía de la patria potestad por contraer matrimonio, como se salió después.

El patriarca, ó sea, *el viejo* (con cuyo nombre hoy mismo se designa al abuelo nonagenario en muchas localidades), no sólo era la autoridad suprema de la familia en tiempo de paz, sino que también era su jefe en la guerra, y de aquí la palabra *zar*, admitida por las lenguas de los antiguos pueblos del Asia, para designar á los jefes de las tribus, los cuales ascendieron á reyes y emperadores por la unión de varias de aquéllas; pero sin olvidarse de la voz *zar*, que posponían á su nombre, y así tenemos, entre los antiguos reyes de Asiria, á *Tigla-fala-zar* que destruyó el reino de Damasco; *Salmanazar* que conquistó á Samaria, y otros muchos que creo inútil citar, quienes á su respectivo nombre añaden la palabra *zar*, la cual por extensión vino á significar la autoridad, el mando, jefe en una palabra, que es lo que hoy día significa también en-

tre los rusos, á cuyo emperador se conoce con ese mismo nombre.

Y no sólo entre los rusos! Quién no vé, desde el primer momento, íntima relación, entre el *zar* vascongado, en la ya dicha significación de autoridad, mando, jefe; y *el caeser* (césar) de los romanos de Augusto, *el kaiser* de los alemanes de hoy y *el shal* de los persas?

Kaiser, keser, césar, shal, significando siempre el jefe por excelencia, quién dentro de cada pueblo asume la mayor autoridad, el rey: más todavía; el emperador! Es decir, el que impera y manda sobre todos los hombres de una nación, como el *zar*, viejo, patriarca, mandaba sobre los hijos y descendientes que constituían su tribu respectiva.

Nó es todo esto indicio que viene á comprobar la antigüedad del vascuence y la universalidad de que nos hablan Astarloa, Erro y Cejador?

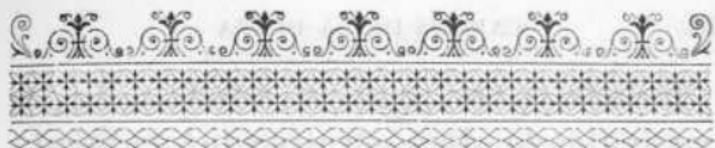
Volvamos á nuestro bazar, algún tanto olvidado, y digamos, que actual-

mente se llamarán bazares las tiendas á que la Academia se refiere.

No lo niego, pues efectivamente, hoy día, bazar equivale á tienda grande y hermosa, donde se venden muchas cosas y todas ellas nuevas; á cuya inteligencia no ha contribuido poco el famoso Bazar de la Unión, Puerta del Sol, Madrid; pero antiguamente, el nombre de bazar aplicado á las tiendas, era poco menos que despreciativo, y cuando se decía: Eso es un bazar! se daba á entender que en la tienda á que se referían las palabras, no se vendían más que cosas viejas y de desecho, con lo cual queda puesto el sello al origen vascongado neto de la voz que nos ocupa, que literalmente significa conjunto de cosas viejas, ó reunión de personas ancianas.

Aunque con algunas modificaciones, este capítulo se publicó en el número primero de la *Revista Ilustrada de la Gaceta del Norte*, único que salió á luz, en Diciembre de 1902.

mente se llaman de esta manera las tiendas de
 que la Academia se refiere en el artículo
 de la tienda, pues etimológicamente hoy
 día, de un apellido o tienda grande y
 hermosa donde se venden muchas co-
 sas y todas ellas nuevas; á su vez tal
 gente no le atribuido por el la-
 moso Bando de la Lengua, para el año
 1714, pero antiguamente, el nombre
 de tienda aplicado á las tiendas, era por
 un caso que desapareció y cuando se
 aplicó á las cosas que se venden en las
 tiendas que en la tienda se venden
 eran las palabras, no se vendían más
 que cosas viejas y de desecho, como
 cuando queda traza de algo al origen de
 cuando sólo de la voz que nos ocupa,
 que etimológicamente significa conjunto de
 cosas viejas ó reunión de personas an-
 cianas, como en el artículo de la tienda
 que en el artículo de la tienda se
 aplicó con un significado diferente.
 Aunque con algunas modificaciones, este
 capítulo se publicó en el primer número
 de la Revista Española de la Lengua, de
 antes que saliera á luz el Etimológico de 1887.



CAPÍTULO 2.º

BARRIO

DE lo viejo pasemos á lo nuevo, para significar lo cual, la palabra *barri*, en vascuence, entra en composición en numerosos casos.

En el ejemplo de casa puesto anteriormente, así como Echezarra significa la casa vieja, Echevarría significa la casa nueva, habiendo dado lugar, la supresión ó nó del artículo *a*, y el cambio de *a* por *e*, á las combinaciones siguientes:

Echébarri, Echebarria.

Echéberri, Echeberria.

Chábarri, Chabarria.

Echebarrieta, con la adición de la partícula *eta*, demostrativa de localidad. Echevarrioste, y otras muchas.

En tiempos atrás, no era la villa de Bilbao lo que hoy, pues estaba su casco reducido á las siete calles tradicionales, que según curso del río son, empezando por San Antón, las que se llaman calle Somera, Artecalle, Tendería, Belosticalle, Carnicería, Barrencalle y Barrencalle-Barrena, todas las cuales formaban el recinto amurallado.

Todo lo que hoy constituye las calles de la Pelota, Merced, Santa María, calle Nueva, Bidebarrieta, Correo, Plaza Nueva y Arenal, formaba un extenso brazo de mar, conocido con el nombre de *Puerto de Bilbao* aún antes de la fundación de la villa, ó sea, antes de constituirse como tal villa, como se demuestra por la propia carta puebla, dada en Valladolid, á 15 de Junio del año 1300, por D. Diego López de Haro, Señor de

Vizcaya, quien dice, que *en uno con mi hijo D. Lope Diaz, con placer de todos los vizcaínos, hago en Bilbao, de parte de Begoña, nuevamente población y villa que le dicen el Puerto de Bilbao.*

Ya existia entonces la Iglesia de Santiago, de la cual habla la carta, y delante de ella, el único sitio espacioso, que dentro de murallas, podia servir de esparcimiento al vecindario, para cuya comodidad se construyó un camino desde la Iglesia al Puerto, y como en aquél entonces y con relación á los demás que ya existian, este camino era nuevo, se le bautizó de esa manera, y se llamó Camino nuevo, ó sea, en vascuence *Bide-barri-eta*, cuyo nombre conserva todavia, pues se llama en la actualidad calle de Bidebarrieta.

En el Duranguesado, ó tierra de Durango, hubo en lo antiguo una población, diseminada como todas las de la tierra llana, á la cual constituyeron en

villa los Señores de Vizcaya con el nombre de Tavira de Durango. Con el tiempo perdió el nombre privativo suyo para quedarse con el de Durango, que era el de la comarca, sin duda por ser el pueblo más importante de toda ella; pero no se olvidó de su origen, pues en su escudo de armas conserva todavía el nombre de Tavira, bajo el lema que dice así: *Durango noble y leal, á la corona Real.*

Visitó á Durango el Rey Don Enrique 4.º, y al ver construídas de tabla todas las casas del pueblo, dijo que éste tenía su vida en manos del primer loco que quisiera darle fuego. El caso fué, que cuerdo ó loco, muy pocos años después, el 11 de Marzo de 1554, sufrió un incendio tan terrible y espantoso que se quemó el pueblo entero, salvándose tan sólo de la quema la torre de Lariz, distante un cuarto de legua de la antiquísima parroquial de San Pedro de Tavira, de la cual se salvó también alguna parte, que es la que se conserva hoy.

Al reedificarse las casas, lo fueron en los alrededores de la torre mencionada, y queriendo tener los duranguenses dentro de la muralla su Parroquia, pues San Pedro de Tavira quedaba extramuros de la nueva población, levantaron la parroquial moderna ó Iglesia de Santa María, grande y hermoso templo, de muy bello interior y gran pórtico, y á la Imágen de la Santísima Virgen que se venera en él, se la llamó y llama en la actualidad Nuestra Señora de Uribarri, ó sea, Nuestra Señora del pueblo nuevo, para distinguirlo del pueblo viejo, que era el que se asentó en San Pedro de Tavira.

Cuando con motivo de alguna explotación ó apertura de camino, se abre una taberna ó edifica una casa que sirva de venta, se le aplica el nombre de *venta-barri* ó *taberna-barri*, composición híbrida vasco-castellana, que expresa perfectamente la idea de venta

nueva y taberna nueva, que el propietario quiera dar á entender.

Creo demostrado plenamente con todo lo que precede, el significado que en lo antiguo y en lo moderno y siempre, ha tenido en vascuence la voz *barri* que quiere decir *nuevo*.

Pues bien; con esa misma significación ha pasado al castellano, con todas sus letras, en la palabra *barri-o*, para expresar lo mismo que en Durango *Uri-barri*, pueblo nuevo.

En efecto; si por ser más conocido nos fijamos en Madrid, tenemos que la palabra *barrio* se destina y aplica para designar toda la parte nueva de la población, todo su ensanche, empezando por el barrio de Salamanca, que es el barrio por excelencia, y al cual cuando Salamanca lo hizo, se le conocía simplemente con el nombre del Barrio. Aun hoy día se oye decir muchas veces, voy al Barrio, vive en el Barrio, este

tranvia vá al Barrio, refiriéndose especialmente al de Salamanca; pero no es este el único que así se llama, pues se aplica también esa palabra al barrio de Pozas, al barrio de la Guindalera, al barrio de la Prosperidad, al barrio de las Injurias y al barrio del Pacífico; es decir, á todo lo que constituye la parte nueva de Madrid y sus alrededores.

Lo que con Madrid, pasa con los demás pueblos. La parte nueva, la que queda fuera de la primitiva población, fuera del recinto de sus antiguas murallas, todo eso se llama barrio en todas partes.

Hoy, la ley Municipal, al dividir los pueblos en tantos distritos como teniendo de alcalde y los distritos en barrios, y crear los que se llaman alcaldes de barrio, ha dado significación técnica y legal á esta palabra; pero es cosa del momento, y fuera de la división oficial de un pueblo en barrios, con su respectivo alcalde de barrio al frente, nadie aplica esta palabra á la parte antigua

de la población, y nadie dice en Madrid el barrio de la puerta del Sol, y el barrio de la Plaza de Oriente, y el barrio de la Plaza Mayor, como dicen y en el sentido que dicen el barrio de Salamanca, el barrio de Pozas y el barrio de la Guindalera.

Hay más todavía; la influencia del vascuence en el castellano se echa de ver también en esa partícula *o*, añadida á la palabra vascongada *barri*, para formar la castellana *barrio*.

Todo el mundo sabe, que la terminación *o* es característica del género masculino, en castellano.

Hasta tal punto es cierto, que tan sólo se exceptúan como femeninas las voces *mano*, *nao* y *seo*, de las cuales, *nao* no se usa más que en escritores antiguos en significación de nave; la *nao*, la nave. *Seo*, que significa sede ó silla episcopal, tan sólo se emplea para designar á la población catalana de la Seo de Urgel, ó invocar al Santo Cristo de la Seo, de Zaragoza.

Aunque nó en términos tan absolutos, lo mismo pasa con la terminación *a*, característica del género femenino.

Pues bien; dicha circunstancia ó condición de la lengua, me ha hecho pensar mucho sobre la relación ó enlace que pudiera haber entre esa *o* y esa *a*, con las cuales por lo general terminan las palabras castellanas, según sean masculinas ó femeninas, y el artículo vascongado que siempre se pospone, y de *echezar*, casa vieja, hace *echezarra* la casa vieja, como de *echébarri*, casa nueva, hace *echevarria*, la casa nueva. Digo que me ha hecho pensar mucho en ello, y hasta he llegado á sospechar, que la *o* y la *a* del castellano no son más que dos formas de artículo, que influido por el vascuence pospone la lengua de Cervantes, como también pospone el suyo la de Aitor, y que si son dos en castellano, es porque esta lengua, como hija de la latina, admite géneros hasta en los seres que no lo tienen ni pueden tenerlo, cosa que no hace el

vascuence, y de aquí en castellano la partícula *o* para el masculino y la partícula *a* para el femenino, ó lo que es igual, la palabra *barriò* tomada del vascuence con todas sus letras, sin más que añadirle la *o* característica del género, para significar en castellano lo mismo que en vascuence, á saber, el *barri*, ó sea lo nuevo. Barrio, en una palabra.





CAPITULO 3.º

ZARRAPASTROSO Y ZARRAMPLIN

EL significado viejo del *zar* vascongado, lo acepta la Academia en varias voces, sin darse cuenta de ello; es decir, que viene impuesto por la fuerza misma de las cosas.

Ejemplo de ello tenemos en *zarrapastroso*.

En efecto; es evidente que esa voz se descompone así:

Zarr-a-p-astro-oso.

En donde *zarr-a*, vascongado, significa según decimos en *bazar*, la ancianidad, antigüedad y vejez; lo rancio, podrido y añejo; lo feo, roto y destrozado, algo que supone un estado anterior más

perfecto ó hermoso que ya no existe, por haber llegado al fin.

Astro, es terminación castellana que significa desprecio, algo repulsivo ó por lo menos desagradable, y así decimos padraastro, poetastro, etc.

Por último; *oso* es abundancial, como en espumoso, porque tiene mucha espuma.

Por consiguiente, con arreglo á su composición, *zarrapastroso* no es más que una cosa vieja que además de vieja es repulsiva ó desagradable en grado sumo; es decir, un hombre desaseado, andrajoso, desaliñado y roto, *que es como al pié de la letra lo define la Academia en su Diccionario.*

Zarramplín, dice la propia Academia, es hombre chapucero y de poca habilidad en una profesión ú oficio.

Esta es otra palabra, en la cual entra el *zarr-a* vascongado en composición, para significar cosa vieja.

En algunos pueblos de Rioja, se llama zarramplín al aprendiz de un oficio, al cual por su poca habilidad, como dice la Academia, y aun mejor diríamos por su ignorancia absoluta, pues nadie nace enseñado, se le pone á trabajar en cosas viejas cuando vá al taller por primera vez. Infinitas he oído decir yo, en los pueblos á que aludo, el zarramplín del albañil y el zarramplín del carpintero, refiriéndose á los chicos de pocos años que carpintero y albañil tienen de aprendices, á los cuales, cuando entran en el taller, se les manda arreglar lo viejo y componer cosas rotas, que es lo que significa *zar*.

Y como quiera que para hacerse vieja una cosa es menester que persevere, si nos fijamos en muchos verbos de nuestro castellano, veremos como se contiene en ellos esa idea, en la misma palabra vascongada *zar* con que terminan.

En efecto; el francés que gana carta de naturaleza en nuestra Patria y se hace español, no es para volverse atrás

al día siguiente, sino para vivir entre nosotros, gozando de todos los derechos y prerrogativas, que por la Constitución y las leyes tenemos los españoles; idea que expresa con toda exactitud en su terminación el verbo *nacionali-zar-se* y todos los que la concretan, ó sea, los que la refieren en particular á una nación, como *españoli-zar-se*, *alemani-zar-se*, *afrance-sar-se*, si bien en éste se observa el cambio de *zar* por *sar*, para evitar la cacofonía; y es tan fuerte el vínculo que existe, que el Sr. Costa, al inventar su célebre verbo, cayó sin darse cuenta en él y dijo, que España necesitaba *européi-zar-se*.

Yo no me atrevo á desarrollar la idea, porque yo no sé *vascuence*; pero la indicaré para que la desarrolle quien lo sepa.

En *vascuence a* es el varón. La letra *erre* expresa el movimiento. Por consiguiente, *arr-a*, con el artículo, será el

varón que se mueve. Si se mueve, señal es de que vive; porque si no viviera, no se movería.

La *o* significa elevación. *Arr-o*, *arro*, será el varón elevado, altivo, orgulloso, soberbio. Muchas veces he oído decir yo en Durango, medio en vascuence medio en castellano, qué *arro* vá Fulano! Ni saludar hace!

Habrá, en su vista, quien dude, de cuál sea el origen de *arro-g-ante*? Y el de *bizarro*? Nó significa valiente, esforzado y generoso? Pues *bis-arr-o*, dos veces *arro*.

Articulación no tiene otra raíz. Articular es unir, juntar los huesos de la pierna que se han roto; pero no de cualquier manera, sino de suerte que el herido pueda andar, pues si no se le articulan bien aquéllos, no se podrá mover; como tampoco puede moverse el brazo que se rompió y no se articuló ó compuso como debiera.

De un muñeco, juguete de niños, se dice *articulado*, cuando tiene dispues-

tos sus miembros de tal modo, que mueve brazos y piernas.

La filosofía, digámoslo así, del vascuence, se manifiesta hasta en la colocación de las letras. Erro demuestra que el alfabeto griego no es original, sino copia del vascuence é imitación del mismo.

El *alfa* y *omega*, principio y fin, de los griegos, primera y última letra de su alfabeto, es tan sólo un lejano recuerdo del varón, *a*, del alfabeto, vascongado, y la *zeda*, su última letra, á la cual llega el hombre que ha vivido mucho.

Lo de ser la *zeda* la última letra del alfabeto vascongado, lo he tomado de Astarloa, el cual la llama en vascuence *izan*, y dice que significa existir.

Acaso, y sin acaso, venga de ahí el *izar* de nuestro castellano, pues cuando se *iza* la bandera, se dan señales de existir, y propósitos de defenderla, has-

ta derramar la última gota de sangre.

La *iza* el marino, porque la sube hasta los topes del palo mayor de su buque; hasta lo más alto, ó sea, hasta lo último, que es la *zeda*, última letra también del castellano, en vascuence *izan*.

De todo lo que precede deduzco yo, aunque no con poco sino muchísimo temor, que de *arr-a* el varón, y *zeda* última letra de su alfabeto, forma el vascuence la voz *zar*, significando con ella al hombre que por haber vivido mucho ha llegado al fin, y se ha hecho viejo.

Zarpa, zorpada, zarpazo, zarposo, zarza y otras palabras del castellano parecidas á ellas, no tienen más origen que el *zar, zarr-a*, vascongado de donde se derivan todas, para convencernos de lo cual, no tenemos más que fijarnos en que todas ellas llevan en sí la idea de roto, sucio, viejo y desarropado.

SECCIÓN 2.^a

EL VASCUENCE EN EL PARAISO



CAPÍTULO 1.º

EL GÉNESIS Y EL VASCUENCE

PERDÓNAME lector, pero así lo creo yó, sin que sea mengua para nuestro castellano. Nó se vanaglorian los hombres de descender de cien abuelos? Pues por qué razón ha de ser nota desfavorable para la lengua en que escribió Cervantes, la de derivarse de la que tan antigua es, que Adan mismo la habló?

Sí, Adan he dicho, y no me vuelvo atrás. No intentaré demostrártelo por los argumentos que emplean Astarloa y Cejador, porque yó no sé vascuence y ellos sí; pero me valdré de otro sacado de los Libros santos.

En el capítulo 2.º versículo 19 del GÉNESIS, se lee lo que sigue, según la traducción del P. Scio de San Miguel, Valencia:

19. Luego, pues, que el Señor Dios hubo formado de la tierra todos los animales y todas las aves del Cielo, llevolos á Adan, para que él viese como les había de llamar; porque todo lo que Adan llamó, á animā viviente, ese es su nombre.

Y por nota dice el P. Scio: *Ese es su nombre. Es el nombre que conviene á cada uno de ellos, y el que explica la propiedad de su naturaleza, lo cual no podía hacer (Adan) sin tenerla conocida perfectamente; y de aquí se infiere la sabiduría que infundió Dios al primer hombre en su creación.*

Pues bien, amigo lector. Sólo en vascuence se dá esa condición. Habrás oído decir muchas veces, que los nombres de localidad llevan en sí mismos, en vascuence, la descripción del lugar y su topografía; pero lo que se dice de esos

nombres, no es peculiar y exclusivo de ellos, sino que se observa en todos los demás. Yó no te lo puedo explicar; pero según he visto en Astarloa, Poza y otros autores cuyo nombre no recuerdo ahora, pero de quienes tomo la noticia, porque ya te he dicho que yó no sé vascuence; sol, en vascuence *eguzquia*, es contracción de *eguna-asquia*, por lo cual viene á significar literalmente mucho día, que también he visto traducido por padre del día; luna, *ilarguia*, quiere decir luz muerta; *biotza*, corazón, según algunos que saben vascuence, significa frío de vivir: yó que no lo sé, no puedo afirmar nada, y por ende, con el temor de siempre, me atrevo á indicar que significa el que hace vieja la vida, *bio-tzar*.

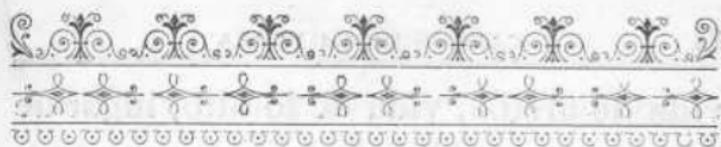
Sólo en vascuence tiene el ave el nombre que corresponde á su especial modo de dormir descansando en algo que está elevado; oveja, quiere decir animal que dice *be*; paloma, animal que vuelve, circunstancia que se observa

muy particularmente en las mensajeras, cuya característica consiste precisamente en la condición que tienen de volver al palomar, de la cual dió bellissimo ejemplo la paloma cuando Noé la soltó del Arca después del Diluvio, pues volvió dos veces, la segunda de ellas con el simbólico ramo de oliva en el pico; elefante, animal grande; caballo, animal que salta cuando corre, ó sea animal que galopa, pues según dice la Academia, galope es marcha levantada del caballo, que consiste en una serie de saltos; y así todos los demás seres de la creación, hasta que llegamos por fin al hombre, y haciendo respecto de él abstracción de sus cualidades físicas, porque dotado de alma inmortal é imperecedera, en el hombre el cuerpo es lo de menos, en vascuence se le llama *guizón*; que es el hombre y sólo el hombre, porque sólo el hombre en toda la creación es responsable de sus actos, sólo el hombre tiene libertad, sólo el hombre es bueno ó malo, según el uso

que haga de la libertad que Dios le dió,
que es lo que quiere decir *gui-z-on-a*.

Muchas veces he pensado del vas-
cuence, que si alguno llegara á saberlo,
pero de verdad; leería en su gramática
la Historia de la Creación del mundo!





CAPÍTULO 2.º

DE OBIETO Á OVIEDO

No es capricho llamar al hombre *guizona*, derivándolo de ser bueno ó malo, según el uso que haga de su libertad, pues los antiguos vascongados conocieron el dogma de la inmortalidad del alma, y puede servir de dato para probarlo, el nombre poético y verdaderamente expresivo que dieron al cementerio, llamándolo *obieto*, que literalmente significa sitio de la vida elevada; como formado que está de *o-bi-eta*, de cuyos componentes, *o*, es elevación; *bi*, vida, y *eta* particula que denota localidad, todo ello, sitio de la vida elevada,

vida de arriba, vida de lo alto, lugar de descanso para el cielo.

Obieta es apellido muy conocido. D. Tomás Obieta fué conmigo concejal del Ayuntamiento de Bilbao. Don Agustín de Obieta extendió la fama de su nombre entre todos los Médicos de España.

De *Obieto* ha tomado nombre, por el cambio de la *te* en *de*, la antigua Oviedo, para convencernos de lo cual, no hay más que leer lo que dicen las historias acerca de su origen en tiempos del Rey D. Fruela y el sitio en que se fundó.

Por prescindir del vascuence, el señor Cortés quiere interpretar el nombre de Oviedo por el griego, y acude al *órnis-órnitos*, pájaro; pero tal barullo me arman los autores que de ello se ocupan, y á tantas objeciones se presta lo que dicen, que el Sr. Madoz termina con estas palabras:

Después de haberse ocupado de esta investigación (etimología del nombre de

Oviedo) *tantos literatos profundos, es preciso confesar, que todo se apoya, sino en falsas, en muy débiles conjeturas, y que la mayor probabilidad está porque el nombre de Oviedo procede de un mero idiotismo del país, al tiempo de la fundación de la ciudad.*

Tiene razón en lo último, y por nuestros propios ojos vamos á convencer-nos de ello, copiando de la *Crónica de Ambrosio de Morales*, el documento que trae en el capítulo 18, libro 13, referente á la fundación de la Iglesia y Monasterio de San Vicente, primero de la Orden de San Benito que se fundó en Asturias después de la irrupción de los Sarracenos. Aunque con ello cause al lector cierta molestia, por lo cual le ruego me perdone, me resuelvo por copiar el documento tal como lo trae la *Crónica de Morales*, en atención á la importancia que á mi pobre entender tiene que esclarecer este punto, en el cual tan inútilmente se han fatigado, por prescindir del vascuence, autores

tan insignes como aquellos á quienes alude Madoz,

Dice así el documento.

«In nomine Domini Nostri Jesu Christi. Ego Montanus, Presbyter, simul et omnes servi servorum Dei, in eum uno animo concordantes et consentientes in agone Domini: id est nominibus designatis Sperantius, Velasco, Reconsindus, Leculfus, Gualamarius, Florentius, Joannes, Senior, Letimius, Fulgentius, Vascenius, Flavinus, Valentinus, Leander, Liberius, Proellus, Basilius, Licuinus, Faviolus, Ega, Paternus, Aspidius, Aurelius, Ferriolus, Livinianus: qui sub domino abbate Fromestano, et sobrino suo Máximo, Presbytero, in istum locum sanctum venimus cum averes nostros, et subter roboraturi sumus, et signa facturi sumus: volumus facere testamentum in simul cum ipso abbate nostro per dicto jam, quomodo Deo serviamus.»

Y sigue en castellano:

«No es cosa dudosa, antes está muy

notorio á muchos, como tú, el sobredicho Máximo, limpiaste y desmontaste, antes de ahora, este lugar que llaman Oviedo, y lo allanaste con tus esclavos, estando espeso y fragoso, sin que nadie lo poseyese, y lo despojaste del monte que tenía; y así después, juntamente con tu tío el señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Oviedo, una Iglesia de San Vicente, diácono y mártir de Jesucristo.

»Por tanto, nos plugo á todos los ya dichos, que aquí abajo hemos de robrar (rubricar) y poner nuestros signos de buena voluntad y entera deliberación; que así como es costumbre de la Iglesia, y lo manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos á tí, el ya dicho nuestro abad Fromestano, y á Máximo presbítero, á nosotros mismos con toda nuestra hacienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento), tanto en tierras como en viñas, manzanares, edificios, aguas y acequias de ellas, que á todos nos competen y á

cada uno en su lugar donde es natural, y por sus herederos.

»Yo también Montano presbítero, doy los libros y el ornamento de la Iglesia.

»Y todos juntos, á voz de uno, damos caballos, yeguas, bueyes, vacas, todo el ganado y vestido, y cualquiera otra cosa que al uso de los hombres pertenezca, y lo concedemos y entregamos á la parte de la dicha Santa Iglesia de San Vicente, mártir de Jesucristo, para que á todos nosotros, y á los que allí santa, justa y religiosamente vivieren en este siglo, se les dé delante de Dios su galardón.

»Y yo el abad Fromestano, *que ya ha veinte años que juntamente con mi sobrino Máximo rompimos este sitio fragoso y de ninguno habitado*, y fundamos la Iglesia en honra de San Vicente, mártir de Jesucristo, y tomamos la regla de San Benito abad, y dimos allí todas nuestras haciendas; os recibimos al servicio de Dios, y hago con to-

dos juntos como sois, y con mi sobrino Máximo, sacerdote, firmeza de escritura, ut qui extra nostram traditionem et sanctæ regulæ fuerit, inde ausus auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam Beati Benedicti, aut extra communem, ut canones sancti et legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel subjuga-verit; nullam habeat firmitatem.»

Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones á quien esto quebrantare; y al cabo dice la data así: «Facta scriptura donationis et firamenti nostri, sub die septimo Kal. Decembris, discurrente Era DCCCXVIII. Regnante domino Sylone principe.»

Por lo que á nosotros interesa, se deduce de este documento, que veinte años antes de su fecha, el Abad Fromestano y su sobrino Máximo, *rompie-*

ron el monte llamado Oviedo, que era sitio fragoso, de ninguno habitado y por nadie poseído, y fundaron en él la Iglesia de San Vicente.

La era, mes y día que en él se citan, corresponden al 25 de Noviembre del año 780, en cuyo año reinaba Sila el intruso.

Abramos un paréntesis, para consignar la cronología de los Reyes de Asturias, desde

D. Alfonso 1.^o el Católico que empezó á reinar el año 739. Le sucedió

D. Fruela 1.^o su hijo, año de 757, vencedor de Abderraman y fundador de Oviedo, á cuya nueva ciudad trasladó la Corte de los Reyes de Asturias y la silla episcopal que estaba en Lugo de Asturias, nó Lugo de Galicia, sito el de Asturias en una hondonada muy mal sana.

Después de D. Fruela, los cuatro intrusos, á saber:

D. Aurelio, año de 768.

D. Sila, año de 774.

D. Mauregato, año de 783 y

D. Bermudo el Diácono, año de 789;

el cual haciendo justicia á los derechos del hijo de D. Fruela, renunció en favor de

D. Alfonso 2.º el Casto, año de 791.

La fecha, repito, del documento, corresponde al 25 de Noviembre del año 780, en el reinado de Sila; pero como en él se afirma que hacía ya veinte años que Fromestano y su sobrino habían roto aquel sitio fragoso, viene á resultar que la rotura empezó el año 760. Este año coincide con el tercero del reinado de D. Fruela, el cual no fundó á Oviedo *hasta muchos años andados de su reinado*, después de haber conseguido de los moros las victorias contra Abderraman, de que dá razón la Crónica.

Tan unida al Monasterio se fundó la ciudad, según dice Morales, que habiendo querido con el transcurso del tiempo, el Cabildo de la Iglesia Mayor, habilitar una estancia para librería, y los monjes reformar la casa, hubo necesidad de que ambas entidades, trocasen algunos pedazos de sitio, por ser imposible acomodarse de otra manera.

Por último, refiere también la Crónica, que D. Alfonso el Casto, hijo de D. Fruela, al reedificar la Iglesia Mayor de Oviedo, dejó puestas en ella dos piedras; ó sea, lápidas, con inscripciones, en las que se consigna, que la ciudad y la Iglesia primitiva fueron edificadas en el mismo sitio en que ahora están, por el Rey D. Fruela su padre, quien dedicó la Iglesia á San Salvador, siendo ésta la advocación que todavía tiene.

Resumen de todo lo que precede: que Oviedo recibió este nombre, por llevarlo ya *de muchos años antes* el monte en que se fundó.

Tenia razón Madoz.

Dicho nombre proviene de un idiotismo del lugar, al tiempo de fundarse la ciudad.

Ahora bien; qué hubo allí? Por qué causa, el monte en que se asentó Oviedo, llevaba tan repetido nombre?

He aquí la cuestión; cuestión resuelta por el propio Morales, cuya mencionada Crónica, con relación al nombre de Oviedo dice, que en lo que escribió el Obispo Pelagio hay un largo cuento, según el cual, *aquella montaña fué lugar diputado para ajusticiar malhechores; y como la sepultura de éstos no estaría lejos del punto de la ejecución, claramente se deduce de este interesante dato, que si se llamó Oviedo la tal montaña, no fué por otro motivo que por el de haber servido de cementerio de ajusticiados.*

Así se explica lo fragoso del monte, por estar abandonado como sitio que era de general repulsión; de ninguno habitado que dice el documento; y que nadie lo poseyese, pues el derecho de-

claraba fuera del comercio de los hombres, el lugar donde se enterraban los muertos.

Véase de qué manera tan sencilla y natural, podemos explicarnos el nombre de tan insigne Ciudad, sin acudir al griego, ni al hebreo, ni á nada fuera de casa, sino al vascuence, *verdadera gloria monumental de nuestra amada España*, cuya lengua general fué en otro tiempo, y es lo más probable, casi seguro, que todavía se hablara por aquel entonces en Asturias.

Después de todo, Oviedo no es el único pueblo asturiano que deba su nombre al vascuence, ni la única palabra que derivada de *obieto* tenemos hoy en castellano.

En cuanto á los pueblos, empezaremos los ejemplos por el de Asturias, de composición idéntica á la del nombre que lleva una de las antiguas Merindades de Vizcaya llamada Busturia, que que es la que en derecho foral llevaba la preferencia, por radicar en su jurisdic-

ción el tradicional y simbólico Arbol de Guernica. *As-t-urias* y *Bus-t-uria*, respectivamente pueblo de la peña y pueblo del bosque.

Tenemos después á la antigua Navia ó Flavionavia, de la cual hablaremos en el capítulo titulado *Naba y nave*; la hoy desconocida Laberris, quizá Verriz, nombre de una anteiglesia del Duranguesado, de la cual ha tomado título el Sr. Aznar, Marqués de Bériz; Onís y Cangas de Onís, con cuya misma palabra, *oniz*, termina en Navarra la villa de *Arr-oniz*, piedra buena, y en Vizcaya la anteiglesia de *Lem-oniz*, así como también el apellido de una antigua y distinguida familia del Duranguesado que es la de *Arguin-z-oniz*.

Arriondo, las Arriendas y Arriolaz.

Tameza que actualmente es también apellido, sin más cambio que el de la *te* por *zeda*, para decir Zameza.

Gijón, y otras muchas poblaciones de nombre así mismo vascongado

En cuanto á las palabras, además de

Oviedo, tenemos en castellano la de *óbito*, de uso corriente en el día de hoy, en significación de fallecimiento; y la de *óbice*, obstáculo, pues ninguno mayor para ejecutar cualquier cosa que la muerte.

El cambio de la *te* en *de* para formar Oviedo de obieto, es reciproco del castellano al vascuence y de éste al castellano, como se demuestra en caballo, de cuyo galope hablamos en otro capítulo. En vascuence es *zaldie*, pero se pronuncia parecido á la ese, *saldie*, de donde hemos formado *saltie*, *salto*, sin más que cambiar las dos consonantes de arriba, una por otra. *Vita* se dice en latin, y *vida* decimos en castellano.



SECCION 3.^a

VIZCAYA Y SUS ANTEIGLESIAS



CAPÍTULO 1.º

VIZCAYA

SON varias las etimologías que se han dado de este nombre. La más graciosa de todas es la que según Iturriza le ocurrió al Doctor García Cachupín, el cual lo hace derivar de haber llamado César á los cántabros, *biz-caínes*, ó sea, dos veces caínes, acusándolos de peores que Caín, por haberse revelado contra él.

El P. Henao dice que trae origen de *biz-caya*, que significa costa espumosa; y por último Iturriza y Trueba con él, opinan que de donde se originó el nombre de Vizcaya fué de *vizcai-gana*, nombre

que lleva un monte próximo á Idoibalzaga, en donde según resulta de cierto documento expedido por el Rey Don Juan 1.º, solian celebrarse Juntas generales, extendiéndose luego á todo el territorio el nombre de la montaña, la cual muy bien pudo, dice Iturriza, llamarse en lo antiguo *vizcar-garay-a*, que en castellano quiere decir superficie elevada ó alta, por la adición del *garay-a* final.

Salvando siempre el respeto que todo el mundo me merece, y mucho más en la ocasión presente, en la cual sin yo saber vascuence voy á tener el atrevimiento de impugnar lo que dijo Trueba que lo sabía, cosa que después de todo nada tiene de particular, pues todo el mundo dice que la ignorancia es siempre atrevida; me permitiré decir, que á mi pobre manera de ver las cosas, tanto más aceptable será la etimología que se dé á una palabra, cuanto mejor llene estos dos requisitos:

1.º Explicar la palabra con las me-

nores modificaciones. Alguna contracción de los términos que la forman por supresión ó elipsis, como en el conocido ejemplo de hidalgo por hijo de algo, que pone la Academia; la interposición de una letra eufónica que evite la cacofonía que pudiera resultar al unir una voz que termina con la propia sílaba con que empieza la que sigue, y otras modificaciones por el estilo que pudiéramos llamar de menor cuantía.

2.º Que la explicación que se dé, guarde relación y correspondencia con lo que fuera la cosa á que se aplica el nombre, en el preciso momento de habérselo aplicado.

Conocemos en Bilbao, en la actualidad, con el nombre de isla de *Uribi-tarte*, palabra que en vascuence significa *entre dos aguas*, á la plaza en la cual se ha edificado la nueva Aduana. Hoy no existe por allí isla de ninguna clase, y ateniéndonos á lo que se vé ahora, ese nombre encierra un verdadero despropósito; pero será el que á esa plaza

corresponde, en cuanto recordemos que no hace todavía muchos años, se formaba naturalmente en Uribitarte, en medio del cauce del Nervión, una isleta de trescientos metros de largo por unos ochenta de ancho en su mayor anchura, la cuál con las obras de mejoramiento de la ría ha desaparecido.

Pues bien; apliquemos ésto á Vizcaya, y veamos cuándo se la llamó así y qué era en aquél entonces.

El nombre de Vizcaya es relativamente moderno en la historia. Donde suena por primera vez es en el *Cronicon salmanticense*, así llamado por haber sido su autor Sebastiano, Obispo de Salamanca, del año 866, en el cual se dice que *Alaba namque Vizcaya, Araone et Ordunia, á suis incolis reparantur, semper esse possessæ reperiuntur.*

Y qué era Vizcaya cuándo el Obispo Sebastiano la llamó de esa manera? Pues ni más ni menos que lo que su nombre indica, sin quitarle ni ponerle una sola letra: *Vizcaya era Viz-cai-a.*

La escritura de votos del conde Fernán González de Castilla del año 932, que algunos suponen documento apócrifo por lo que se refiere á los votos, pero que bien puede tomarse como antecedente geográfico de las regiones que describe, dice hablando de Vizcaya y de Guipúzcoa lo que sigue:

De ribo de Galharraga usque in flumen Deva, id est tota Vizcaya, et de ipsa usque ad Sanctum Sebastianum Dernani, id est tota Ipuzcoa, etc.

Orduña no era Vizcaya en aquel tiempo, como se demuestra por el *Cronicon* de arriba, que la cita con independencia de Vizcaya, á la cual se le dió por mayorazgo el 17 de Junio de la era 1322, que corresponde al año 1284, por carta de D. Lope Díaz de Haro, quien *en uno con D.^a Joana mía mujer, y con mis hijos Don Diego y Doña María Díaz, y con mi buena voluntad, y suya de ellos, do á Urdoña por mayorazgo de Vizcaya, para siempre jamás que nunca se partan una de otra en nin-*

gún tiempo, y que ninguno la pueda heredar, sino quien fincare Señor de Vizcaya.

El Duranguésado tampoco era Vizcaya. Con mayor ó menor autonomía, en aquellos tiempos dependía de Navarra, de cuyo Rey D. Sancho 7.º recibieron los labradores censuarios de la Merindad, en 1150, ciertos fueros que se hallaron luego escritos en medio de un misal de la anteiglesia de San Agustín de Echevarria, que también estaba manuscrito. Se supone que el Duranguésado no formó parte de Vizcaya hasta el Señorío de D. Diego López de Haro el Bueno, el de las Navas de Tolosa, que murió en 1214, ó sea, dos años después de la célebre batalla.

Respecto á Valmaseda, Labayru, en el tomo 2.º de su Historia de Vizcaya, página 523, en el párrafo 3.º, después de razonar mucho sobre la materia, termina diciendo, *que Valmaseda desmembración del Valle de Mena, no fué tierra vizcaina constantemente, sino agregada*

á lo sumo en el siglo trece, y aun esto de un modo precario y poco firme hasta el año 1400; de todo lo cual viene á resultar, que la Vizcaya que existía cuando por primera vez se le dá este nombre, no penetraba tanto como hoy, no era tierra que alcanzase en el interior lo que hoy alcanza. En cambio, por la costa se extendía algo más, pues llegaba *usque in flumen Deva*, que pertenece á Guipúzcoa.

Por otra parte tenemos, que la situación del Golfo de Vizcaya es tal, que colocado en el vértice del ángulo que forman las costas del Norte de España con las del Oeste de Francia, es causa de que vengan á encontrarse en él las corrientes de uno y otro lado. *Proceloso mar Cantábrico* le llaman los poetas. Si es proceloso, señal es de que hay en él mucho oleaje, explicado por la situación que ocupa, y si hay oleaje, cuanto más haya, tanta más espuma levantarán las encrespadas olas.

Por último; Vizcaya no ha dominado

en Guipúzcoa y mucho menos en el territorio francés que hay hasta Bayona; luego no ha sido por razón de mando, poder ó soberanía por lo que ha recibido el nombre de Golfo de Vizcaya, la parte del mar que baña todas esas costas y que precisamente es donde se forma más espuma, por ser donde más altas y mayores son las olas.

Tenemos, por consiguiente; por un lado, una región muy costera, y por otro, un mar de mucho oleaje, que produce mucha espuma. Nada más natural, por ende, que designar á esa región con el nombre de limite de espuma, que es lo que sin quitar ni poner letras, quiere decir *Viz-cai-a*; y como quiera que tratándose del mar, el limite de la tierra es la costa, vino por consecuencia lógica, la denominación de costa de espuma ó costa espumosa, que le atribuye el P. Henao.

Confirman esta etimología, palabras castellanas de uso corriente, derivadas de los dos elementos que forman el nombre de Vizcaya. Digo dos, porque la *a* final es el artículo.

En efecto; de *biz*, espuma, hemos sacado *biz-cocho*, ó sea espuma cocida, que es lo que el bizcocho es; así como también hemos sacado *viscoso* y *viscosidad*, con cuya primera palabra, que según el Diccionario significa pegajoso y glutinoso, damos á entender ese estado especial en que se encuentran algunos líquidos, como por ejemplo, el aceite de oliva, cuando se le bate mucho.

Cauce, que el Diccionario de la Academia hace venir del latín *calix*, es muy posible que se derive del vascuence *cai*, para afirmar lo cual, tengo en cuenta el dato que paso á exponer.

En unas notas escritas en castellano, sobre sucesos varios ocurridos en la Villa, que se conservan en el Archivo del Ayuntamiento, y que tuve ocasión de examinar cuando fui Alcalde inte-

rino de aquélla el año 1893, se dice hablando de cierta inundación que hubo en Bilbao el año 1552, *que el aguaduchu se llevó los cais* de la que hoy llamamos Plaza Vieja ó Mercado antiguo; *los cais*, los muelles.

El antiguo Diccionario francés-español de Taboada, á la voz francesa *quai*, digamos antes que también en el medio-día de Francia se habla en vascuence, aplica los significados de muelle, malecón ó pretil á la orilla del agua, de un río ó puerto de mar, por donde anda la gente sin mojarse, página 739, edición de 1830.

Con la respetuosa consideración que á todos debe merecernos, y que desde luego me merece á mí la docta Corporación que vela por la pureza de nuestro castellano, me permito preguntar al bondadoso lector que su atención me presta, cuál de los dos, si el latino *calix* que ella dice, ó el vascongado *cai* que opino yo, puede ser considerado como original del cauce castellano, y seguro

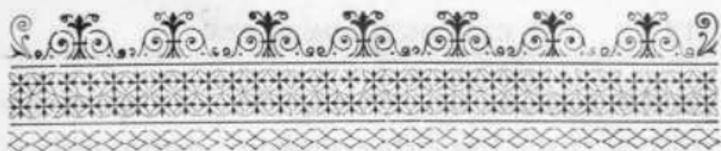
estoy, salvando la modestia, de su voto en pro del *cai* del vascuence. *Cai-quai-cuai-cauce*, porque así como la costa es el límite natural puesto por Dios á la inmensidad del mar, de igual manera se llamó *cai* al límite que puso la industria del hombre al río, y de aquí el *cauce* castellano, para significar también el límite dentro del cual se encierra la corriente.

La idea de límite, lo último, expresada por *cai* la tenemos también en las medidas. Para la del trigo y cebada es corriente en Castilla, Extremadura, Andalucía y demás provincias, la fanega; pero es tan grande, permítaseme decirlo así, que la fanega no se usa, es medida imaginaria, y en su lugar se emplea la media fanega, *medihanega* que dicen los labradores.

Pues si tan grande y por ende de tan difícil manejo es la fanega que sólo se usa á medias, qué diremos de la reunión de doce fanegas? Doce fanegas tiene que ser el *non plus ultra*, en materia de

medidas, porque no se concibe nada más allá, y de aquí que en castellano al conjunto de doce fanegas se llamase *caí* que es el límite. Por eso decimos, aunque con otra ortografía, que *el cahiz tiene doce fanegas*.





CAPÍTULO 2.º

ACHA Y HACHA

A qué serie de consideraciones nos lleva esta palabra!

Acha en vascuence es la piedra. Digo mal. No es la piedra separada de la roca á la que se halla adherida. Para significar piedra, el vascuence tiene la palabra *arri*, *arri-a*, la piedra. Hay por consiguiente, en vascuence dos voces, *acha* y *arria*, lo mismo que en castellano peña y piedra.

Piedra es el canto que se encuentra aislado, más ó menos grande, pero aislado; al paso que se llama peña cuando está adherido á la tierra, la roca en una

palabra. La diferencia se comprende mejor en los derivados peñascal y pedregal. Basta citar las denominaciones para venir en conocimiento de aquella.

Pues bien, quitando á la palabra *acha* el artículo *a* y añadiéndole la terminación *pe* expresiva de situación inferior, ó lo que está debajo de otra cosa, tenemos en vascuence la palabra *achpe-axpe*, debajo de la peña, con la cual y por su especial situación, se designan tres pueblos en Vizcaya.

Axpe, en las cercanías de Bilbao, en las renombradas canteras de *Axpe* de donde tan excelente piedra se ha sacado para las obras del puerto; *Axpe*, en Busturia, materialmente metido debajo del monte, pero no monte de tierra, sino peñasco inmenso, y *Axpe*, cerca de Durango, en cuyas canteras se encuentran las minas que se llaman de *Axpe* y *Arrázola*.

La misma raíz tiene la antigua *Astapa*, émula según algunos de las glorias de

Sagunto, hoy *Estepa*, en la provincia de Sevilla, situada bajo el cerro llamado de San Francisco, de cuya situación ha tomado el nombre vascongado que lleva, como tantos otros pueblos de la antigua Bética, por ejemplo *Iliturgi*, hoy Andújar, y la famosa *Iliberis*, ciudad nueva, hoy Granada, donde se celebró muchos años antes que el primer ecuménico de Nicea, un Concilio al que asistieron diecinueve Obispos, entre ellos el gran Osio que lo era de Córdoba; y otros muchos pueblos, de cuyo particular no quiero decir más, pues me alejaría mucho del camino que ahora llevo.

*Tres cosas hay en Bilbao,
Que no las tiene Madrid,
Achuri, Bilbao la Vieja
Y el Campo de Volantín,*

Así dice la copla, de cuyas palabras nos fijaremos en la de Achuri.

Ach-uri, no es más que el pueblo de la peña, nombre que se dió al barrio de Achuri en Bilbao, donde está sita la estación del ferrocarril que viene de Guipúzcoa, por el peñascal que tiene casi enfrente, conocido en castellano con la denominación de la *Peña y camino de la Peña*, antigua jurisdicción de Abando.

A la *dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quien los poetas pusieron nombre de dorados*, como dijo Don Quijote, siguió la que los historiadores llaman de piedra, porque de piedra son los útiles del trabajo que pertenecientes á la misma se han descubierto, entre los cuales me importa recordar, las llamadas *hachuelas paleolíticas*, palabra que traducida al lenguaje vulgar quiere decir *pedras de la antigüedad*. Son, según los que las describen, de forma ovoidea, pero aplanada, y están aguzadas como

para cortar. Trátase, por consiguiente, de hachas de piedra, en castellano; *hachas de acha*, en vascuence.

Hoy es corriente decir, que Pedro sacó *el acero*, por sacó la espada. Los carpinteros y albañiles llaman *herramientas*, á la sierra, martillo ó paleta que emplean en sus oficios, porque de hierro están formados. Por qué razón, entónces, negar á los antiguos el derecho de llamar *acha* al instrumento de que se sirvieran para cortar las ramas de los árboles, puesto que *acha*, piedra, era y nó otra cosa?

Ya antes he dicho, y me importa recordarlo, que yó no sé una palabra de vascuence; por ende, no afirmo nada; pero presumo que la palabra *acha* es más antigua que la de *arri*, como la roca es más antigua que la piedra.

Esto último es evidente, pues no se sacan las rocas de las piedras, sino al revés. La piedra no es más que una roca que se desprende de su sitio, y que rodando, rodando se convierte en pie-

dra á fuerza de rodar; transformación que el vascuence expresa admirablemente con sus dos voces *acha* y *arria*, derivada la segunda de *arrrrr-i*, por lo mucho que rodó.

Pierre, dicen los franceses, acercándose mucho más que nosotros al *arri* de aquél, que también se habla en algunas provincias de Francia.





CAPITULO 3.º

ECHE-A, LA CASA

EN vascuence, *a* es el principio, *bat*, el primero, lo que ya existe fuerte y robusto, el varón, Adan; y *e*, lo que se deriva de *a*, la propia *a*; pero suave y delicada, con cierto decaimiento, la hembra, derivada del varón, Eva formada de la costilla de Adan. Véase Astarloa, discursos filosóficos sobre la lengua primitiva, obra admirable, tan admirable como poco conocida.

El hombre apareció sobre la tierra mucho antes del Diluvio. Bien pronto edificó ciudades.

La Biblia, versículo 17, capítulo 4.º, dice así:

Y conoció Cain á su mujer, la cual concibió y parió á Henoch; y edificó una ciudad, y la llamó Henoch del nombre de su hijo.

No hemos de pretender que Henoch tuviera calles tiradas á cordel, de treinta metros de anchura, con magníficos palacios de seis y siete pisos. La primitiva habitación del hombre hubo de ser pobre y modestísima cabaña de ramas de árboles, que le defendiera ante todo de las inclemencias de la noche, durante el sueño.

No tardaría mucho en sentir la necesidad de fortificar su habitación, para defenderse tanto de las fieras como de los temporales, y nada más natural, que acudir para ello á las piedras.

Sin embargo, la casa no se llama *erri*, en vascuence, sino *eche*, prueba evi-

dente que la primitiva no se hizo con *arri* (piedra), sino con *acha* (peña).

En efecto; fueran los hombres mucho más necios de lo que son, si teniendo piedras para edificar, se hubiesen tomado en aquellos tiempos el trabajo de cortar peñas para hacer su habitación. La piedra, la roca que rodando se hizo piedra, es de acarreo, como dicen los geólogos. Luego para que hubiese muchas piedras, fué menester que con el gran cataclismo de que nos habla la Biblia, se produjeran las formidables corrientes que supone aquella inmensidad de agua, las cuales, arrancando las rocas de su sitio, transportaran con facilidad sus fragmentos, haciéndolos rodar por el globo, hasta producir las piedras, cantos rodados que otros dicen.

De *transporte* llaman á estos terrenos, creyendo que se dán tono, los malos traductores del francés que no saben

castellano, sin considerar, que el verbo transportar no expresa la distancia, ni la cantidad, como las expresa *acarrear*.

En efecto; *acarrear* supone que se lleva *en carro* la cosa que se transporta, y colocándonos en tiempos remotos, no en los actuales, en los cuales los grandes transportes se hacen en ferrocarril, donde lo hay; colocándonos, digo, en tiempos remotos, veremos que el acarreo tuvo que constituir el medio más poderoso de transportar mucho y muy lejos. Todavía tenemos hoy la frase *á carretadas*.

De aquí la denominación gráfica y expresiva de terrenos de acarreo que en castellano se dió á esas inmensas masas que transportaron de un punto á otro del globo, las formidables corrientes que hubieron de formarse con las aguas del Diluvio; terrenos cuaternarios, de formación errática, que también así los llaman los geólogos, descubiertos en todas las regiones de la

tierra, formados por cantos rodados, grava, casquijo y arenas.

Sin embargo de todo esto, digo y repito, que la habitación formal del hombre, la que sustituyó á la primitiva cabaña del pastor, la que ya podemos considerar como casa, no se llama *erri* en vascuence. *Erri* significa lo que veremos después.

La casa se llama *eche*, porque se hizo con *acha*, roca viva arrancada por la mano del hombre de la peña, antes de que hubiera piedras.

Acha y *eche* son palabras que se pronunciaron por los hombres antes del Diluvio!

Que se pronunciaran ó nó, basta para mi intento, la consideración de haber sido de piedra los útiles del trabajo en los tiempos pre-históricos; llamarse la roca, *acha* en vascuence, y tener hoy en castellano la palabra *hacha*, para significar con ella un útil del trabajo que hoy es de acero, pero que fué de *acha* (roca, piedra) en otro tiempo;

todo lo cual produce en el ánimo muy honda impresión, sobre la antigüedad del vascuence é influencia que ejerció en el castellano, que es de lo que trato yó.





CAPÍTULO 4.º

FACHADAS Y OBRAS DE FÁBRICA

No pretendo seguir en sus evoluciones, dentro ya del castellano, á la voz *acha*; pero no puedo dejar de hablar de las *fachadas*, que el Diccionario de la Academia define, *parte anterior de los edificios*, ó sea, la que podríamos llamar cara ó frente de las casas, su pared principal, su fachada.

Y nó nos dice nada esta palabra? Por qué sólo la pared principal de una casa recibe el nombre de *fachada* y no se dá igual denominación á las demás que tiene el edificio?

Porque las demás paredes no son fachadas.

En efecto; si nos fijamos en el modo de describir uno de tantos caserones antiguos, estilo de palacio, como se conservan aún en muchos pueblos, veremos que la fachada de la casa que se describe es de *pedra de sillería*, mientras que las demás paredes son de cualquier otra cosa, mampostería, ladrillo, etcétera. Sólo la pared principal es de piedra, y de aquí el nombre de fachada que recibió, por la sencilla razón de que fachada era y nó otra cosa. Construida no de canto rodado, sino de piedra sillar, de piedra arrancada por el hombre en la cantera, de roca viva, de peña, pues ya hemos dicho antes la diferencia que vá de piedra á peña; recibió el nombre que le correspondía y se llamó *f-acha-da*, que literalmente quiere decir *peña-es*, toda vez que la sílaba final (*da*), es la tercera persona del singular del verbo ser.

Acha-da, significa literalmente en castellano *peña-es*, de donde vino el nombre de *f-acha-da*, que recibió.

De *acha*, con la terminación *eta*, demostrativa de localidad, se formó *acheta*, y de aquí *Achetania*, comarca de piedras, ó bien *Aquetania*, influida por la pronunciación romana, según la cual *chorus* suena *corus*.

Astarloa hace á la letra *che* netamente vascongada (página 206) y dice, que no conociendo su sonido, los latinos lo representaron en la escritura doblando su *ce* y á veces con una sola, escribiendo en su consecuencia *Accetania* por *Achetania*.

Este cambio de letras nos revela el origen vascongado que tiene el verbo latino *fácere*, que significa hacer, pero no con la extensión que en castellano le damos hoy, pues hasta hemos llegado á hacer *música* cuando mademoiselle toca el piano, sino en el sentido de *fabricar*.

En efecto; de *acha* pudo derivarse *áchere*, y luego *ácere*, ó sea *fácere*, anteponiéndole la *e* que evidentemente es eufónica. *Fácere* quiere decir hacer,

pero como arriba digo, sin la extensión que hoy le damos. Pudiera sostenerse, que su primitiva significación fué la de fabricar, que es la que coloca en lugar preferente la Academia en su Diccionario; *fabricar*, ó sea hacer cosas con peñas, cuyo significado originario conserva todavía en muchas ocasiones, como por ejemplo, cuando en la construcción de un ferrocarril, al subastarse las obras, se separan unas de otras, y se dice: *obras de explanación, obras de fábrica*; dando esta última consideración á los puentes, muros de contención y viaductos, es decir, á las obras que son de piedra ó se hacen con ellas.

En resumen: que á las obras de piedra, llamamos en castellano obras de fábrica, porque fabricar en su origen es *hacer, fácere, ácere, áchere, de acha*, que en vascuence quiere decir peña.

Lástima grande es, á mi modesto ver, que con la ortografía que se pretende introducir hoy, se borren estas huellas.



CAPÍTULO 5.º

ERRI Y URI

AMBOS significan pueblo; pero no son sinónimos.

Principiando por *erri*, significa pueblo en el sentido de país, patria, región, mi tierra. De aquí la voz *Euskal-erri-a*, tierra-pueblo del vascongado; y la moderna *ab-erri-a*, pueblo-tierra del abuelo.

Y cómo ha venido *erri*, en vascuence, á significar tierra, en el ya dicho sentido de país, patria, región?

No sólo los habitantes del país; cualquiera que de las demás provincias venga, por poco observador que sea,

distingue claramente en Vizcaya, desde el primer momento, dos clases de población. Una en caseríos dispersos por montañas y hondonadas, y otra agrupada, formando calles y plazas.

La primera es la población de las anteiglesias, la de los primitivos habitantes, aquella cuyo origen se desconoce; la segunda es la de las villas, pueblos modernos todos ellos, que deben su existencia *como tales villas*, á la carta de población que recibieran de los antiguos Señores.

La de más remota fecha, es la que á 24 de Enero, 6.^a luna, día viernes, era de 1237, que corresponde al año 1199, dió á Valmaseda *en el nombre de Dios Padre, Hijo y Espiritu Santo*, D. Lope Sanchez de Mena, Señor de Bortedo y de Valmaseda.

Vienen después de Valmaseda:

Bermeo, en 1236, por D. Lope Díaz y D.^a Urraca Alonso, su mujer, Señores de Vizcaya.

Lanestosa, en 1287, por D. Lope,

Conde de Haro y Señor de Vizcaya.

Plencia, en 1299, por D. Diego López de Haro, 5.º del nombre.

Bilbao, en 1300, por el mismo.

Ochandiano, en 1304, por otro Don Diego, hijo del anterior.

Portugalete, en 1322, por D.^a María López de Haro, llamada la Buena, Viuda del Infante D. Juan y Señora de Vizcaya.

Lequeitio, en 1325, por la misma Doña María.

Ondárroa, en 1327, por la misma.

Villaro, en 1338, por D. Juan Núñez, Señor de Vizcaya, Alférez del Rey, y Doña María, su mujer, Señora de Vizcaya.

Marquina, en 1355, por el Infante Don Tello, Señor de Vizcaya, hijo del Rey D. Alfonso.

Elorrio, en 1356, por el mismo Don Tello y su mujer D.^a Juana, hija del Núñez de arriba.

Guernica, en 1366, por D. Tello.

Guerricaiz, en 1366, por el mismo.

Durango, en 1372, por el Infante Don Juan, hijo del Rey D. Enrique 2.^o; pero nó el documento primitivo cuya fecha se ignora, sino la confirmación de aquél.

Ermua, en 1372, por el mismo.

Miravalles, en 1375, por el mismo.

Munguía, en 1376, por el mismo.

Larrabezúa, en 1376, por el mismo.

Rigoitia, en 1376, por el mismo.

Tales son los veinte pueblos, que con el título de villa y en las fechas señaladas, fundaron en Vizcaya sus antiguos Señores.

Antes de fundarse las villas que preceden y unirse á Vizcaya la Ciudad de Orduña, en todo el territorio de aquélla, en todas las anteiglesias que eran en mucho mayor número que hoy, regian los tradicionales usos y costumbres forales, los cuales dejaban de regir en la jurisdicción privativa de las villas, á medida que se iban poblando, en virtud del fuero particular que se les concedió, que fué el de Logroño, el cual

por no haber sido guardado, se vió sustituido en lo referente al derecho civil, con arreglo á la ley 1.^a título 28 del Ordenamiento de Alcalá, 1.^a de Toro, por las leyes generales del Reino, hoy Código Civil, que rige en Bilbao, Portugalete, Durango y Valmaseda, de igual manera que en Burgos, Madrid, Zamora y Salamanca. Es decir, que el titulo de villa, no es en Vizcaya mera denominación ú honor político, sino demostrativo del origen privilegiado que tuvieron todos los pueblos que lo llevan y de la legislación civil que se aplicaba y aplica en su territorio, distinta de la que rige en el resto de la provincia.

Pues bien; á ninguna villa se llama en Vizcaya *erri*, y á ninguna anteiglesia se llama *uri*. Cuál es el motivo?





CAPITULO 6.º

LAS ANTEIGLESIAS DEL INFANZONADO

No digo que realmente sea el que aquí voy á exponer; pero yo me lo explico de este modo.

Lei hace mucho tiempo en Trueba, que las anteiglesias de Vizcaya habian seguido la costumbre de tomar por escudo de sus armas, las de la familia más antigua y principal de cada una. Me chocó la noticia; pero como no hay sistema que no tenga algo de verdad, di por supuesto que también la habia en el dicho de *Antón el de los Cantares*, y me dediqué á buscar la explicación, que afortunadamente no pudo ser más

satisfactoria, habiéndome servido de gran auxilio, los interesantes datos y noticias que tuve la suerte de encontrar, entre los documentos, de antiquísima fecha algunos, que contiene la numerosa colección de legajos del Archivo de la no menos antigua familia de Zumelzu, oriunda del nobilísimo Valle de Arratia, y conservados en su casa-palacio, sita en el punto que se llamó y todavía se conoce por los bilbainos viejos con la denominación de *Arbol gordo*, en memoria del célebre y secular roble de *Arbieto*, jurisdicción de la que fué anteiglesia de Abando, perteneciente hoy día á la villa de Bilbao, en virtud de la ley de Ensanche, fecha 7 de Abril de 1861.

Uno de tantos legajos, el que lleva la signatura

ARCHIVO DE LA CASA Y FAMILIA
DE ZUMELZU

AÑO DE 1571. — R.º 4 — N.º 11.

Contiene con relación á esta familia

datos que ya he publicado en otro libro, pero que esto no obstante voy á copiar también ahora, pues me servirán de precedente para lo que luego veremos. Dice así:

En el valle de Arratia hubo un linaje de mucha antigüedad y nobleza llamado Zumelzu, que por serlo tanto se desvaneció, de forma que ya no respetaba á nadie del valle, por lo cual, la Comunidad, queriendo quitar de sí tanta tiranía y soberbia cuanta los de esta casa y parientes tenían, determinó traer al valle otro tal como él que les quitase el orgullo, y fué Pedro Ortiz de Avendaño, hijo de Juan Pérez de Avendaño, cerca de los años 1290, el cual fué recibido por pariente mayor y defensor de ellos, y pobló en la casa de Urquizu, y con el favor del valle, en breve se apoderó de las voluntades de todos ellos, y el linaje de los de Zumelzu se fué disminuyendo, así con las guerras que le hacían, como porque ya no podían lo que primero, y con su fin y acabamiento, se levantaron

algunos linajes entre los descendientes de esta casa, como fueron los de Gortazar, Castillo, Viteri y otros.

De nobleza tan antigua como la que llegaron á tener los de Zumelzu, hablan Antón de Vedia y otros autores, que los hacen descender nada menos que de D. Rodrigo, último rey de los godos, atribuyéndoles la fundación de su casa y solar en Arratia, en sitio silvestre poblado de árboles que en vascuence llaman *zumela*, de donde con la partícula *tzu* expresiva de abundancia, tomaron el apellido de Zumelzu, ó sea, sitio donde hay muchos *zumel-a*, que unos traducen por mimbre y otros por sauce, habiendo también edificado los de Zumelzu la antiquísima Parroquia, hoy ermita, que aún conserva el nombre de San Andrés de Zumelzu, en jurisdicción actual de la anteiglesia de Dima, una de las más antiguas de Vizcaya.

Como quiera que la historia de esta familia es también la de otras muchas, y dato importantísimo para mi argu-

mentación, antes de seguir adelante, me resuelvo por hacer un breve resumen de las comarcas que componían el antigua Señorío de Vizcaya y anteiglesias y aldeas que en él había, pues creo que esta noticia preliminar, contribuirá mucho á la mejor inteligencia de lo que digamos.

Tres eran las comarcas que lo constituyeron, á saber: el Señorío propiamente dicho, las Encartaciones y el Duranguesado, de las cuales, la primera celebraba sus Juntas so el Arbol de Guernica, tenía la segunda en Avellaneda de Sopuerta su Asamblea aparte, y se reunía la última en Guerediaga.

El Señorío propiamente dicho se dividía en seis Merindades, cuyos nombres eran Busturia, Marquina, Zornoza, Uribe, Vedia y Arratia, de las cuales, opinan los autores, que las de Busturia, Uribe y Arratia se crearon en el siglo 8.º, al poco tiempo de la invasión árabe. Las otras tres Marquina, Zornoza y Vedia, son posteriores, y su creación

se explica como buena medida de gobierno, para facilitar la mejor administración del país. Las anteiglesias que dentro de su respectiva jurisdicción comprendía cada una, eran las siguientes:

MERINDAD DE BUSTURIA

Mundaca con el primervoto y asiento.

Pedernales que tenía el segundo.

Axpe de Busturia, el 3.º

Murueta, el 4.º

Fórua, el 5.º

Luno, el 6.º

Mújica, el 7.º

Arrieta, el 8.º

Mendata, el 9.º

Arrazua, el 10.

Ajanguiz (Concejo de) el 11.

Ereño, el 12.

Ibarrenguelua, el 13.

Gauzteguiz de Arteaga, el 14.

Cortézubi, el 15.

Nachitua, el 16.

Ispaster, el 17.

- Bedarona, el 18.
Murélagá, el 19.
Navarniz, el 20.
Guizaburuaga, el 21.
Amoroto, el 22.
Mendeja, el 23.
Berriatúa, el 24.
Cenarruza, el 25.
Arbácegui, el 26.

MERINDAD DE MARQUINA

- Jemeín, el 27.
Echevarría, el 28.

MERINDAD DE ZORNOZA

- Amorebieta, el 29.
Echano, el 30.
Ibárruri, el 31.
Gorocica, el 32.

MERINDAD DE URIBE

- Baracaldo, el 33.
Abando, el 34.

- Deusto, el 35.
Begoña, el 36.
Echévarri, el 37.
Galdácano, el 38.
Arrigorriaga, el 39.
Arrancudiaga, el 40.
Lezama, el 41.
Zamudio, el 42.
Lujua, el 43.
Sondica, el 44.
Erandio, el 45.
Lejona, el 46.
Guecho, el 47.
Berango, el 48.
Sopelana, el 49.
Urdúliz, el 50.
Barrica, el 51.
Górliz, el 52.
Lemóniz, el 53.
Gatica, el 54.
Lauquiniz, el 55.
Maruri, el 56.
Baquio, el 57.
Morga, el 58.
Munguía, el 59.

Gámiz, el 60.

Fica, el 61.

Frúniz, el 62.

Meñaca, el 63.

Derio, el 72 y último de todos.

MERINDAD DE VEDIA

Lemona únicamente, que tenía el voto 64.

MERINDAD DE ARRATIA

Yurre, el 65.

Aránzazu, el 66.

Castillo y Elejabeitia, el 67.

Ceánuri, el 68.

Dima, el 69.

Olavarrieta, el 70.

Ubidea, el 71.

Tales fueron las setenta y dos antiguas iglesias que antiguamente tuvieron voto y asiento en las Juntas generales; pero no eran las únicas, pues existían además otras diecinueve, que aunque sin voz ni voto, adquirieron con el tiempo y

conservan todavía la denominación de anteiglesias, y si bien trece no son más que barriadas de otros pueblos, las otras seis tienen vida municipal independiente y Ayuntamiento propio, siendo los nombres de todas, los que siguen:

1.^a San Juan de la Peña y San Pelayo de Baquío, en jurisdicción de la villa de Bermeo.

2.^a Albóniga, de la propia jurisdicción.

3.^a Canala, de Pedernales.

4.^a Acorda, de Ibarrenguelua.

5.^a Ea, de Nachitua,

6.^a Gabica, de Ereño.

7.^a Albiz, de Mendata.

8.^a Barinaga, de Marquina que es villa.

9.^a Bernagoitia, de Amorebieta.

10. Larrauri de Munguía (Anteiglesia).

11. Laucáriz de Munguía (Villa).

12. Ipiña de Ceánuri.

13. Lamindano de Dima.

14. Vedia, con jurisdicción independiente en la Merindad de su nombre.

- | | |
|------------------|---|
| 15. Zarátamo. | } Las cinco con
jurisdicción in-
dependiente en
la merindad de
Uribe. |
| 16. Basauri. | |
| 17. Alonsótegui. | |
| 18. Zollo | |
| 19. Aracaldo | |

Iturriza en su Historia de Vizcaya niega á estos diecinueve pueblos el título de anteiglesias, dándoles la denominación de *aldeas*, que aunque parece castellano es vascuence, y significa lo que podrá ver el lector, si tiene gusto en ello, en otro capítulo de este libro.

Si del Señorío propiamente dicho pasamos á las otras dos comarcas que lo componían, en las Encartaciones no había anteiglesias: sus pueblos recibían los nombres de valles y concejos; pero en el Duranguesado, nos volvemos á encontrar con las doce que siguen:

Abadiano, con el primer voto y asien-

to en las Juntas particulares que la Merindad celebraba en Guerediaga;

Verriz que tenia el segundo;

San Agustín de Echevarría, el tercero;

Mallavia, el cuarto;

Mañaria, el quinto;

Yurreta, el sexto;

Garay, el séptimo;

Zaldua, el octavo;

Arrázola, el noveno;

Axpe, el décimo;

Apatamonasterio, el undécimo, é

Izurza, el duodécimo.

Pues bien; lo que vimos en San Andrés de Zumelzu, se repite en todas las anteiglesias de Vizcaya. No hay una con cuyo mismo nombre no haya existido y muchas veces exista todavía, una encopetada y nobilísima familia de las más distinguidas del país, no sólo con relación á las anteiglesias que hoy día constituyen término municipal independiente, sino que también respecto de esas otras que no sólo no constituyen Ayuntamiento, sino que ni siquiera

han conservado el nombre de anteiglesia, que es lo que pasa con la ya citada de San Andrés.

Arteaga, ostentado entre sus apellidos por la infortunada dama que un día se sentó en el trono de Francia, oriunda de la casa solar de Arteaga, cerca de Guernica, en cuya circunstancia se fijaron las Juntas generales para declarar al Príncipe Napoleón vizcaino originario; Mújica, Arrieta, Ereño, Berriatúa, Gorocica, Begoña, Lezama, Zamudio, Sopelana, Lemóniz, Maruri, Meñaca, Lemona y Olavarrieta entre las que tenían voto y asiento en recordadas Juntas; Albiz de donde se ha titulado Condesa, distinguida dama vizcaína, hermana del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Allende Salazar, Ministro de Estado de Su Magestad, de la familia de los Condes de Montefuerte; Baquío, Canala, Barinaga, Bernagoitia, Larrauri, Ipiña y Vedia entre las que no tenían voto ni

asiento; y Verriz de donde fué natural D. Pedro Cesáreo de Villarreal y Verriz, y ha tomado título de Marqués, el Excelentísimo Sr. D. Eduardo de Aznar; Garray, Arrázola y Axpe entre las del Duranguesado, nombres todos ellos de anteiglesias, son nombres también, apellidos mejor dicho, que llevan con orgullo personas muy conocidas.

Todos esos nombres contienen en sí mismos la correspondiente descripción de circunstancias topográficas que en él concurren, que es la característica de los nombres vascongados.

Mújica significa sitio de duraznos, ó sea, albérchigos.

Arrieta, lugar de piedras, ó sea pedregal, de *arri-eta*.

Ereño, sitio de laureles.

Arteaga, lugar de encinas.

Gorocica, dice Trueba que subida áspera ó penosa, y así todos los demás,

Es decir, que allá en tiempos tan remotos que á ellos no llega la Historia, hubo quienes tomaron posesión de un

territorio y en él fundaron su casa solar, dándoles el nombre que convenia á la topografía del lugar.

Debió ser gente relativamente poderosa, cuyos familiares se encargasen del cultivo de los campos limitrofes, haciendo la religiosidad de los pobladores indispensable, cuando aquí se medicó el cristianismo, la fundación de ermitas primero, después Iglesias, siempre junto á la casa principal de la cual tomaron nombre; como efectivamente resulta de la Historia de Vizcaya que escribió Iturriza, en cuyas noticias me fundo para sentar los hechos que á continuación expongo, á saber:

Mundaca, que tenía el primer voto y asiento en las Juntas de Guernica, tomó nombre de una antigua casa torre llamada Mundaca, sita en la proximidad de la Parroquial de Santa Maria, la cual fué demolida en 24 de Junio de 1446, por Gómez González de Butrón, por discordia y enemistad que éste tuvo con su dueño Ruiz Sanchez de Mun-

daca, según escribe Lope García de Salazar.

Pedernales, que tenía el segundo, no consta que lo tomase de casa solariega.

Tampoco Axpe de Busturia que tenía el tercero. Sin embargo, es lo cierto que el apellido de Busturia se conserva todavía.

Murueta que tenía el cuarto, lo tomó de la antigua casa torre de Murueta, que significa colina, cuyo dueño y señor era Iñigo Díaz de Murueta.

Fórua que tenía el quinto, de una casa torre de este mismo nombre, fundada en el mismo sitio en que los antiguos habitantes del país, acordaron algunos puntos del Fuero de albedrío, en el siglo 8.º

Luno que tenía el sexto, dice Iturriza que significa tierrita, y que le pondrían este nombre, atendiendo al sitio costanero y tierra endeble donde se fundaron la torre de Luno y la Iglesia parroquial.

Ugarte de Mújica que tenía el séptimo,

de la casa solar de Mújica, que significa sitio de duraznos (que es como se llamaban los albérchigos), y del paraje llamado Ugarte, que quiere decir entre agua. Siendo dueña y señora de esta casa D.^a María Alfonsa de Mújica, se unió aquella con la de Butrón, por el matrimonio que la D.^a María contrajo con Gonzalo Gómez de Vilella y Butrón, de donde se originó el apellido de Mújica y Butrón.

Libano de Arrieta que tenía el octavo, se llamó así, según dice Iturriza, por hallarse edificada la Parroquial de esta anteiglesia en la proximidad de las casas nominadas Libano y Arrieta; y no quiero citar más, pues sería cansar inútilmente al lector.

Trueba tenía razón. Las anteiglesias toman las armas de la familia más antigua de cada una de ellas; pero si las toman, es porque en su origen, la anteiglesia no es ni más ni menos que el grupo de familias que vive alderredor de la casa solariega del mismo nombre,

quizá en su origen hijos del patriarca, no gentes extrañas, sino parientes todos y provenientes de un tronco común, para quienes á medida que constituían familia de por sí, se levantaba otro caserío en las inmediaciones; y como los tales caseríos, según se observa hoy en los más antiguos que han quedado, eran todos de canto rodado, no de piedra sillar, se les dió el nombre de *erri*.

Erri es, por consiguiente, la casa ya histórica, construida con *arri*, como por estar levantada ó al menos defendida ó fortificada con *acha*, se llamó *eche* la casa antidiluviana; y como en cierto sentido, en el que más entra por los ojos, no hay pueblo sin casas, porque no hay pueblo donde no habita el hombre, la voz *erri* que empezó por designar al caserío hecho de piedra, acabó por significar, por extensión, el grupo de casas de anterior referencia, ó sea, el pueblo.

Lo confirma el nombre que en vas-

cuence tienen los del infanzonado, pues el de anteiglesia con que también se les designa, es relativamente moderno, y proviene de la costumbre que hubo de resolver los asuntos tocantes al pro-común en la puerta de la Iglesia, después de la Misa mayor del Domingo y demás festividades, aprovechando para ello la circunstancia de verse reunidos todos los vecinos, cuando terminaban los oficios.

De aquí se originó la costumbre de encabezar los documentos con la frase:

Ante la Iglesia de Santa María de Mundaca, San Andrés de Pedernales, San Pedro de Lujua y así en las demás; que con el tiempo se vió sustituida por la de:

En la anteiglesia de Santa María de Mundaca que fué la que perduró, y con relación á la cual, documentos he visto yó de los pasados tiempos, relativos aquéllos á Begoña, en los cuales, el dictado de *Anteiglesia de Begoña*, que era terreno de propiedad particular,

no se refiere á todo el término municipal de Begoña, sino tan sólo á la campa que está delante de la Iglesia parroquial.

Y nó podía ser de otra manera!

En efecto; siendo el nombre de las anteiglesias demostrativo ó descriptivo del lugar, no era posible que Mundaca que significa colina; Axpe bajo la peña; Luno tierra endeble; Mújica sitio de albérchigos (duraznos); Arrieta pedregal suave, y así los demás, se pudiese aplicar con verdad, en su origen, á toda la jurisdicción actual muy extendida del término municipal respectivo.

Nó, y mil veces nó. Los nombres no guardan relación sino con el reducido espacio ó lugar que ocupa la primera casa que allí se edificó, la del personaje ó patriarca, que poco á poco se vá extendiendo por todos los alrededores.

Tres, cuatro y cinco leguas tienen de perímetro muchas anteiglesias. Diga-

seme, por ende, si es posible aplicar en justicia y razón, á toda esa inmensidad relativa de terreno, el nombre de colina, pedregal, sitio de albérchigos ó laureles, encinar y otros análogos, todos los cuales suponen una superficie mucho menor y más reducidos límites.

He manifestado ya que lo confirma el nombre que en vascuence llevan las anteiglesias que es *batserrí*. Nada dice, al lector, esa palabra?

En el capítulo 1.º sección 1.ª, hemos visto de qué modo, de *bat*, uno, y *zar*, viejo, se ha formado en vascuence la palabra *bazar*, que literalmente significa los viejos en uno, los viejos reunidos, los viejos formando un todo, junta de viejos, junta de jefes.

Por qué razón entonces, *bat-s-erri* no ha de significar conjunto ó reunión de algo que esté hecho con *arri*, conjunto de casas de piedra, el grupo de caserios pobres y modestos que se formó al lado de la casa principal del mismo nombre, la cual estaba junto á la

ermita que les servía de Parroquia; pueblo de casas de piedra, ó sea, la anteiglesia actual, que en esencia no es otra cosa que el núcleo primitivo de población que observamos alderredor del templo?

Como el vínculo que arranca del parentesco es mucho más fuerte que el de vecindad, ¡quién no ve en la unidad representada por el *bat*, primer elemento de *batserra*, esa relación íntima que la familia establece entre las ramas de un mismo tronco, y de aquí el primitivo *municipio vizcaíno*, que en su origen no es más que la familia, la cual conserva siempre el nombre que á su casa solar diera el patriarca y con él se distingue de las otras, verdaderas tribus de la comarca?

Viene en apoyo de lo que decimos, el número de Parroquias, que en tiempos atrás fué mucho mayor que ahora, pues según lo anotado por Iturriza en su ya citada Historia de Vizcaya, en lo antiguo fueron Parroquias independientes,

muchas de las innumerables ermitas que todavía existen.

Entre otras que pudiéramos citar, está la ermita de Nuestra Señora de Gainco, aneja en tiempos de Iturriza de la Parroquial de San Martín, en Libano de Arrieta; la de San Antolín, en Gautequiz de Arteaga, y la de San Mamés, en Cortézubi.

Murélaga tenía diez ermitas, Cenarruza cinco, Arbácegui nueve, Amorebieta trece, y en la antigua jurisdicción de San Agustín de Echevarría, hoy villa de Elorrio por la fusión de ambos pueblos, había diecisiete, de las cuales fueron Parroquias las de Santa Marina, Santo Tomás Apóstol y San Estéban Protomártir.

Con el trascurso de los años se arruinaron muchas de ellas, y como lo probable es que la nueva Parroquial se reedificara por varios, sino todos los nietos ó sucesores del primitivo patriarca que continuaran habitando las casas de las inmediaciones, se originó de

aquí el gran número de patronatos diviseros que en Vizcaya hubiera; si bien hay que advertir, que no todas las Párroquias deben su reedificación al hecho registrado, pues las más de las que hoy tenemos, la misma de Begoña y la juradera de San Emeterio y San Celedonio, en Larrabezúa, lo fueron por los labradores censuarios, verdaderos inquilinos del Señor de Vizcaya, de los que hablaremos, *Deo volente*, en otro capítulo, pues éste vá siendo largo y temo abusar con tales proporciones de la paciencia del lector, al cual ruego me perdone, si desde el vascuence damos un salto al griego, porque deseo encontrarme allí con el *erri* del primero significando también casa.

Baptisterio, el sitio en que se bautiza, se forma de las dos griegas *bapto*, lavar, y *erion* casa, monumento, sepulcro, ó sea, lugar donde se lava; porque por medio del Bautismo se quita el original y todos los demás pecados que hubiere en el que se bautiza.

Cuando el famoso Fourrier quiso organizar militarmente á la humanidad, á modo de falange macedónica, á las casas en que quería recluir la las llamó *falans-t-erios*; sitio, lugar ó edificio de las falanges.

De *prebis-eos*, enviado, embajador y anciano, se forma el comparativo griego *presbíteros*, *e*, *on*, el más anciano, y de aquí nuestro *presbítero*, que con el *erion* de arriba, hace *presbi-t-erio*, palabra que si en castellano se reserva para el lugar que dentro de la Iglesia y cerca del Altar Mayor ocupa el clero, en otras lenguas neo-latinas sirve para designar la casa cural, como sucede en Francia, donde tales edificios se llaman *presbiterios*, ó sea, casa de los presbiteros.

El rey es Monarca porque es uno, de *monases-ou*, el que es solo, y *arcos-ou*, mando, autoridad, ó sea, mando de uno solo, de donde y *erion* se forma en griego *monas-erion*, y en castellano *monas-t-erio*, literalmente la casa que

está sola ó aislada. De aquí vino en Vizcaya el llamar de esa manera á las Iglesias parroquiales por su aislamiento, y así, aun en el día de hoy decimos, *Iglesia parroquial y monasterial de Nuestra Señora de Begoña*.

Y á qué viene todo ésto?

No te incomodes, lector carísimo! Te lo traigo á colación, para demostrar, que aun en griego se llamó casa al compuesto de *erri*, piedra, diciéndose *erion* en la lengua de Demóstenes.

Después de todo, en griego cantó Homero la cólera de Aquiles, años mil antes de Nuestro Señor Jesucristo. Algunos haría que en griego hablaban ya los hombres, cuando tal perfección la lengua tuvo en el poeta. A poco que subamos, nos encontramos con la Torre de Babel, y arrancando de ella el griego, pues todos los autores que de la materia tratan, reconocen en dicha lengua gran antigüedad; nada de particular tiene que griego y vascuence hayan llegado á verse juntos un día, en la historia de la

humanidad, y que en la española que ya se habló en el Paraíso, haya tomado la otra el *erri* que nos ocupa. Nó demuestra Erro que del vascuence tomaron los griegos el alfabeto que tienen?

Significando también casa, el *erri* del vascuence ha pasado al castellano *ori-o*, para el masculino, como en *locut-ori-o*, *orat-ori-o*, *escrit-ori-o*, casa ó sitio respectivamente para hablar, rezar y escribir; y se ha conservado *eri*, con el artículo *a* para el femenino, como en *carpint-eri-a*, *zapat-eri-a*, *sastr-eri-a*, *confit-eri-a*, *peluqu-eri-a*, *barb-eri-a*. Recordemos que en castellano, el femenino no sale muchas veces del masculino directamente, sino del original ó raíz de donde á su vez se deriva también aquél, como se ve en *Paula*, derivado del latín *Paulus*, de donde también se derivó el masculino *Pablo*, y con la circunstancia de acercarse más al origen *Paula* que *Pablo*, como se acerca más *eri-a*, que *ori-o*.

Ruégote, lector, que me perdones, lo mucho que he debido fatigar tu ánimo, con la extensión que he dado á este capitulo, y vamos juntos á *uri*, si eres tan amable que quieres seguir acompañándome.



CAPÍTULO I.

SECCIÓN 4.ª

LAS VILLAS DE VIZCAYA



CAPÍTULO 1.º

LAS VILLAS

DUBIERTO de caseríos el Señorío de Vizcaya, vienen las villas. Supongo que lo mismo sucedería en las otras dos Provincias Vascongadas, y aún en la Rioja, cuyas afinidades con ellas no pueden ser mayores, como se demuestra por el gran número de pueblos riojanos que hay de nombre vascongado, entre los cuales citaré *Brieva, Briones, Buzarra, Calahorra, Cihuri, Cirueña, Ezcaray, Galbarruli, Igea, Leza, Logroño, Navarrete, Negueruela, Ochanduri, Ollauri, Sajazarra, Santurde, Uruñuela, Zarratón, Zarzosa y Zorraquin*, todos

ellos vascongados netos, así como los barrios en que se halla dividido el respectivo término municipal, como pasa con Ezcaray, en donde llevan los nombres de *Altuzarra, Ayabarrena, Azarrulla, Bonicaparra, Espurgaña, Lozaya, Posadas, San Antón, San Juan, Turza, Urdanza, Zabarreña y Zal-dierna*; y muchos de los apellidos que actualmente llevan y llevaron en siglos pasados sus vecinos y moradores, entre los cuales y sólo con relación á la Ilustre villa de Navarrete puedo citar, entre sus Alcaldes y Gobernadores de su histórico castillo, en el siglo 16, á quienes se apellidaban *Arias, Lariz, Vizcaya, Barragán, Arriarán, Belaundía, Yanguas y Gayangos, Díaz de Fronda, y en el 17, López de Zárate, Boliaga, Gamarra, Salazar, Gómez de Butrón, Marroquín, Zúñiga y Heredia que también son de origen vascongado; Viniegras, Lariz, Angulos y Samaniegos*; viviendo todavía hace pocos años, quienes se llamaban y yó los he conocido,

Loyola, Sáenz de Buruaga, Arriaga, Gandarias y Boliaga; pero me alejaría mucho del camino que me he trazado, y sin perjuicio de llevar á otro libro, si Dios me dá salud y humor para ello, el punto aquí iniciado; en la ocasión presente y concretándome á Vizcaya, recordaré lo que en capítulo anterior decía respecto de las dos clases de población que en ella tenemos, una dispersa en caseríos aislados y separados unos de otros, que es la de las anteiglesias, y otra que es la de las villas, cuya característica consiste en el agrupamiento de casas, mejor diríamos amontonamiento de ellas, formando calles y plazas, en garantía de la seguridad, que con la fundación de la tal villa buscaban sus moradores en defensa de sus personas y bienes; el sitio de refugio que ansian los soldados que tienen que retirarse del campo de batalla, y en términos militares buscan abrigo al amparo de la fortaleza.

Si hay quien lo dude, no tiene más

que leer las cartas de población ó fueros municipales de muchas villas, tanto en Vizcaya como fuera de ella, cuyo origen no es otro en gran número de casos.

En efecto; dice el Infante D. Tello, Señor de Vizcaya, en la de Marquina, otorgada el año 1355, que los hijosdalgo de la Merindad le dijeron por escrito, que los de tierra de Guipúzcoa querían entrar á robar y á hurtar en tierra de Vizcaya y no habían otro lugar por do entrar, sino por el campo que dicen de Aspilza, que es en el valle de Marquina, por donde habían entrado muchas veces en los tiempos pasados, y habían hecho muchos robos, hurtos y fuerzas, y muchos males y daños en los mis vasallos y en la mi tierra de Vizcaya, y que si yo tuviese por bien y fuese la mi merced que los dichos hijosdalgo hiciesen y poblasen una villa en el dicho campo de Aspilza, que ellos la harían y poblarían y que desde que fuese poblada, vedarían que no entrasen por

el dicho lugar hijosdalgo ni otros hombres ningunos de la tierra de Guipúzcoa á robar, ni á hurtar, ni á hacer otro mal ni daño alguno en la tierra de Vizcaya.....

Y yó el dicho D. Tello..... túvelo por bien.

El mismo D. Tello otorgó carta de población el año 1356 á la villa de Elorrio, y en el documento hace constar, que le dijeron, que cada vez que los de Guipúzcoa han entrado á robar, á hurtar y á hacer mal y daño en el nuestro Señorío de Vizcaya, tienen la entrada por el nuestro llano de Elorrio, y que haciéndose una villa en el dicho llano, no podrian haber otra entrada tan presta, y que por esta razón se excusarian muchos robos y males y hurtos en el nuestro Señorío de Vizcaya.....

Y Nos, viendo que esto cumple mucho para guarda y defendimiento de nuestro Señorío, y porque es nuestro

servicio, tenemos por bien que se pueble la villa en el dicho llano de Elorrio etcétera.

Heredó en 1371 el Infante D. Juan, en cuya persona se unieron en 1379 el Reino de Castilla y el Señorío de Vizcaya, según más al por menor se dice en los Prolegómenos; y cuatro años después de la primera fecha, ó sea, en 1375, fundó la villa de Miravalles, y en el documento dice, que pertenece á los que han de regir y gobernar algunas tierras, y mayormente á los Reyes y á los otros Señores que tienen lugar de Dios en la tierra, acrecentar siempre sus Señoríos, y aunque algunas veces no los acrecienten de hecho, siempre deben tener intención y propósito de los acrecentar, especialmente en dos cosas entre todas las otras, la primera es en ganar y cobrar tierra de los enemigos, y la segunda es en defender, amparar y juntar lo que ya está ganado, porque sus Señoríos no resciban mal ni daño

de los enemigos, y esto se hace ordenando ciudades y villas cercadas, castillos y otras fortalezas, do puedan los homes vivir bienaventuradamente y seguros, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Por ende, Yo el Infante D. Juan, hijo primero, heredero del Muy Noble y Muy Alto Señor el Rey D. Enrique, Señor de Lara y de Vizcaya, quiero que sepan cuántos este privilegio y carta vieren, que los homes buenos así hijosdalgo como labradores de la comarca que dicen Ceberiana, que es en el mi Señorío de Vizcaya, cerca de la mi villa de Bilbao, vinieron á mí y me pidieron por merced, que mandase y tuviese por bien, que ellos pudiesen hacer y poblar y cercar una villa en el lugar que ahora dicen Ugao en la dicha comarca, para que pudiesen allí poblar y morar, y ser guardados y defendidos y amparados al mi servicio y pro de ellos, y pro comunal de mi tierra.

Por último; el propio Infante D. Juan fundó en 1376 las villas de Munguía, Larrabezúa y Rigoitia, y en las respectivas cartas de población dice, que hay en Vizcaya muchas tierras que no están bien pobladas y las casas apartadas unas de otras, lo cual es ocasión de que los hijosdalgo y otros poderosos, y algunos lacayos y otros hombres malhechores, se atrevan á tomar y robar lo que hallan en las moradas que están así apartadas las unas de las otras, y por que es mi voluntad y propósito que los mis vasallos vivan en justicia y sean defendidos y amparados en ellas, así como también por evitar que algunos hayan ocasión de se atrever á les tomar lo suyo; por ende, Yó el Infante D. Juan, hijo primero y heredero del Muy Noble y Muy Alto Señor el Rey D. Enrique, Señor de Lara y de Vizcaya, quiero que sepan todos los que este privilegio vieren, que los hombres buenos labradores mis vasallos de las Merindades de Oribe y de Busturia y de Marquina

vinieron á mí y se me querellaron de los muchos daños, agravios, hurtos y males que recibían por no estar poblados ni ayuntados en uno, ni cercados de manera alguna que cumpla á mi servicio y á su pro de ellos, y por ende me pidieron por merced, que yo mandase poblar tres villas, las dos de ellas en la Merindad de Oribe, la una en el lugar do dicen Munguía y la otra do dicen Larrabezúa, y la otra villa en la Merindad de Busturia, do dicen Rigoitia.

Es de notar, que el fuero particular que se concedió por los antiguos Señores á todas las villas de Vizcaya sin excepción de una sola, fué el de Logroño, *y digo sin excepción alguna*, porque aunque existen cartas de población en las cuales se otorgó el de Vitoria, hay que tener presente que esta hoy ciudad, tenía también el de Logroño, detalle que sirve para dejar fuera de duda la gran analogía que debía existir,

respecto al modo de ser de la población, entre la Rioja y Provincias Vascongadas, cuando á los nuevos centros de una y otras se les daba la propia ley para su régimen y gobierno; de todo lo cual, al presente, tan sólo nos interesa el hecho de que con la fundación de las villas que han venido ocupando nuestra atención, las gentes buscaban en Vizcaya, con el amontonamiento de las casas y muros ó cercas de que se dotaba al nuevo pueblo, la defensa del vecindario, ó sea *la seguridad* de que aquéllas carecían en el campo, *su abrigo* contra malhechores y enemigos.

— Abrigo he dicho y seguridad?

— Hé aquí el famoso término de *bría*, cuyo origen tanto quehacer dá á ciertos escritores; la villa, la ciudad, el *uri-a* del vascuence, *por el cambio de la be de bría en u*, tan frecuente de unas lenguas á otras y aún dentro de cada una, no obstante la diferencia que á primera vista parece que existe entre las dos letras.

Paulo, dicen los latinos, y *Pablo* hemos dicho en castellano, sin más que convertir en *be* la *u* de *Paulo*.

Ibañez decimos también en castellano, derivándolo de *Iban*, palabra que aunque á muchos choque lo que digo, no es sino el nombre de *Juan*, de donde se vá formando por la pronunciación que en latín tiene la *jota* y el cambio de *be* por *u*, primero *Juan*, y luego *Ivan* é *Iban*.

Hay quien dice *nebralgia* por *neurralgia*.

De *Vela*, el famoso Conde *D. Vela*, y de aquí *Velasco* y *Velázquez*, hemos formado *Blasco* y *Blazquez*.

El gran Duque *Vladimiro*, es en castellano *Blandimiro*; y para citar un ejemplo que valga por muchos, abramos el inmortal Código de las Partidas de *Alfonso 10 el Sabio*, y leamos la primera ley que se nos ponga por delante.

La 15, título 5.º Partida 2.ª dice, que el Rey *non deue auer cobdicia*, no debe haber *codicia*.

La 16 escribe *auria y sieruo*, por habria y siervo.

Uno y una se escriben en ese Código, *vno y vna*.

Ciudad es en él *cibdad*.

Caballeros, *caualleros*.

Caudillos, *cabdillos*.

Todo lo cual demuestra cumplidamente el cambio de la *be* en *u* y de ésta en aquélla, que se reproduce en *uria*, villa, derivado de *bria*, abrigo, la villa del vascuence, en cuya fundación buscaban *seg-uri-dad* y *a-uri-go* contra malhechores, las gentes del campo.

Que *uri* es en su origen pueblo agrupado, villa, ciudad, y nó agua, se demuestra con pruebas que llamaremos positivas y negativas.

Negativas, porque agua es otra cosa, es *i*, como se vé en *i-turri*, *i-bai*, *i-chatzo*, respectivamente fuente, río y mar; luego si es *i*, no puede ser *u*, porque al principio, una cosa no tiene muchos nombres, sino al revés, con un mismo nombre se designan muchas cosas, aten-

diendo á lo que todas ellas tienen de común.

Positivas, porque *ur* siempre ha sido población, desde el *Ur* de los Caldeos, patria de Abraham, hasta la *urbs* de los romanos, *urbs*, *urbis*, la ciudad, la urbe.

Con el tiempo, no se puede negar que *ur-uri* pasó á significar agua, y de aquí *Uri-bi-t-arte*, la isla de Uribitarte, en Bilbao, que literalmente significa entre dos aguas; las fuentes de Ureta en Délica, aldea que fué de Orduña, nacimiento del Nervión; el barrio de *Urbínaga*, en Sestao, *ur-bi-n-aga*, sitio ó lugar de las dos aguas, como efectivamente lo es, pues tiene al frente el Nervión y á la espalda el Galindo, y otros.

Quedamos conformes en que no se puede negar que *ur* vino con el tiempo á significar agua. Hoy se dice en vascuence *ura*, en Vizcaya; *ure*, en Guipúzcoa; pero en su origen fué población, para confirmar lo cual, si nó temiera traspasar los límites de la pesadez y llegar á incomodarte demasiado,

amabilísimo lector, copiaría los nombres de pueblos, villas y ciudades que con esa raíz, traen todos los libros de Geografía; por lo cual, me limitaré á recordar el *Uri-barri* de Durango, pueblo nuevo; *la Torre de Uri-zar*, torre del pueblo viejo que tenemos en Bilbao; *Uri-goen*, encima del pueblo, ó parte alta del mismo, y *Uri-barren* debajo, ó parte baja de la villa.





CAPITULO 2.º

LOS URI-OSTOS

SIGLOS hace que se presentó en Vizcaya el problema de su colonización interior que diríamos ahora.

Desde luego hay que rechazar, porque la Historia demuestra que no es cierto el hecho, la absoluta despoblación de que nos habla Floranes; pero no hay más remedio que admitir su despoblación relativa, para remediar la cual, los antiguos Señores acudieron al sistema de edificar caserios de labranza, en los montes y tierras yermas que constituían el patrimonio de su elevado cargo.

Estas casas, que los fundadores dieron

á censo, á quienes buenamente quisieron dárselas, estaban repartidas por todo el Señorío, y habiéndose suscitado en el siglo 15 un pleito muy reñido sobre lo que habían de pagar, se dispuso que en lo futuro contribuyesen en *blancas*, es decir, en dinero, en vez de hacerlo en especie como lo habían verificado hasta entonces y todavía se observa en muchos caseríos de particulares, cuyos inquilinos siguen pagando la renta en trigo, maíz y capones. Para entregar los últimos, vienen aquéllos á Bilbao, á visitar á los amos, el que podemos llamar histórico día de Santo Tomás Apostol, en el cual, aspecto tan particular ofrecen las calles de la Invicta Villa.

De allí, la ley 4.^a título 1.^o del Fuero que dice, *que por ley y por Fuero los Señores de Vizcaya hubieron siempre en ciertas casas y caserías, su cierta renta y censo en cada un año ya tasado*: porque efectivamente es lo que sucedía cuando el Fuero se escribió. El censo

de referencia es el que la ley 2.^a título 36 del propio Fuero llama de los cien mil maravedises, porque esta era la cantidad que en conjunto venían á pagar todas las casas, de donde vino la denominación de *casas censuarias* aplicada á las que estaban afectas al pago, y *labradores censuarios* á quienes las poseían.

Se ha cuestionado mucho sobre el origen ó procedencia, digámoslo así, de las gentes que vinieron á habitar, en los primeros tiempos, las casas mencionadas, habiendo quien sostiene que llegaron de fuera de Vizcaya, principalmente de Alava y Bureba, si bien otros opinan que fueron habitadas por los segundones de las infanzonas, excluidos de la herencia paterna con arreglo á Fuero con un real, una teja y un árbol en los más remotos montes.

En el ya citado Archivo de Zumelzu, me he encontrado yó con documentos muy curiosos é interesantes relativos á

este punto, y entre ellos, perteneciente á los vínculos de Arriaga y de Roteta, una muy curiosa copia del pleito litigado entre el Fiscal de Su Majestad y Domingo de Cengotita, dueño de la casa de su apellido, notoria en la anteglesia de Verriz, sobre la paga de ochenta y un maravedises al año; en el cual por sentencia dada y pronunciada en el mes de Mayo de 1690 se declaró, que por ser dicha casería infanzona, no estaba comprendida en el censo perpetuo debido á Su Alteza Real; de cuyos antecedentes he venido á sacar yó la opinión que me he formado sobre el particular; y por si tú, lector amable, quieres saberla, te diré, que á mi juicio, es lo más probable, que allá en lo antiguo, al fundarse las tales casas, los Señores de Vizcaya trajeran para labrar las tierras anejas á cada una, gentes de fuera, fundándome para ello en las consideraciones que siguen.

En primer lugar, en lo numerosas que eran dichas casas, mucho más de

lo que comunmente se cree. Hablar hoy de casas censuarias, es como hablar de algo mitológico, porque hace muchos años que el censo no se cobra; pero realmente asombra el extraordinario número de las que había matriculadas como tales.

En segundo lugar, esas casas eran mucho más antiguas que las villas, á cuya vecindad se incorporaron como luego veremos, pues ahora lo único que me importa decir, es que teniendo en cuenta la reducida población que Vizcaya tenía en aquellos tiempos y el gran número de casas censuarias que había, con la gente de Vizcaya, hubiera sido imposible llenar todas.

Vino, por consiguiente, gente de fuera, entre la cual y la de dentro, tuvo que haber cierta lucha, como efectivamente la hubo, pues los antiguos pobladores, infanzones todos ellos, hubieron de mirar mal á los advenedizos; y así se observa, que éstos, mal mirados entre los otros, llegaron hasta derribar las

casas que del Señor habían recibido, edificándolas en otra parte, para borrar el rastro de su procedencia; y fué tan grande el abuso, que ya en tiempos del Rey D. Juan 2.º, Señor de Vizcaya, para evitar los grandes fraudes que con esto se cometían, hubo de darse Provisión, que los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel confirmaron por otra dada en Toledo, en el mes de Mayo de 1480, la cual constituye en la actualidad parte del Fuero, pues que es la ley 1.ª título 36 del mismo; disponiendo, que las casas que deben á Su Alteza el censo de los cien mil maravedises han de estar edificadas y en buen estado, y sus dueños han de ser compelidos á ello, *y mientras no las reedificaren, que estén presos hasta que lo hagan.*

Por último; el empeño que se observa en todas las informaciones de nobleza que se practican, para acreditar que se proviene de casa infanzona y no censuaria, y lo que sucedió al fundarse la villa de Marquina, de la cual hablare-

mos luego; datos son que vienen á confirmar la idea de que en un principio fueron gentes extrañas á Vizcaya, las que habitaron las casas labradoriegas.

Estas fueron pasando con el tiempo á manos de infanzones poderosos, quienes las compraron para colocar á sus secundones y demás hijos, apartados de la casa principal del modo que hemos dicho arriba, suscitándose con ello pleitos y cuestiones sobre si eran ó nó vizcainos originarios los poseedores de las tales casas, lo cual no hubiera sucedido, si de fuera no hubiesen venido otros á ocuparlas en lo antiguo.

De esos pleitos tenemos un ejemplo en el memorial que D. Pedro de Arriaga, infanzón de los de raza, presentó en las Juntas generales, celebradas el 14 de Junio de 1609, expresivo de muy amargas quejas, porque en un litigio que se seguía ante el Juez Mayor de Vizcaya, se sostenía la especie de que los dueños de las casas censuarias eran villanos, siendo así que eran vizcainos

originarios, y que si pagaban cierto censo al Señor de Vizcaya, no era prestación personal, sino carga real impuesta sobre la finca, lo cual no se puede negar que efectivamente era verdad.

Lamentando mucho lo que con esta digresión te haya podido molestar, bondadoso lector que tan pacientemente me acompañas, y lo que me he alejado del objeto principal de este capítulo, volviendo al mismo digo, que al fundar los Señores de Vizcaya las villas que aquí fundaron, si exceptuamos las de Marquina y Villaro, en todas las demás incluyeron en la vecindad del nuevo pueblo, á todos los labradores censuarios comprendidos dentro de los términos que fijaba la carta de población.

Para explicarnos mejor todo esto, voy á referirme en concreto á la carta de población ó fuero municipal de la villa

de Bilbao, en cuyo documento, los límites que se le dán, se señalan de la manera siguiente:

Y otorgo vos que hayades por términos, desde como toma el puntal del fondón de Zorroza, do se juntan ambas las aguas, ribera del agua arriba que viene de Valmaseda, hasta el arroyo que viene por somo del campo de Zorrozaga, que es en derecho de Percheta, y dende, do se taja el arroyo de Azordoyaga, y dende, así como va el cerro arriba hasta el sel de Eguiluz, y á Pagaserria, y á Olaluceta, y á Bujana de suso, así como viene por encima de la sierra y al vado de Echevarría, y dende, como va el camino de Echavarri hasta encima la sierra de Ganguren, y dende, hasta el puntal del fondón de Deusto, en derecho de Luchana.

Lo que con Bilbao, sucedió con todas las demás villas, y si sus límites se hubiesen tomado al pié de la letra, habrían desaparecido por completo las anteiglesias, pues el territorio que di-

chos límites supone, alcanza tal extensión que cubre Vizcaya entera, viniendo á ser á modo de un nuevo plano que se fija sobre otro que existe yá.

En efecto; si desde el puntal del fondón de Zorroza, que es la desembocadura del Cadagua, vamos río arriba para tomar luego Percheta y el arroyo Azordoyaga, y por encima de Pagasarri, nos vamos hasta Buya y de aquí á Echévarri, y siguiendo por Echévarri vamos por encima de la sierra de Ganguren, que es Galdácano, y desde aquí hasta el fondeadero de Deusto frente á Luchana; Bilbao hubiese comprendido en su jurisdicción todo Abando, Echévarri, Arrigorriaga incluso Basauri que entonces formaba parte de Arrigorriaga; Galdácano, Zarátamo, Begoña, Deusto y aun parte de Vedia.

El término de Miravalles arrancaba según su carta puebla, en el arroyo de Azordoyaga, citado arriba como límite de Bilbao, y llegaba hasta Orozco, Areta, Llodio y Oquendo.

Portugalete llegaba por el mar hasta Luchana, que era otro de los límites señalados á Bilbao.

Plencia comprendía dentro de su jurisdicción á Lemóniz, Górliz y Barrica; y donde acababa Plencia, empezaba Munguía; la cual llegaba, según su carta puebla, por un lado, hasta Santa María de Ganguren en Galdácano, que ya hemos visto era límite de Bilbao, y por otro, hasta *donde se parte el término de la villa de Bermeo*, que á su vez llegaba hasta Mundaca.

Se juntaban en Santa María de Ganguren con los de Bilbao y Munguía, los términos de la villa de Larrabezúa, la cual llegaba por otro sitio hasta la ferrería de Morga, donde se unía con la villa de Rigoitia que á su vez llegaba hasta Guernica; todo lo cual demuestra, que si no se repartía absoluta y totalmente el territorio de todas las antiguas iglesias entre las villas, no debía ser mucho lo que quedase fuera de su jurisdicción, especialmente en las Me-

rindades de Uribe y de Busturia, si á las cartas de población ó fueros municipales, se les hubiese dado interpretación tan amplia como la que á primera vista parece desprenderse de su texto.

De aqui los muchos pleitos que las anteiglesias tuvieron con las villas fundadas en su territorio, y las sentencias que en ellos recayeron, por las cuales se vino á declarar, que al fijarse los términos que á cada una de ellas se le dán, no quiere esto decir que sea jurisdicción seguida ó continuada de la villa, todo el territorio de cualquier clase que sea, que se halle dentro de esos límites; sino tan sólo y únicamente lo que dentro de ellos pertenecía al Señor de Vizcaya, ó sea, las caserías censuarias que los mismos habían construido; fundándose para ello en la frase ó párrafo que traen las cartas de población, que poco más ó menos, fuera de las cuatro últimas que fundó el Infante D. Juan, es el mismo en todas, y que en la de Bilbao dice así:

Y doy y otorgo vos que hayades por

vuestros vecinos, los míos labradores que yo he dentro de estos términos sobredichos á vuestra vecindad, francos, libres y quitos, así como vos lo sois.

De esta suerte pudieron subsistir al mismo tiempo villas y anteiglesias, sin más innovación ó cambio que el de segregar de la jurisdicción de las segundas las casas censuarias que había en su territorio, incorporándolas á las primeras, de donde vino en castellano el nombre de *caseríos avecindados* á la villa de tal, y en vascuence la expresiva denominación de *uri-oste*, que literalmente quiere decir á la puerta de la villa, hoy *uriostos* influida por la *o* del castellano, como indicando que los caseríos á quienes se aplica, no han entrado del todo en la villa, pues efectivamente no se puede negar que así es, porque la vecindad que en ella se dá á sus moradores, no quiere decir, ni mucho menos, que se verificó el hecho imposible de coger al hombre los caseríos y meterlos dentro de la respectiva

cerca ó muro que se levantaba, sino que se les hacía participantes de los derechos otorgados al nuevo pueblo; cuya fundación no alteraba ni en lo más mínimo modificada la organización parroquial ó espiritual que entonces se decía, y de aquí el hecho que todavía se observa en los vecindados de Munguía principalmente, repartidos en las anteiglesias de Derio, Gámiz, Frúniz, Morga, Arrieta, Meñaca, Baquío y Lemóniz, los cuales no obstante pertenecer en lo civil al término municipal de la villa de Munguía, en lo eclesiástico continúan perteneciendo á la Parroquia de la anteiglesia respectiva.

En la actualidad, Munguía es la única de las villas que conserva vecindados. En las demás, Bilbao inclusive, que tantos litigios sostuvo á cuenta de las visitas que sus justicias hacían en las casas labradoriegas de Arrigorriaga, Abando, Basauri y demás anteiglesias limitrofes, no se guarda ni el recuerdo.

En Santurce tienen el barrio de *Urioste*, que perteneció á la villa de Portugaleta.

De Marquina en particular he ofrecido hablar antes, y diré cumpliendo la promesa, que por excepción, en su fuero municipal se halla la expresa prohibición de que no entren á morar en ella *los labradores pecheros de tierra de Vizcaya*.

Recordemos que Marquina se fundó por los hijosdalgo de la Merindad quienes se lo pidieron así al Señor de Vizcaya, ofreciéndose ellos á poblarla para evitar las entradas que por el campo de Aspilza hacían los guipuzcoanos; pero á condición, de que no viniesen á la vecindad de la villa los censuarios, á la cual no tuvo D. Tello inconveniente en acceder; particularidad que pone el sello á lo que decimos con referencia á las gentes que poblaron en un principio las tales caserías.

Marquina ha conservado hasta el día el mote de villa *aristocrática*.

Marquina fué poblada á instancia de los hijosdalgo.

Marquina, ó sea, los hijosdalgo que la pueblan, dicen al Infante D. Tello que la poblarán si los censuarios no entran en la vecindad del nuevo pueblo, contra todo lo que se venia haciendo.

Luego algo habia de desfavorable, en aquellos tiempos, en los censuarios, cuando tanto reparo les ponian, para que fuesen sus vecinos, los aristocráticos fundadores de Marquina.

No me es posible terminar este capítulo sin decir, que no tratándose como no se trata en este libro de si rige ó nó el Fuero de Vizcaya en la parte rural de ciertas villas, hago caso omiso de la cláusula que referente á este punto contienen las cartas de fundación. Quien sobre dicho particular desee más noticias, puede, si gusta, consultar el informe que por encargo del I. Colegio de

Abogados tuve el honor de emitir y que después imprimí con el título de «Territorios sometidos al Fuero de Vizcaya en lo civil, dentro y fuera del Señorío de aquel nombre.»





CAPÍTULO 3.º

ANTEIGLESIAS QUE SON URI

INSENSIBLEMENTE nos vamos entrete-
niendo en el camino que me había
propuesto recorrer; pero en mi deseo
de que no quede al lector duda de nin-
guna clase sobre el significado de *uri*,
no puedo callar la circunstancia de
haber cinco anteiglesias que llevan esa
denominación entre los elementos que
constituyen su nombre, que son las de
Basauri, Ibárruri, Larrauri, Maruri y
Ceánuri.

Para defenderme, pudiera alegar, que
en esos nombres, *uri* no quiere decir
pueblo, sino *agua*; invocando en mi

apoyo el testimonio de Trueba é Iturriza, quienes traducen:

Anteiglesias	TRUEBA	ITURRIZA
Basa-uri.	Población agrupada del bosque.	Monte acuoso.
Ibarr-uri		Población de la vega
Larra-uri	No lo traduce.	Pradera acuosa.
Mar-uri.	Lindero acuoso.	No lo traduce.
Cean-uri.	Ladera acuosa.	Ladera acuosa.

Sin ofender á tan inclitos varones, opino que es demasiada agua, para cosa buena.

No, señor. Uri no es agua en ninguno de estos casos, sino villa, á cuya inteligencia se aproxima Trueba en Basauri é Iturriza en Ibarruri; villa, por lo cual, los cinco nombres citados deben traducirse por *Villa del monte*, *Villa de la vega*, *Villa de la dehesa*, *Villa del coto ó de la marca* y *Villa de la ladera*, no porque real y efectivamente fuesen pueblos agrupados los cinco, pues ninguno de ellos lo fué, sino en el sentido de

tener como los cinco tenían, la consideración legal de villa, para convencernos de lo cual, es más que suficiente volver la vista atrás, recordar lo que llevamos dicho en los capítulos anteriores sobre la fundación de las villas y existencia de las caserías censuarias, y poner todo en relación con lo que la Historia dice que fueron esos pueblos.

Principiando por *Basauri*, recordemos que ni siquiera era anteiglesia, sino una de las diecinueve aldeas sin voto ni asiento en las Juntas de Guernica, y aunque gozó de vida municipal independiente, no fué sino en tiempos relativamente modernos, habiendo pertenecido en lo antiguo á Arrigorriaga, dentro de cuya feligresía se incluían *todas las fogueras* que constituían su población.

Trátase, por consiguiente, de un barrio de Arrigorriaga, formado por *casas censuarias*, y se prueba de un modo evidente, con los datos y documentos que existen en el Archivo del Ayuntamiento

de Bilbao, en donde el lector que desee verla, encontrará lista completa de todas las que había, con sus respectivos nombres.

Para mi objeto basta recordar, que á doce días de Marzo, era de 1413, que corresponde al año 1375; el Infante D. Juan despachó en la villa de Almazán una Provisión, en la cual se hace constar, *que los hombres buenos labradores mis vasallos de las anteiglesias de Galdácano, Zarátamo y Arrigorriaga se me querellaron de muchos daños y fuerzas que sufren y les hacían algunos hijosdalgo de Vizcaya, por lo cual le enviaban á pedir por merced, que para ser mejor defendidos y amparados, tuviese por bien que fuesen vecinos de la villa de Bilbao, á lo cual accedió el Infante, disponiendo en el Privilegio ó Provisión mencionada, que los tales labradores sean vecinos del término de la dicha villa de Bilbao, y se libren por el fuero de la misma, así en los pleitos criminales como civiles; y añade, que*

también obedezcan á los Alcaldes y oficiales de Bilbao y vengan á sus llamamientos y emplazamientos, según los otros vecinos de la dicha villa, sobre lo cual doy y otorgo á la dicha villa de Bilbao y á sus Alcaldes, la justicia y mero y mixto imperio sobre los dichos labradores.

Es decir; que desde el momento en que se dictó esta Provisión, el monte, porque monte era como se demuestra por el primer elemento de su nombre; el monte enclavado en jurisdicción de la anteiglesia de Arrigorriaga, en el cual se hallaban edificadas las casas de estos labradores, recibió el nombre que en virtud de lo ordenado le correspondía, y se llamó *Basa-uri*, ó sea, monte que tiene el fuero de la villa, que desde hoy pertenece ó pasa á ser jurisdicción de la villa de Bilbao.

Para no infringir la regla que en vascuence coloca al genitivo delante del nominativo, no atreviéndose á decir *agua del monte*, Iturriza acudió al sub-

terfugio de traducir *monte acuoso*, lo cual no creo que pueda satisfacer á nadie, pues tan acuoso es Basauri como cualquier otro monte de los innumerables que por aquí tenemos.

Además, de acogerse al recurso mencionado, tan bien como por *acuoso* pudiera haber traducido Iturriza *urí* por *villano*, monte villano, dando á esta palabra la acepción de villa, villano porque es de villa, como ciudadano porque es de ciudad, y de ningún modo la ofensiva de ruin en que se aplica aquélla muchas veces; pero repito que no hay necesidad, pues queda mejor traducido diciendo villa del monte, por tratarse de un monte sometido al fuero y jurisdicción de la villa de Bilbao, y á los Alcaldes y justicias de la misma.

Lo que con Basauri, pasa con todas las demás anteiglesias á que este capítulo se contrae.

En efecto; *Larrauri* tampoco era anteiglesia, sino un barrio rural, como lo indica *larra*, lugar de pastos ó dehesa

de la villa de Munguía, en cuyo vecindario y fogueración se incluían *todas* sus casas. Tampoco Larrauri tenía Parroquia, todo como Basauri, hasta que á causa de la distancia, levantaron la que hoy tienen, sus propios feligreses, á mediados del siglo 15. Es muy de observar y por eso me fijo de nuevo en ella, la circunstancia que anota Iturriza, quien niega en su Historia, tanto á Basauri como á Larrauri, la consideración de anteiglesias, llamando *aldeas* á las dos, porque ni la una ni la otra, eran más que barrios anejos ó adyacentes de otro pueblo, que es lo que en el capítulo siguiente veremos qué quiere decir aldea.

De *Ceánuri* nos habla la carta puebla de Villaro al señalar los límites del nuevo pueblo, incluyendo dentro de los que el poblador le dá, el que llama *Monasterio de Ceánuri*, ó sea, la Iglesia parroquial, á las cuales hemos visto que se les daba en Vizcaya el nombre de monasterios por estar aisladas. La de

Ceánuri era *uri*, por haber sido edificada en terrenos del Señor por los labradores censuarios, que son quienes edificaron también dos de las catorce ermitas que allí había, que fueron las de San Lorenzo y San Miguel, las cuales según cuenta Iturriza fueron igualmente Parroquias.

Ibárruri que Trueba traduce por pradera acuosa, olvidándose de la traducción que había dado á Basauri; digo yo que es *Vega villana*, ó sea, villa, pueblo de la vega, fundándose para ello, en que su Parroquial fué edificada en la hondonada que se llamó Ibarra, habiendo recibido aquélla el nombre de Nuestra Señora de Ibarra, según cuenta Iturriza, de donde y por la condición de censuarios que tenían los vecinos, se originó el nombre de *Ibárruri* al poblarse la villa de Guerricaiz, si bien de esto no estoy seguro, pero sí de que el nombre de *Ibárruri* no fué el primitivo, sino Ibarra.

La única de la cual no he encontrado

dato alguno que me la relacione con *uri*, villa, es la de *Maruri*. Esto no obstante, opino que no significa lindero acuoso, como dice Trueba, sino coto perteneciente á la villa, ó si se quiere, Villa del limitado ó de la marca.

Reconozco que en su origen *mar* significa límite, porque es raya que se traza en el suelo para señalar, y quizás venga de ahí el nombre del infantil juego titulado *marr-o*, con la *o* del castellano, *el marro*; pero aplicándolo á pueblos, entiendo que no debe traducirse por línea, sino por sitio limitado, marca, comarca y demarcación. Recordemos el término que en Ochandiano existe con el título del *Limitado*, el cuál á tantas cuestiones ha dado lugar entre Ochandiano y Aramayona, y de rechazo entre las Diputaciones de Alava y Vizcaya.

No quiero ni pensar, las voces que tanto en castellano como en vascuence tenemos provenientes de esa raíz.

Principiando por el vascuence, re-

cuerto en primer lugar *Marquina* de la que luego hablaremos otra vez; el apellido de *Marzana*, un señor que no sé qué cosas hizo, á causa de las cuales, el Ayuntamiento de Bilbao puso su nombre al *Muelle de Marzana*, y además *Martiertu*, *Martitegui*, *Marcoartu* y otras.

Marca decimos en castellano, por la raya que se hace en una cosa, ó señal que también hacemos en ella para distinguirla de las demás, como al *marcar* la ropa con nuestras iniciales ó escudo de armas; pero también es provincia, como en la *Marca de Ancona*; y territorio, como cuando en tiempos de Carlo Magno se dijo *Marca de España*, por todo el que á la izquierda del Ebro querían llevarse los franceses, quienes mala la hubieron, allá en Roncesvalles.

Marquesado era también territorio dentro del cual ejercía su mando y jurisdicción el marqués, Gobernador del fronterizo castillo que guardaba en nombre del Rey.

Si de *marca* pasamos al masculino,

marco es el cerco que ciñe ó rodea algunas cosas, y así decimos marco de la puerta y de la ventana, y es medida el *marco real* que tiene muchos estados de superficie.

Margen no tiene otra base. Composición bilingüe del vascongado *mar* y del griego *gea-as*, con épsilon, y por contracción *ge-es*, con *eta*, la tierra, marca ó señal de tierra; margen es la faja que queda para el tránsito público á la orilla de los ríos.

Marquina, villa que ha merecido antes nuestra atención y de la cual he prometido hablar de nuevo, significa también limite, según Trueba, y hace referencia á la circunstancia de ser fronteriza con Guipúzcoa; pero á mí no me satisface su traducción, porque en Marquina, claramente se vé, desde el primer momento, que hay algo más que la línea divisoria entre dos provincias.

Toqui-eder, sitio hermoso, se llama una casa de campo que hay en San

Sebastián, y que, tú lector, quizá hayas visto muchas veces. De *toqui*, sitio, hemos sacado en castellano *toqui*, *aquí*, adverbio de lugar. Aquí es el más concreto y limitado de todos los sitios, porque precisamente es aquél en donde estoy. Por eso hemos dicho *quí*, aquí, y luego *ca* y acá.

Recordemos también, ya que de recuerdos de los anteriores vivimos en este capítulo, que las Merindades primitivas fueron las tres de Busturia, Uribe y Arratia, siendo posteriores las otras, y entre ellas la de Marquina, la cual no tenía en su jurisdicción más que dos anteiglesias, que eran Jemein y Echevarria de Marquina.

La misma villa de Marquina no se llamó así, sino *Villaviciosa de Marquina*. Es decir, que sucedió con ella lo que con Durango, que fundada con el nombre de *Tavira de Durango*, con el tiempo se quedó con el apellido, por ser sin duda el pueblo más importante de todo el Duranguesado.

Pues bien; Marquina no era un solo pueblo, sino cierto territorio dentro del cual habia varios. Segregándolo de la Merindad de Busturia, se formó con él nueva Merindad, y como para segregarlo hubo forzosamente que señalar primero lo que se segregaba, á esa nueva Merindad se le dió el nombre de *Mar-quin-a*, que literalmente es como decir el sitio de la marca, ó territorio que se ha marcado.

Apliquemos todo esto á Maruri, añadiendo para confirmar nuestras impresiones, que apenas dista de la villa de Munguía unos tres kilómetros, Parroquial de Parroquial, pues en cuanto al territorio, el de Maruri está dentro de los términos asignados á Munguía por la carta puebla; que su extensión es limitadísima, y muy reducido el vecindario en tiempos atrás; luego hay que reconocer, que Maruri no fué una excepción, y que así como en Basauri y demás pueblos de arriba, el *uri* que entra en la formación de su nombre,

no debe traducirse por agua, sino por pueblo; y por ende, que significa Villa de la marca, ó marca perteneciente á la jurisdicción de la villa de Munguía.

Y que los manes de Trueba y de Iturriza me dispensen el atrevimiento.





CAPITULO 4.º

QUÉ QUIERE DECIR ALDEA?

A primera vista, nada más castellano que la voz aldea, y sin embargo, nada más vascuence.

De las etimologías que se han dado al nombre de la Invicta Villa, la mejor á mi modesto juicio, es la que lo hace derivar de *bi-uli-ba-o*, sitio bajo y redondo, donde hay dos poblaciones agrupadas, pues efectivamente así sucedía en Bilbao, aún antes de la carta puebla dada por D. Diego López de Haro el año que yá en otro capítulo hemos dicho, en recuerdo de las cuales poblaciones tenemos aún en el día de

hoy la denominación de *Bilbao la Vieja* que lleva el barrio que está frente al de *Achuri*, orilla izquierda del río. De *Achuri* y *Bilbao la Vieja* nos habla la copla del capítulo 2.º sección 3.ª

Además, *Torre de Urizar*, torre del pueblo viejo, se llama una que todavía existe por allí.

Que *Bilbao* es mucho más antiguo que la carta de población, se demuestra por ciertas trovas de Mosén Jaime Febrer, poeta Lemosín, de quien y de sus trovas habló el Sr. Delmas en sus *Cosas de Antaño*. En las trovas se dice, según copia que trae el Sr. Delmas, pero con otras palabras, que sobre campo de oro se vé la cruz de Calatrava, y sobre color azul un castillo de plata, que son las armas de Alfonso de Miedes, usadas por su abuelo que salió de *Bilbao* y se halló en las Navas de Tolosa; y como esta batalla se dió ochenta y ocho años antes que la carta puebla, se vé que ya existía un pueblo que se llamaba *Bilbao* antes de darse el documento mencio-

nado, como el otorgante lo reconoce, pues dice *hago en Bilbao, de parte de Begoña, nuevamente población y villa, que le dicen el Puerto de Bilbao*; luego yá antes la hubo.

Como la nueva población se fundó en Begoña y los términos de Begoña no traspasaban el río, quedando toda su jurisdicción á la derecha de él, á la población del lado izquierdo se le llamó Bilbao la Vieja, para distinguirla de la nueva.

Ambas se comunicaban por el que después recibió el nombre de Puente de San Antón, que la villa colocó en el escudo de sus armas, y con el puente, colocó también la torre que defendía el paso, la cual, por la circunstancia de estar tan cerca del puente que estaba pegando á él, se llamaba *Torre de Zubialdea*, ó sea, la Torre de junto al puente, *Zubi-alde-a*.

Olalde quiere decir junto á la ferretería, Elejalde junto á la Iglesia y Laralde junto á la dehesa, y por estar

junto al agua, pues por su misma puerta pasa el río, tengo yó un caserío que se llama de Ugaldea, *Ug-alde-a*, en el Duranguesado.

El P. Larramendi dice que Nebrija el gramático fué muy criticado, por traducir por aldeano el *vecinus* del latín, y defiende la traducción, fundándose para ello, en que vecindad es proximidad, de lo cual tenemos otro ejemplo en italiano, en cuya lengua la frase *junto á* del castellano, se traduce por *vicino á*.

Por último, si la piedra se hizo piedra, ya hemos dicho en *arri*, que fué porque rodó mucho. Rodar mucho es dar muchas vueltas. Cuando uno las dá cerca de otro, decimos en castellano que anda *alde-rredor*, en donde nos encontramos también con *alde* significando cosa que está junto á nosotros; y como las aldeas, jurisdicción de una villa, están próximas á ésta, son adyacentes suyas, se les llamó aldeas de la villa, precisamente por eso.

D. Fulano de Tal, por el Rey Nuestro Señor, Alcalde de la villa de Tal y de las Aldeas de su jurisdicción; he visto yó encabezados muchos bandos, al registrar archivos municipales de villas castellanas.

Con el escudo de sus armas, hizo sello la villa de Bilbao, hizo sello, del latín *sigillum*, *silencio*, dice la Real Academia; porque para que se conserve reservado y nadie sepa lo que dice un documento y no se hable de él, se sellan los pliegos oficiales.

Admito la procedencia latina, *sigillum*, del sello castellano; pero me importa hacer constar, que cuando en vascuence se manda callar á uno, se le dice *silic!* palabra verdaderamente primitiva y por excelencia onomatopeyica, pues recuerda cuan ninguna otra y de un modo admirable, el sonido, y mejor ruido, que poniendo el índice sobre el labio hacemos, cuando queremos impo-

ner silencio; y si nó haz la prueba tú y verás si es ó nó cierto.

Del *siiiilic* vascongado salieron el sigillum del latín y el silencio castellano.

También hemos sacado de él nuestro *chis! chito! y chitón!* Cállate! dando al *silic* del vascuence la fuerza que sin querer se le dá, cuando yá incomodados decimos *chitón!*

La Academia dice, que *chito* viene del italiano *cheto*, *quieto*. De las otras dos voces no trae etimología.

El *uli de bi-uli-bao*, Bilbao, y el *uri* de Uribarri, Urizar y demás villas, son una misma voz, *uli* por *uri*, por el cambio corriente de las dos consonantes, una por otra.

En efecto; *peregrinus* decían los romanos, y de ahí ha tomado el francés su *pelerin*, el italiano *pelerinaggio* y nosotros *peregrino*, en la actualidad, pero antes de *peregrino* se dijo en castellano *pelegrino*, y así dice muchas veces

el vulgo. *Albori*, dicen los italianos, por los *árboles* del castellano.

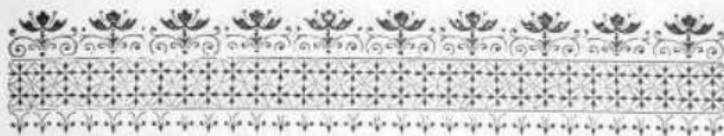
De seguro que el lector recuerda perfectamente el cuento del maestro andalúz que decía á sus discípulos:

Niños! Mucho ojo con la ortografía, porque *sordao* se escribe con *ele*!



SECCIÓN 5.ª

LA PATRIA ES ERRI



CAPÍTULO 1.º

LA PATRIA

RESULTA de lo dicho en los capítulos que preceden, que así como *bat-s-erri* es la anteiglesia por ser conjunto de casas aisladas, llamadas *erri* por estar hechas con *arri*, piedra; *uri* es la villa porque es pueblo agrupado, en el cual sus vecinos y moradores buscan en el amontonamiento de los edificios, *seg-uridad* y *a-uri-go* contra malhechores; abrigo, que según la Academia, en sentido figurado significa auxilio, protección y amparo, y en términos marinos, lugar de la costa que sirve de refugio para las naves.

Hoy no se puede negar, que la voz *erri* en vascuence significa pueblo, en el sentido de mi país, mi tierra, mi patria; así como tampoco se puede dudar, de que con ella se ha formado *erripa*, tierra baja, y por eliminación de la inicial, *ripa*, con cuyo nombre tenemos en Bilbao el *Muelle de Ripa* y la *calle de Ripa*, la más baja de Albia, aguas abajo del Puente del Arenal, á la izquierda, hacia Urribitarte.

Dice la Academia de su Gramática, que en castellano se escriben con *be* las palabras que llevan *pe* en latin, como por ejemplo, de *Episcopus*, Obispo; cambio que se observa muchas veces, por lo cual, nada de particular tiene, que de *ripa* se haya formado *riba*, y luego *ribera* y *ribazo*, significando siempre tierra baja; así como del primitivo *erri* tenemos en castellano *t-erri-torio*, *t-erri-torial*, *t-erri-no* y otras.

Qué vienen de *tierra*, y ésta de la latina *terra*?

Tiene acaso *terra* la genealogía de *erri*?

Nó es *erri* voz más antigua que *terra*?

Nó se vé, al primer golpe de vista, que también *terra* se deriva de *erri*?

Caminante decimos en castellano por el que vá ó anda por los caminos. Hay otra razón para llamar *erri-ante*, y por contracción *errante*, al vagamundo que anda de un lado para otro sin parar en parte alguna?

La influencia que el vascuence ha ejercido en el castellano, no estriba precisamente en que el segundo haya tomado del primero más ó menos palabras, sino en la significación que en castellano tienen, tan esencial y profundamente vascongada, que no parece sino que se han definido de intento.

Tierra en castellano, tiene muchas

equivalencias en vascuence, según la acepción en que se tome.

Mi tierra, mi pueblo, país, patria, ya hemos visto que es *erri*; pero *Tierra*, el planeta que habitamos es *lurr-a*, y de *lu*, se forman:

Lutoquia, *lu-toqui-a*, sitio de tierra, *toqui*, continente.

Lurrus-pe-a, bajo tierra, cueva; caracterizado por el *pe* que vimos en Axpe.

Lupetza, tierra vieja, podrida, ó sea pantanosa, y así otras varias acepciones no obstante lo cual, para designar al vagamundo, hemos prescindido de *lurra*, y acudiendo al *erri*, hemos formado *errante*, precisamente porque va de pueblo en pueblo.

En cambio, á nuestro satélite le hemos llamado *Luna*, palabra que al tratar de la anteiglesia de *Luno* hemos dicho que significa *tierrita*, tierra pequeña, tierra endeble, como quien dice: *Tierra de menor cuantía*, ó sea, *planeta de segunda clase*.

Mejor que nosotros y que los romanos,

quienes también la llamaron *Luna*, conocieron su naturaleza los antiguos vascongados llamándola *Ilarguia*, luz muerta, porque no es suya la que nos envía, sino reflejada de la que á su vez recibe del Sol.

Patria, la hermosa voz de patria que embarga nuestro ánimo y llena de entusiasmo nuestros corazones, debe al vascuence la mitad de su ser.

Hay quién dude de que *patria* viene de *pater*, palabra latina que significa padre?

Pero hay también alguno que sólo por *pater* se explique entera la idea de *patria*?

Y qué es lo que la completa sino *erri*?

Pater-erri-a, y por supresión de la sílaba *er* que se halla repetida, *pater-erri-a*, *pat-erri-a*, *pat-ri-a*, literalmente *del-padre-casa-la*, con entera sujeción al precepto de sintaxis vascongada, in-

vocado en capítulo anterior, que coloca al genitivo delante del nominativo.

Euskal-erri-a.

Pater-erri-a.

Del padre-casa-la, la casa de piedra en que yo nací, la casa de mi padre, la casa solariega que después del desastre dijo Costa, y por extensión, *la Patria!* palabra mágica y prodigiosa, que llena de entusiasmo nuestras almas y de alegría nuestros corazones, derivada naturalmente y sin violencia alguna del vascuence.

En *ripa* y *axpe* se nota la derivación que de la *a* vascongada tiene la *e*. *Pa* y *pe* expresan en esencia la propia idea; pero *ripa* es el terreno bajo, que está bajo de por sí; al paso que *axpe*, es lo que está debajo de la peña porque lo colocaron allí, donde se vé cierta idea de relación, de orden secundario, mientras que en *ripa* es primordial.

Como quiera que en lo que digamos ha de jugar bastante el precepto de sintaxis vascongada que ya vamos citando dos veces ó tres, permíteme lector que te diga, que en vascuence no tiene nunca excepción la regla de que el adjetivo que califica en concreto á un sustantivo, vaya siempre después de éste, es decir, que en vascuence nunca se puede decir *hermosa casa* sino *casa hermosa*, *eche-eder*, *eche-ederr-a*, con el artículo, como vimos en *eche-zarr-a*, *la casa vieja*, y *eche-barri-a*, *la casa nueva*. Siempre detrás del sustantivo, el adjetivo que en concreto se refiere al primero y lo califica.

En cambio, el genitivo vá siempre delante del nominativo, por eso hemos traducido *euscal-erri-a* por *la tierra del vasco*, y *viz-cai-a* por *el muelle ó limite de espuma*. *Del-vasco-tierra-la*, *de-espuma-muelle-el*, y así habremos de traducir en cuantas ocasiones se nos presenten en el curso de este modesto ensayo etimológico.

Como quiera que en lo que algunos
 se han limitado al principio de su-
 lar la estadística que en otros países
 hoy se usa a los países que se han
 la idea que en estadística no tiene
 ninguna excepción la regla de que el ad-
 justar por causas en concreto a un su-
 jeto, cuya especie depende de este,
 es decir, que en un caso nunca se
 puede decir que una especie sea más
 propia que otra, como en el caso de
 estadística, como en los casos de la
 estadística y estadística en esta materia.
 Siempre debe del sustantivo, el ad-
 justar que en concreto se refiere al su-
 jeto y la especie.

En cambio el adjetivo se refiere
 al sustantivo del nominal, o por eso parece
 al sustantivo cuando se usa por la forma del
 sustantivo y no por el sustantivo o sustantivo
 de especie. Así como se usa la forma
 sustantiva del sustantivo y no la forma del
 sustantivo en algunas ocasiones se nos dice
 también en el caso de este sustantivo
 caso de estadística.



CAPÍTULO 2.º

ARRIEROS, RONDAS Y ARROYOS

USÁRONSE las piedras para afirmar y fortificar los caminos, y como en vascuence piedra es *arri*, al que anduvo por caminos de piedra se le llamó en castellano *arri-ero*.

Una de tantas anteiglesias de Vizcaya se llama *Libano de Arrieta*, por estar su Parroquial edificada en sitio de piedras, *arri-eta*, *pedregal*, siendo muchas las voces que hay en vascuence con ese significado; *arrieta*, *arriaga*, *arriola*, según que el pedregal sea suave, que es lo que indica *eta*, redondo que es lo que indica *ola* ó estrecho que es lo que indica *aga*, según dice Astarloa.

La terminación *eta*, del vascuence, expresiva de suavidad, *arrieta*, pedregal suave, ha pasado al castellano sirviéndonos para expresar diminutivos, lo cual es también suavidad, como se vé en *mes-eta*, *pal-eta*, *cun-eta*, *pes-eta*, *lengü-eta*, *cas-eta*, diminutivos respectivamente de mesa, pala, cuna, pesa, lengua y casa.

Arredondo, *redondo* y *redondear*; *ronda*, *rondar* y *rodar alderredor*, no tienen otro origen que las mil vueltas que dió, ó sea, lo muy mucho que tuvo que rodar la roca, para convertirse en *arrrrrri-a* (la piedra).

Ronda, contracción de *redonda*, significa *vuelta buena es*; *erre-d-ona-da*.

En vascuence, hasta las palabras castellanas que empiezan por *erre*, toman una *e*, y así de *rey*, *reina*, se dice en vascuence *erregue*, *erreña*.

Con el nombre de *calle de la Ronda*, *vuelta-buena-es*, tenemos en Bilbao una que recuerda el antiguo camino de ronda, fuera de las murallas.

El bilbaíno que quiera ver todavía algún rastro de ellas, puede dirigirse á la citada calle, acera de la izquierda, y lo conseguirá, reconociendo las casas no reedificadas.

Se encuentran con facilidad. Son muros de cerca de dos metros de grueso, sobre los cuales se levanta el edificio, para lo cual dió permiso el Ayuntamiento de la villa.

El camino de ronda iba desde Ibeni, por San Antón, hasta el Portal de Zamudio, cuyo nombre conserva todavía, como la Puerta del Sol conserva el suyo, sin que en Bilbao haya portal ni en Madrid puerta; y seguía luego por Santiago, hasta buscar el río en Barrencalle-barrena. La de la Ronda no se contaba entre las Siete calles, porque no era entonces calle.

Ronda de Segovia, Ronda de Toledo y Ronda de Valencia, llaman todavía en Madrid á paseos extremos que dán vuelta al antiguo perímetro de la Corte, el cual iba tomando nombre de la ciu-

dad á donde se dirigía el camino que arrancaba en la respectiva puerta de la muralla, en dirección á Segovia, Toledo y Valencia.

Muchos son todavía los pueblos y términos que conservan esta radical en varias provincias.

Arrastaria, Arraya y Arrazua, en Alava.

Arreu en Lérida.

Arriaga y Arriquibar, Arriarán Arriagoiti y Arrieta, Arrigorriaga y Arriola en Vizcaya y Guipúzcoa.

En Asturias, las Arriondas, término municipal de Porres, que significa *arri-onda*, junto á la peña, ó sitio de la peña, piedra mejor dicho.

Arrizafa en Córdoba, sitio real de los antiguos califas, al pie de Sierra-Morena, según Madoz.

Arroyo no tiene tampoco otro origen.

Oyo en vascuence es *cama*, *lecho*, en castellano; luego *arroyo*, evidente contracción de *arri-oyo*, significa literalmente *lecho de piedras*, que es lo que

al arroyo distingue de los grandes ríos, de lecho fangoso por lo general. En arroyo se vé, el cambio de la *a* final de la voz vascongada *oya* (cama), por la *o* característica del masculino castellano.

Oya, en femenino, decimos también en castellano, aunque con *ache* (*hoya*) por la sepultura, que al fin y al cabo no es más que la última *cama* del hombre.





CAPÍTULO 3.º

EL ZURRIAGO Y LA ZURRIOLA

AGA y OLA son terminaciones vascogadas de uso frequentísimo.

Arri-aga, Urqui-aga, Olasco-aga, Gorosti-aga, Iturri-aga, Urberu-aga Murel-aga, Camiru-aga.

Yandi-ola, Arri-ola, Loy-ola, Urqui-ola, Mendi-ola, Zurri-ola, Yturri-ola, Berna-ola, Plaza-ola.

Nadie duda, no es posible! de que *Zurri-ola*, nombre que lleva un hermoso paseo de San Sebastián, sea vascogado.

Pues si *Zurri-ola* es vascuence, porqué no serlo *zurri-aga*?

Encontrándose la Comisión de Triangulación, que iba buscando para sus trabajos los picos más altos de España, con uno muy puntiagudo cerca de San Sebastián, preguntó su nombre, y se le dijo que se llamaba *Mendizorro*, que aquella tradujo, muy acertadamente, por *Monteagudo*, nombre con que también se le conoce en el Diccionario de Madoz.

En jurisdicción de Bilbao existe, formada por la confluencia del río Cada-gua con el Nervión, una península que hoy se llama *punta de Zorroza*, que es poco más ó menos el nombre que también tuvo antiguamente, pues se menciona en la carta puebla, en la cual, al señalar los límites de la villa, se dice:

Y otorgo vos que hayades por términos desde como toma el puntal del fondón de Zorroza, do se juntan ambas las aguas, ribera del agua arriba que viene de Valmaseda, etc.

Llamar *puntal de Zorroza*, á *Zorroza*, es poner albarda sobre albarda, pues *Zorroza* no es más que punta pequeña, por adición de la partícula diminutiva *cha*, modificación de *chu*.

Marichu, *Josechu* y *Antonchu*, se dice en significación de *Maritta*, *Pepito* y *Antoñito*.

La ortografía varía mucho á causa de la pronunciación, pues aunque se pronuncie *Zorroza*, con pronunciación castellana, hay quien pronuncia *Zorrocha* y *Chorrocha*, cuya última palabra, quitándole el diminutivo *cha*, se queda en *chorro*, caño de agua, que también es punta.

La agudeza es ingenio, y á veces más que ingenio, astucia.

Entre los animales, es evidente que el más astuto es el raposo. Al menos los poetas en él han personificado el ingenio, la astucia y la agudeza.

Díganlo si nó las fábulas de Sama-

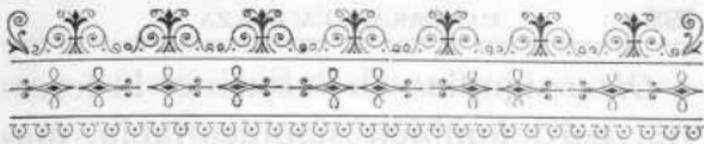
niego y entre ellas la de la *Zorra y las uvas*.

No las quiero comer! No están maduras!

Pues bien; si de *zorroza*, *zorrocha*, quitamos la partícula diminutiva *cha*, nos quedará la voz *zorro*, para designar en castellano al más astuto de todos los animales.

Viviendo juntos, nada de particular tiene que castellano y vascuence se hayan influido mutuamente, y que la *o* del primero que tanto domina en él, se haya dejado sentir en el segundo, para cambiar en *zorro* la *u* de *zurra* que es lo que en vascuence significa astucia.

Y como la travesura no anda lejos de la astucia, al niño travieso se le *zurra* en castellano de lo lindo, y aun se le dá, si lo merece, con el *zurri-ago* que es vascuence puro, lo mismo en el barrio de Triana, que en San Sebastián, en el paseo de la *Zurri-ola*.



CAPÍTULO 4.º

LA ACEÑA Y EL MOLINO

ERROTA es molino, pero también se traduce molino por *bolua*.

Errota hace referencia á la piedra. *Errotachu* es según Novia de Salcedo, piedra pequeña de molino, ó sea en diminutivo, por la adición de la partícula *chu* de la cual hablamos ya en *zorrocha*.

Bolua se refiere á la aceña, por las vueltas que dá. *Andando gana la aceña y no estándose queda*, dice un refrán.

Se vé que es máquina ó artefacto que anda. Su andar, estando como está fija en un punto, no puede ser de otro modo que dando vueltas.

Ole-a significa en vascuence la ferre-
ria, pero también significa tabla, ma-
dera. En lo antiguo quizás ramas de
árboles.

Chabola se llama hoy en vascuence,
á lo que en castellano llamamos caseta
de madera; pero de lo que dice Astar-
loa se deduce y claramente se vé, que
chabola, más que vascuence, es la voz
chabólia castellanizada.

Chabólia se descompone así: *Cha*, el
diminutivo de zorroza-zorrocha, cosa
pequeña; *bo*, cosa redonda; *oli-a*, madera
en la actualidad. Yo he dicho que anti-
guamente sería ramas de árboles, to-
mándolo de Astarloa, y si así fuese,
chabólia sería la primitiva cabaña del
pastor, una cosa pequeña, formando
círculo, de ramas de árboles; es decir,
ramas de árboles que se han hincado
por su parte gruesa en el suelo como si
fuese un árbol trasplantado, para que
tengan cierta sujeción, formando una
especie de círculo, y no un cuadrado,
porque siendo círculo la figura que for-

man es mas fácil de hacer y forma mas primitiva; con un poco de inclinación hacia adentro, para que por arriba se junten todas las ramas, y formen la cabaña, la primitiva cabaña, que luego fortificó con *acha* el hombre, y de *chabolia* se convirtió en *eche*, por estar formada de *acha*, como decíamos en capitulos anteriores.

De *bo-oli-a*, por contracción *bolia* y por cambio de letras *bole-a*, se formó *bolea*, y en castellano *voleo*, que es como se llama al acto de dar con la mano á la pelota que viene por el aire dando *vueltas*, antes de que llegue al suelo. Veo que me alejo mucho del molino y fuerza será volver á él.

He dicho que *bolua* hace referencia á la aceña por las vueltas que dá, y efectivamente por eso es *bolua*, y para eso se hizo, porque se vé que viene de la ya examinada voz de *bo-oli-a*, cosa redonda de madera. Si la hicieron redonda, fué para que rodara.

No son, por tanto, necesarios grandes

esfuerzos de imaginación, para comprender que *bola*, *bolo*, *bólido* y otras palabras castellanas, no tienen otro origen que el *boli-a* del vascuence, en cuya lengua tenemos además, siempre sobre la base ó radical *boli-bolu* las palabras que siguen:

Boli-aga,

Boli-bar,

Bolin-aga,

Bolin-chu,

Bolin-ibar,

Bolu-eta,

Bolu-mar,

Bolum-barri,

Bolum-bricar,

Bolum-buru,

Bolun-alde,

Bolun-ate y

Bolun-garay;

Todas las cuales significan siempre molino. Molino pequeño, molino nuevo, junto al molino, molino de arriba, etc.

Bolueta se llama un antiguo molino, hoy la moderna fábrica de hierro de

Santa Ana de Bolueta, que funciona en Puente Nuevo, jurisdicción de Begoña, y que se vé desde el ferrocarril, tan pronto como se sale de Bilbao por el del Norte.

Con el nombre de *Bolinchu* se conoce todavía el molino, también en las proximidades de Bilbao, por donde creo que pasa la cañería de conducción de aguas á la villa.

Si á *Bolinchu* quitamos el diminutivo *chu*, nos quedará *bolin*, de donde sin más que cambiar por *eme* la *be* inicial, cosa corriente en las lenguas, tendremos *molin*, ó sea, *el molin-o* castellano, con la característica del género masculino, que hemos visto en *barri-o*.

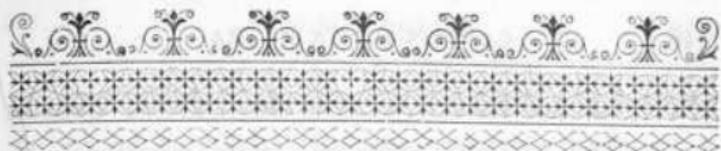
Errota nos trae á la memoria los tiempos aquellos, en los cuales las *ruedas* de los *carros* eran de *arri* (piedra).

En *zarrapastroso* vimos que *izar* la bandera era subirla hasta lo más alto, lo último del palo, de la letra *zeda*, en

vascunce *izan* la última de todas que significa existir.

Cuando en vez de subirla hasta lo último se baja, decimos en castellano *arriar la bandera*, de *arri-piedra*, por que nada tan bajo como las piedras del camino: *arriar* la bandera es como arrastrarla por el suelo.





CAPÍTULO 1.º

LA ANTIGUA CANTABRIA

EL *uri* de la sección cuarta, nos vá á llevar muy lejos.

Entre las varias ciudades que en lo antiguo tuvimos en España con esa raíz, *uri-a* y *uri-ga*, bria y briga, como Sarabria, Flavióbriga y Julióbriga, ninguna tan notable y discutida como la famosísima *Canta-uria*, *Cantabria*, por la tradición conservado el recuerdo de su asiento, en el cerro que todavía lleva ese mismo nombre, en las inmediaciones de Logroño; pero cuya existencia es una quimera, según el Sr. Cortés, aquel buen señor que como vimos en

Oviedo lo hace venir de *órnis*, cierta casta de pájaro griego, con plumas de color científico.

Durante el imperio godo, contemporáneo de San Isidoro, y no menos ilustre que él, brilló en España el obispo de Zaragoza, después San Braulio, quien de tal modo influyó por su notorio saber y grandes virtudes en la gobernación del Reino, que á él se debió según muchos historiadores, el que á la muerte de Chindasvinto sucediese en el trono Recesvinto, asegurando de este modo la paz y el sosiego público.

Entre las obras que San Braulio dejó escritas, ocupa principal lugar la vida de San Millán de la Cogulla, el recuerdo de cuyas virtudes y milagros, conservado entre las gentes, movió á San Braulio á historiarlos, á los 50 años de haber fallecido San Millán. La historia detalla minuciosamente la revelación que San Millán tuvo de la destrucción

de Cantabria, al recibir la cuál, el Santo avisó al Senado de la ciudad para que se reuniesen todos sus habitantes el Domingo de Pascua de Resurrección y dejando su retiro de los montes Distercios, se presentó en Cantabria exhortando á todos su moradores á que hicieran penitencia, pues por sus muchos pecados sería destruida la ciudad.

Despreciando el aviso, un malvado por nombre Abundancio se burló del Santo, y mofándose de él decia á sus convecinos que no le hiciesen caso, pues eran chocheches de viejo las que predicaba San Millán, quien al oirlo profetizó al burlador que sería la primera víctima, como efectivamente sucedió, al ser destruida la ciudad por el Rey Leovigildo.

No es el libro de San Braulio el único documento que nos habla de la ciudad de Cantabria, de la cual tomó nombre toda una región.

El P. Moret citado por Anguiano dice, que él mismo reconoció las ruinas del

cerro de Cantabria, que las del castillo estaban aún manifiestas y que se veían los cimientos de las murallas y á trechos las líneas que seguían las torres y los fosos, según más por menor cuenta el Sr. Govantes en el tomo de la Rioja, del Diccionario de la Academia de la Historia, en cuyo artículo sobre *Cantabria* se habla de varios documentos antiguos que también la mencionan, y entre ellos se cita una escritura del Archivo de Sangüesa, de D. Alfonso el Batallador, de la cual una copia en romance dice, que *fué fecha carta de donación, era 1160, en el mes de Abril, en las octavas de la Resurrección de Nuestro Señor, día viernes, en aquella población desobre Logroño que se llama Cantabria.*

Por último, entre los descubrimientos últimamente hechos acerca del particular, es de lo más notable la célebre Arqueta de San Millán que había desaparecido, mandada construir según reza la Crónica, por D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra y de Castilla tam-

bién, pues en dote le llevó el Condado su mujer la Reina Doña Elvira, llamada por otros Doña Munia ó Doña Mayor; única hermana que dejó y heredera suya por ende, el Conde castellano García Sánchez, último de todos ellos, en 1026; para encerrar en ella los restos mortales de San Millán, á quien tuvieron los Condes de Castilla la extraordinaria devoción que supone la célebre escritura de votos, que por el Monasterio del Santo hiciera el famoso Fernán González.

En recuerdo, quizás, de los ascendientes de su mujer Doña Elvira, y como una prueba de amor y consideración á la misma, su marido el Rey Don Sancho el Mayor de Navarra, hizo construir, para guardar los restos del Santo, riquísima arqueta, vilmente profanada por los civilizadores ejércitos de Napoleón, hace cien años, cuya soldadesca robó las planchas de oro y pedrería que la guarnecían; pero nos dejaron, creyendo que nada valían, las tapas de marfil, de

las cuales el señor Sentenacht ha publicado este verano, en el *Boletín* de la Sociedad española de Escursiones, una reproducción en fototipia, cuya parte superior representa al Santo anunciando á los habitantes de la ciudad su ruina, y la inferior al poderoso Rey Leovigildo, que llega con espada en mano, y toma y destruye la ciudad; y para que ninguna duda quede de lo que allí se representa, el cuadro de arriba lleva una inscripción, que se lee muy bien y dice: *De excidio Cantabria ab eo denunciato*, y el inferior: *Ubi Leovigildo Rege cántabros affidit*, ó sea: *De la destrucción de Cantabria anunciada á sus habitantes*, el primero, y el segundo: *Donde el Rey Leovigildo acabó con los cántabros*: lo cual no se ha de tomar en el sentido absoluto de acabar con todos los de la región, sino en el limitado de haber acabado con los más de los que poblaban la ciudad, que después de todo era el núcleo principal de población que en tierra de cántabros hubiera.

En confirmación de lo que digo en la sección 4.^a capítulo 1.^o sobre las grandes afinidades que todavía siglos después se observan entre la Rioja y las Provincias Vascongadas, y como explicación del hecho, tenemos el precedente de haber comprendido un tiempo la Cantabria, que además de ciudad era nombre de toda una gran región, las actuales provincias de Santander, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Rioja hasta cerca de Soria.

La discusión que algunos promueven sobre si Cantabria fué región ó ciudad, se quiebra de puro sutil.

Fué región?

Fué ciudad?

Y por qué no había de ser ciudad, de la cuál tomase después nombre toda una región?

No tomó de Roma nombre todo el imperio romano?

Y en nuestra España, ¿no dió Tarragona nombre á la España tarraconense?

Aun en época posterior tenemos la

ciudad de León, de la cual tomó nombre el reino de León formado por las cinco provincias de León, Zamora y Salamanca, Palencia y Valladolid, donde se vé á León reino, León provincia y la ciudad de León que es capital de la provincia y reino de su nombre.

Lo que con León pasa con Valencia ciudad, provincia y reino de Valencia; Murcia ciudad, provincia y reino de Murcia; Granada y Sevilla igual.

Por qué en lo antiguo no pudo haber una Cantabria, ciudad tan importante, que diera luego nombre á toda la región?

Cantábrico se llama todavía el mar que baña las costas de las actuales provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Si Cantabria está en el cerro próximo á Logroño y Cantábrico se llama el mar de Vizcaya, ¿qué mayores pruebas quiere el sentido común, para llamar Cantábrica la región que desde Logroño se extiende hasta el mar?

Qué en ese territorio habitaban los

várdulos, autrigones, verones y pelen-dones? Y qué?

Acaso por ser vizcainos dejan de ser vascongados los habitantes de Vizcaya? Dejan de serlo los guipúzcoanos? Y los alaveses?

No son castellanos los de Soria? Y porque los de Soria sean castellanos, hemos de negar este carácter á los burgaleses?

De ningún modo.

Derivada de la capital ó ciudad más importante de la región, Cantabria es el todo, y dentro de ella, son comarcas especiales la de los várdulos, autrigones y demás, como dentro de las Provincias Vascongadas se comprenden hoy las tres de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y dentro de Castilla vienen Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Avila. No quita el ser burgalés para ser castellano viejo, como tampoco quita el ser de Córdoba para ser andalúz.

Con Cantabria lindaba la célebre Numancia y entre las ciudades que

aquella comprendía se contaba la no menos célebre Calahorra, á cuyos habitantes cántabros llama Juvenal. También el geógrafo Estrabón coloca á Calahorra en la región de Cantabria.

Que ésta como tal región comprendiera más ó menos territorio, cuestión es que en lo presente no nos interesa. Lo que á nuestro objeto importa, es averiguar cual sea la etimología verdadera de Cantabria, sobre cuyo particular lo menos he visto nueve opiniones distintas y ninguna de ellas satisfactoria, porque ninguna de ellas se funda en lo que desde el primer momento debió de haber llamado la atención de los autores respectivos, que es el vasconce, al cual debe su nombre.

Con gracia sin igual hay quien dice, que algunos atribuyen el nombre de Cantabria á la lengua española, y confundiendo ó sustituyendo luego española por castellana añade, que no se

puede admitir tal opinión, porque aun reconociendo que *canto* es castellano y que significa piedra, como realmente así es, en una de sus muchas acepciones, hay que tener presente, que el castellano no se habló hasta mil años después de sonar ya en el mundo el nombre de *Canta-bria*; luego no pudo servir, para formar aquél, ninguna voz castellana; y tiene razón en ello.

Pero qué diría ese tal, si supiera que no hay aldeano en Vizcaya, que al nombrar la esquina de su casa deje de decir *eche-canta-l-a*?

Echecantala significa literalmente *la esquina de la casa*, en cuyo ejemplo puesto entre mil, vemos la voz *canta* en acepción de *esquina*, y como el otro elemento de *Canta-bria* nos es ya conocido, sólo nos falta traducir por completo el nombre y decir *Canta-uri-a*, literalmente, *de-la-esquina-ciudad-la*, ó sea, *la Ciudad de la esquina*, que de un modo gráfico en especial, corresponde al sitio en que se asentó, al decir

de la tradición, dándose una vez más el hecho de servir el nombre de descripción de lo nominado, como en Luno, Mújica y Arrieta.

En las frases, porque más que una sola palabra frases son las dos, de arriba:

Eche-canta-l-a:

Canta-uri-a:

La voz *canta*, *esquina*, ocupa el lugar que en cada una de ellas le corresponde en la oración, con sujeción á la regla que ya en capítulo anterior hemos explicado.

En *eche-canta-la*, *canta* es nominativo, la *esquina* de la casa; al paso que en *canta-uri-a*, es el genitivo, la ciudad de la *esquina*, con lo cual se demuestra que *vascuence* *sabía* y en *vascuence* *habló*, quien á Cantabria puso el nombre que llevó por muchos siglos.

Si para cuando este libro se imprime la hubiere recibido, tendré el gusto de acompañar, pues creo que el caso lo merece, una fotografía del cerro de

Cantabria, á fin de que el lector pueda apreciar de *visum*, la exactitud del nombre. Mientras llega y como supletorio, ruego al lector que me acompañe hasta Logroño.

El viaje es tan cómodo que hemos llegado ya. Estamos en el *Paseo de los Reyes* y tomando por el *Muro del Carmen* y calle de *Paterna*, vamos á pasar el antiguo puente de piedra sobre el Ebro. Desde la mitad de aquél, se domina perfectamente el terreno de la orilla izquierda. Fácilmente se comprende al verlo, que debe ser cubierto en mucha extensión por las aguas del río, á poco que éste aumente su caudal. En la puerta del Cementerio hay un letrero que dice, que las aguas subieron hasta aquel punto el día 10 de Enero de 1871. En lo antiguo, quizás esto fuese lo corriente. Quién sabe si el Ebro llegaba hasta el pie del cerro! Recordemos la importan-

cia marítima de la hoy *Varea*, aguas abajo de la capital riojana.

Pasado el río y cuarteándonos hacia la derecha, el cerro se nos presenta de frente, ofreciéndose ante nosotros, avanzando hacia Logroño, lo que gráficamente calificaríamos de cabo ó promontorio, punta de tierra que penetra en el mar, si las aguas cubriesen el terreno hasta el pié de aquél, que avanza por la derecha desde Navarra, después de lo cual corta rápidamente hacia la izquierda del que mira como nosotros, en dirección Norte.

Pues bien; la tradición coloca á Cantabria precisamente sobre Logroño, en la punta que tratándose de costas, llamaríamos cabo ó promontorio. En tales condiciones fundado el pueblo, ¿cabe denominación mejor que la de *Ciudad de la esquina*, que como antes hemos dicho, es con la mayor exactitud, lo que *Canta-uria* quiere decir en vascuence, al pié de la letra?

Y como el vascuence se habló tiem-

pos atrás en toda nuestra amada Patria, nada de particular tiene, que con esa misma raíz, haya varios pueblos repartidos en todas las provincias españolas, entre los cuales voy á citar los que siguen:

Canta-brana, en Burgos,

Canta-lapiedra y Canta-l-pino, en Salamanca,

Canta-lejo, en Segovia,

Canta-loja, en Guadalajara,

Canta-llops, en Gerona,

Canta-vieja, en Teruel,

Canti-llana, en Sevilla,

Canti-beros, en Avila,

Cant-oria, en Almería, y otros.

Si como yo me lo he tomado, quieres tú lector amable que me sigues, tomarte el trabajo de consultar algún Diccionario de Geografía, verás en él de qué manera los pueblos que llevan este nombre, están edificados todos ellos en la esquina ó borde de algún monte.

Has sido conmigo tan bondadoso al acompañarme hasta aquí, que voy á

facilitarte con mucho gusto mio el trabajo que la consulta supone, diciéndote que según los libros á que aludo, la parte antigua de *Canta-llops* está situada al borde de la montaña por cuya falda, al crecer la población, se fué después extendiendo la nueva; *Canta-vieja* lo está en la planicie que forma en su cumbre el peñón sobre el cual se asienta, pero al borde de él, dominando la vega á modo de castillo que constantemente la amenaza, hasta el punto de haber quien por antiguo castillo tomó sus orígenes; así como *Canti-llana*, que levantada al borde de la meseta que forma en su altura el monte, domina toda la campiña que á sus piés se extiende, *Canti-llana*, literalmente llano de la esquina, como corresponde á su posición y á la de todas las ciudades ó villas que admiten *canta* en su nombre; idéntica en todas ellas á la que tuvo Cantabria en la esquina del cerro en que se asentó.

Con el mismo nombre que el lugar de *Cantaloja* de Guadalajara, tenemos en Bilbao el puente de *Cantaloja*, así llamado de la venta ó parador de *Cantaloja*, que antes de hacerse el ferrocarril del Norte allí existía, sito en la carretera de Bilbao á Valmaseda, en las inmediaciones del primero, pero en jurisdicción de Abando, en la campa de Mena, parada de todos los carreteros que venían á Bilbao en aquellos ya remotos tiempos, en los cuales, para entrar en la villa, era menester bajar por toda la actual calle de San Francisco y tomar el histórico puente de San Antón, único que entonces había; y como quiera que por su especial construcción, el tránsito por él de carros era difícil, éstos se quedaban en las afueras, ó sea, en la ya citada campa de Mena. Todavía existe el edificio que servía de venta, sito en la esquina ó ángulo que formaba la entrada de la hoy calle de San Francisco con el camino vecinal de Santa Clara, y de aquí el nombre de

Cantaloja que recibió, que literalmente quiere decir *dormitorio de la esquina*, igual, igual que Cantabria.

En efecto; como veremos Dios mediante más despacio en otro capítulo, lo es dormir.

Recordemos el *qui* de Marquina, *qui*, aquí, sitio, contracción de *toqui*, que entonces explicamos.

Lo-qui-a con el artículo, significa el sitio del sueño, lugar en donde se duerme, dormitorio.

El cambio de *qu* por *ge* es muy corriente.

Todo el mundo dice los sepulcros de *Arguina* en Elorrio, debiendo ser, á mi modesto juicio, sepulcros de *Arquina*, literalmente el sitio de las arcas ó urnas.

Chiguito, dice el vulgo por *chiquito*, en cuyo barbarismo no hay más cambio que el que observamos al convertir en el *águila* castellana el *áquila* del latín.

Del Arcángel San Miguel, Capitán de las milicias celestiales, han tomado

nombre los *Miqueletes* de Guipúzcoa.

Pues bien; con *lo-qui-a*, han hecho lo mismo los italianos, convirtiéndolo en *loggia*, que empezó por significar dormitorio, como lo significó *cámara*, por estar allí la *cama*, pero que como *cámara* pasó después á significar salón, y así decimos música *di camera*, por la de los grandes conciertos, como también decimos las *loggias* del Vaticano, por los inmensos salones de aquella construcción maravillosa.

A nuestro *San Francisco de Borja*, han convertido, también los italianos, en *San Francisco de Borggia*; en todos cuyos ejemplos, vemos de qué manera el *lo-qui-a* del vascuence se convirtió en *loggia* y *loja*, Cantaloja, dormitorio de la esquina, ó sea, el sitio en donde dormían los carreteros que antes de hacerse el ferrocarril venían á Bilbao, en cuyas afueras se quedaban, por la carretera de Valmaseda, único medio de comunicación que Bilbao tuvo con Castilla hasta el día memorable en que

se construyó el atrevidísimo camino de Urquiola.

El Cantaloja de Guadalajara fué ni mas ni menos que el de Bilbao, una venta al lado de la carretera que atraviesa el terreno áspero y quebrado de su término municipal.

De *loja*, dormitorio, hemos formado en castellano *alojar* y *alojamiento*, en el cual pasa el soldado la noche, para proseguir la marcha al día siguiente, que es la acepción primitiva. Hoy mismo al hablar de alojamiento nos referimos de un modo especial al sitio en que dormimos, pues no está el alojamiento donde comemos y pasamos el día, sino donde pasamos la noche.

Demostrado que *canta* es vascuence, que significa esquina, y que dió nombre á Cantabria y á otras muchas ciudades de nuestra amada Patria, por el hecho de estar edificadas en la esquina ó sea al borde del monte sobre el cual se

levantaron, sólo me falta apuntar las voces de uso corriente que derivadas del *canta* vascongado tenemos en castellano.

La primera es *canto*, por el cambio de la *a* final de *canta* en la eterna *o* de nuestro masculino castellano, *canto*, no en significación de piedra, sino en el propio de esquina y borde que tiene en vascuence, y así decimos que *se pegó en la frente con el canto de la mesa*.

Ponemos *de canto* un libro, cuando lo colocamos derecho sobre cualquiera de sus bordes, y cuando el de sus hojas está dorado, decimos que el libro tiene *canto dorado*.

Guardacantón dice la Academia, página 507, columna 1.^a de su Diccionario, es poste de piedra que sirve para resguardar de los carruajes, las esquinas de las casas. Resguarda la esquina y se llama guardacantón? Luego cantón y esquina es lo mismo, como efectivamente se vé en la propia ciudad de Logroño, cuyo testimonio hablando de

Canta-uri-a no puede ser recusado.

Allí, en efecto, tenemos atravesada la población de Oriente á Poniente por la calle Mayor, hoy del Marqués de San Nicolás, cortada en su punto céntrico por la de Mercaderes que á su vez desemboca en la que todavía conserva el nombre de *Rua Vieja*, todo ello en el centro de la población.

Pues bien; al cruzarse dichas calles Mayor y de Mercaderes, en el centro del Logroño antiguo, forman el que tiempos atrás constituía punto de reunión de logroñeses desocupados, al cual se llamó y llama en la actualidad *Cuatro Cantones*, ó sea, las cuatro esquinas.

Las madres españolas cantan á sus pequeñuelos cuando los duermen:

Cuatro cantones

Tiene mi cama,

Cuatro angelitos

Guardan mi alma.

El Diccionario de la Lengua dice en la página 187, que *cantonera* es la pieza de metal que se suele poner en las

esquinas de algunos muebles ó cubiertas de los libros para firmeza ó adorno, y añade, que también se llama *cantonera* á la moza desenvuelta que anda de esquina en esquina, provocando á los hombres.

Por último; cuando en vez de ser playa de arena, la costa viene cortada á pico, poco menos, decimos el *acantilado* de la costa, refiriéndonos al borde de la misma; en todos cuyos ejemplos se vé confirmado todo lo que hemos venido sosteniendo en este largo capítulo, con relación al significado de *Cantauria*, del cual me hago la ilusión de creer que no duda ya el lector.

AMPLIACIÓN

Escrito ya este capítulo, y cuando me hallaba corrigiendo los demás, los terremotos de Mesina me traen á la memoria el nombre de Calabria de idéntica formación que nuestra Cantabria. Si

Cantabria es Canta-uri-a, Calabria será Cala-uri-a.

Cala en vascuence significa sonda.

Calatu es sondar.

Calafetatu es sondear con frecuencia y suavidad, y de aquí nuestro verbo *calafatear*, que según el Diccionario de la Academia, página 173, columna 2.^a, viene del latín *calectare*, que significa *calentar á menudo*, y que aquél define diciendo, que es cerrar las juntas de las tablas y maderas de las naves con estopa y brea para que no entre el agua.

Esta es una de tantas palabras castellanas, en la cual de igual manera que vimos en zarrapastroso, el significado vascongado viene impuesto por la fuerza misma de las cosas, pues partiendo la Academia del supuesto de venir del latín *calectare* que traduce por *calentar á menudo*, y que con su venia yo traduciría *cale-factare*, *cale-facto*, por *hacer calas*; no obstante aquel supuesto, el Diccionario define luego la palabra diciendo que *calafatear* es cerrar con

estopa y brea las tablas y maderas de las naves; en cuya operación, más que el calentar frecuente, lo que se vé es el continuo *calar*, *sondar* ó *penetrar* del calafate que calafatea y mete en el hueco de las junturas la estopa embreada para que luego no penetre el agua.

Y si tú bondadoso lector dudas de lo que digo, consulta ese mismo Diccionario y verás, que cuatro palabras antes define la Academia las voces *calado* y *calador*, y dice, que *calado* es labor que se hace en tela, papel, metal ó cualquiera otra materia, *taladrándolos* ya con tijeras, ya con troqueles, y *calador* el que *cala*, y además la tienda del cirujano, cuya acepción me explico por lo que tiene que calar, sondar y profundizar el cirujano que examina ó reconoce las heridas.

Cala nos ha servido también en castellano para dar nombre á la *calle*, *cal*, como todavía se dice en muchos pueblos y era en lo antiguo corriente. *Cal-nueva* y *Cal-somera* se llamaban en

nuestras antiguas villas, las que hoy son *calle Nueva* y *calle Somera*, habiendo recibido el nombre de calles, porque por ellas se *cala* ó penetra en la población, como se penetra en una casa, por medio de la *es-cale-ra*.

Vascuence puro todo ello, para confirmarnos en lo cual, no tenemos más que recordar el nombre de la ciudad de Calahorra, *la Cala-gurris* del tiempo de Roma, que tan célebre hizo su heroísmo en la guerra sertoriana. Hay quién dude de que *Cala-gurris* es vascuence puro?

Con esa misma raíz tenemos numerosas poblaciones en España, como por ejemplo:

Cala, las minas de Cala en Andalucía, coto minero explotado por bilbainos.

Calafat y Cal de Estrach, en Barcelona.

Calamocha y Calanda, en Teruel.

Calasanz, en Huesca.

Calatañazor, famosa por la gran victoria conseguida contra Almanzor, en Soria.

Calatayud y Calatorao, en Zaragoza. Calpe, en Alicante, y otras muchas villas y ciudades que creo inútil citar.

En castellano antiguo, *calada* significaba camino áspero y estrecho, y en castellano moderno, el Diccionario dice que *calabozo*, cárcel, es lugar fuerte y las más veces subterráneo, donde se encierra á los presos por delitos graves, que es lo que corresponde á su origen vascongado, *cala-bozo*, *bczo* igual *pozo*, cosa estrecha y además hundida, ó sea, profunda ó subterránea como dice la Academia.

Quién sabe si el *calor* es tal *calor* porque penetra mucho, como cuando llueve y el chaparrón nos coge sin paraguas, decimos que nos calamos, *calamos*, de agua hasta los huesos? Lee el capítulo titulado *El rugido de la fiera*, y verás, amigo lector, de qué manera *or* quiere decir cosa que nos desagrade. *Calor* será entonces, lo que de un modo desagradable nos penetra interiormente, según corresponde á la *calentura*.

Y para que no te quede duda de ninguna clase acerca del origen vascongado del verbo *calar*, vete lector, corriendo á tu selecta biblioteca, y registra los muchos libros que en ella tendrás, con grabados *inter-cala-dos* en el texto, ó sea, metidos dentro de él, porque según la Academia, intercalar quiere decir ingerir ó meter una cosa dentro de otra, que es lo que hace el calafate con la estopa embreada que mete entre tabla y tabla del barco que calafatea, para que luego no entre por allí el agua y evitar de este modo que aquél se vaya á pique.

OTRA AMPLIACIÓN

En mi deseo de que no te quede, amabilísimo lector, duda de ninguna clase, acerca del significado de *Ciudad de la esquina* que tiene *Canta-uri-a*, tengo el gusto de adicionar el presente capítulo, con el croquis que verás á la

vuelta, sacado de cierto antiguo plano que he encontrado en el Archivo de Zumelzu, tantas veces citado en este libro, por medio del cual croquis, tan gráficamente se demuestra la situación que tuviera el que fué parador de Cantaloja, cuyo edificio subsiste aún y vá marcado en él con la letra A.

El camino vecinal del croquis, es el antiguo camino de Santa Clara, que con las obras del ferrocarril ha desaparecido. El parador estaba precisamente en el ángulo que ese camino formaba con la carretera de Valmaseda, calle actual de San Francisco.

Si nos situamos en la campa de Mena, precisamente en el punto donde el croquis dice *Mena*; el parador se nos presentará de frente, de igual manera que se nos presentaba el cerro de Cantabria, visto desde el puente de piedra de Logroño, avanzando hacia nosotros la punta ó esquina, que caso de limitar con el mar, llamaríamos cabo ó promontorio.

El cerro decíamos cuando lo describíamos antes, avanza por la derecha desde Navarra, y corta después rápidamente por la izquierda del que mira como nosotros, en dirección Norte.

Pues bien; suponte que la calle de San Francisco del croquis vá en dirección de Navarra y que el camino vecinal de aquél, viene del Norte en dirección á ti, y sustituyendo un concepto por otro, tendrás delante, lo que con toda exactitud puedes llamar plano de Cantabria. Dime por ende, si corresponde ó nó á la situación del pueblo, la denominación de *Ciudad de la esquina* que en este capítulo le damos.

Mucho me alegraría de que no te quedase duda de ninguna clase.

OTRO DATO. Recuerda que *cantonera* es en una de sus acepciones, según el Diccionario de la Real Academia, la pieza de metal que se suele poner en

las esquinas de algunos muebles ó libros, para firmeza ó adorno.

En Vizcaya se conservan todavía, sobre todo en caseríos del interior, algunas mesas del año del *chupin* que decimos en Bilbao cuando queremos ponderar la antigüedad de algo, provistas de sendos adornos de hierro colocados en cada una de las cuatro esquinas del tablero.

Pregunta al primer aldeano que veas cómo se llama aquello, y te dirá *cantaburdiña*.

Burdin es hierro, con el artículo *a*, *burdin-ia*, *burdiñ-a*, *burdiña*, es el hierro de la *canta*, el genitivo delante, literalmente el hierro de la esquina.

El P. Larramendi dice *canta-l-burnia* por contracción, *bur-din-ia*, *burnia*; pero los aldeanos á quienes he preguntado yo me han dicho *canta-burdin-ia*. De *burdin*, hierro, hacemos en castellano, toscó, *burdin*, *burdo*, por la aspereza que cuando está sin bruñir tiene el hierro; así como de *burnia*, sacamos

ur-nia, la urna, que también es cosa de hierro.

De todos modos, sea *canta-burdiña*, sea *canta-l-burnia*, siempre resulta el hierro de la esquina, como *Canta-uria*, la Ciudad de idem.

Si con todo esto no te convencieres, es porque no te dá la gana.

Ya sabes que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y dispensa el modo de señalar.





CAPITULO 2.º

LOGROÑO

Su nombre, vascuence puro, nos vá á revelar la época de su fundación.

Antes de analizarlo, demostremos que es palabra vascongada, tarea fácil, cuando nos fijemos, en que con el nombre de *Loroño* hubo en Larrabezúa dos casas armeras, cuyos escudos ostentaban torre de piedra en campo de oro uno, y nueve roeles de oro, de tres en tres, en campo azul, el otro.

En la actualidad lleva ese apellido uno de los Médicos municipales del Ayuntamiento de Bilbao.

Y qué quiere decir *Loroño*, contrac-

ción de *Logroño*, por supresión de la letra *ge*, que es eufónica?

El primer elemento *lo*, es fácil de traducir. *Lo*, es dormir.

Al tratar de la numeración vascongada, veremos que *i* es la vida, *ilo*, la vida que duerme, mejor aún el sueño de la vida, morir, como hemos dicho en Luna, Ilarguia en vascuence, luz muerta en castellano.

De *ilo*, *elo*, hemos formado en castellano *lelo* y *alelado*, fátuo, medio tonto, viejo lelo que chochea, donde se vé la esencia del significado vascongado.

Por otra parte; con la terminación *oña* tenemos en Vizcaya la anteiglesia de *Be-g-oña*, que Iturriza traduce por al pie de la eminencia, Trueba por al pie de la colina, y yo con permiso de ambos, por bajo el pie, *be* bajo, como en Axpe, y *oña* el pie, *begoña*, bajo el pie. En realidad y en su fondo, las tres traducciones vienen á decir lo mismo, pero tengo la ilusión de creer que la última es más literal. Todas correspon-

den á la situación del templo, colocado bajo el pie ó falda del monte llamado de Artagan.

En la provincia de Burgos tenemos la villa de *Oña*, y *Oñate* en la de Guipúzcoa, situadas ambas al pie del monte que como castillo las defendiera en otro tiempo.

De *oña* tomó nombre uno de los dos bandos que durante la Edad Media asolaron á Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, llamados *oñacino* y *gamboino*, acerca de cuyo origen, un vizcaino ilustre, emparentado con Fernando 3.º el Santo, pues casó con nieta suya; Lope García de Salazar, llamado el Sabio por su gran talento, en la obra que escribió con el título de las *Bien andanzas y fortunas*, estando preso por su hijo en la su torre de San Martín de Somorrostro, dice, que en Alava eran todas hermandades y se juntaban una vez al año el día 1.º de Mayo á hacer sus cofradías llevando grandes candelas de cera de dos y tres quintales á la Iglesia,

teniendo la costumbre de llevarlas en andas, porque como eran tan grandes no podian de otro modo; pero el diablo que siempre trabaja por armar guerra entre los hombres, se las arregló de modo que al llevar las candelas cierta vez, unos dijeron que al hombro, ó sea, en alto, *gamboa*, en vascuence, y otros que bajas, ó sea al pié, *oña*, en vascuence, y tal jaleo se armó, sobre si *gamboa* ú *oña*, que tuvieron la gran pelea, falleciendo mucha gente y dando lugar con esto á los famosos bandos.

Con permiso de mi ilustre abuelo, pues me precio de descender del Salazar aquí citado, entiendo yó que el origen fué muy otro, pues no se explica con el de arriba, de qué modo y por cuestión tan baladi, pudo encenderse guerra tan cruel en todas las Provincias Vascongadas, entre *oñacinos* y *gamboinos*. Tengo por más probable lo que sigue:

Hemos visto como se fundaron las anteiglesias. Hemos visto el gran número

que de ellas hubo, Parroquias, tiempos atrás. Hemos visto que al lado de cada casa solar se fundó un templo. Nos ha faltado decir, que templos y casas, se edificaron en un principio en la cumbre de los montes ante el temor de las inundaciones.

Con el tiempo, creció la población y se extendió por la llanura, dedicándose las gentes al cultivo de las vegas, por su mayor fertilidad. La ermita, templo ó parroquia seguía arriba, y como no había otro, al llegar el día del Santo tutelar, todos los vecinos y los de alderredor, subirían á la campa, á la anteiglesia, á celebrar la fiesta. Iban de lejos, como resulta del propio Lope García, quien dice, que además de los cirios, llevaban también cosas de comer y beber para pasar el día: *é fasian*, dice, *sus comeres de muchas viandas*.

Con tales preparativos, las riñas no suelen tardar. Los forasteros desearían danzar con las parroquianas de arriba. Los parroquianos lo llevarían á mal. No

hacen falta otros elementos para armarla de verdad entre los de arriba y los de abajo, y de aquí el *gamboa* y *oña* de los bandos, extendido por todo el territorio de las tres Provincias Vascongadas, pues en todos los pueblos había romerías y nada tiene de particular que la historia que empezó en uno se reprodujera en los demás.

Por último; en cierto libro antiguo he visto traducir estos dos nombres por quien habita al pie de la colina y habitador de la cima, respectivamente, con lo cual se acabó de una vez para siempre la leyenda de los cirios y candelas de mi abuelo.

Sea lo que fuere de ello, *oña* significa al pie. Apliquémoslo á Logroño.

Hago en Bilbao, de parte de Begoña, nuevamente población y villa que le llaman el Puerto de Bilbao.

Así dice la carta de fundación de la Invicta Villa, en donde se vé, y con más

detalles lo hemos visto en aldea, que ya cuando aquélla se otorgó existía el pueblo.

Con Logroño pasa igual. Su población como villa, data del 1095, en cuyo año el Rey D. Alfonso *una cum consilio uxor mea Berta, facimus hanc cartam ad illos populatores de Lucronio, omnibus presentibus.* Luego ya existía población allí, cuando se le otorgó el fuero municipal que hemos mencionado.

Así lo reconoce todo el mundo. La dificultad está en saber desde cuando la hubo, particular dudoso, si prescindimos del vascuence; pero resuelto indudablemente si nos acogemos á él, como nos acogimos en Oviedo.

Cierta tradición de la cual apenas si algún autor se atreve á decir algo, coloca la población de Logroño en tiempos de Leovigildo el destructor de Cantabria. El vascuence viene á confirmarla.

En efecto: no sería tan absoluta y total la destrucción, que perecieran todos

los habitantes. Algunos quedarían, que como los judíos al ver destruída por Tito y Vespasiano su Jerusalem, no tendrían valor para separarse de aquel montón de ruinas y de escombros, bajo los cuales quedarán sepultados seres queridos de su alma.

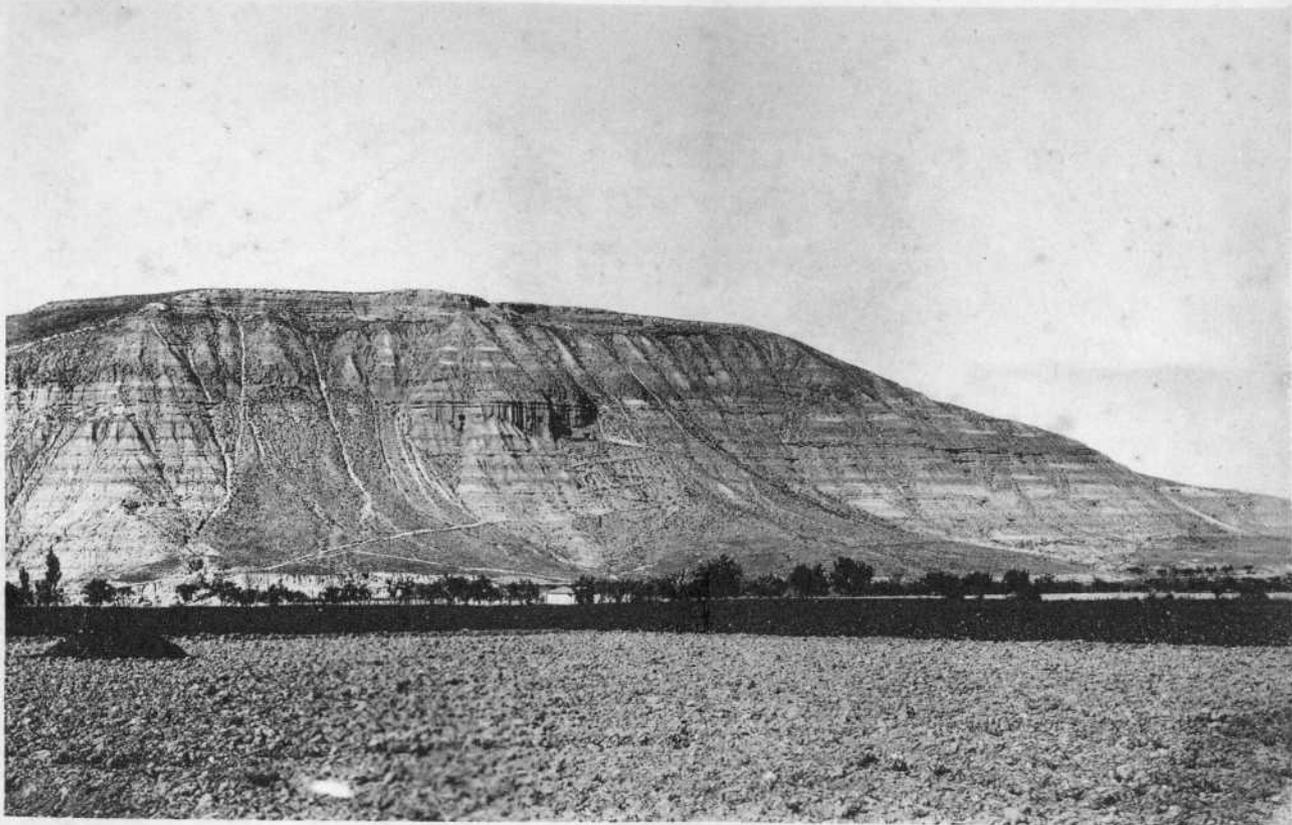
¿Tiene algo de particular que pidieran por piedad al Rey que les permitiera acampar en las cercanías de la destruída Cantabria? Lo tiene que el Rey se lo otorgara?

Recordemos lo dicho al describir el cerro. El terreno que está entre él y el río, probablemente en aquel tiempo estaría cubierto por las aguas. A fin de no alejarse, los antiguos cantabres pasarían al otro lado del Ebro. Allí acamparon, allí edificaron el nuevo pueblo, allí llorarían su desgracia, pensando constantemente en los que yacían sepultados en Cantabria, en cuyo recuerdo dieron á lo que empezó siendo

especie de campamento el nombre poético que le correspondía, y le llamaron *Loroño*, que literalmente quiere decir, *al pie de los que duermen*.

No te rías de mi, lector amable y bondadoso! Recuerda que ya en otro capítulo he dicho, porque lo siento muy adentro, que si alguno estudiara el vascuence de verdad, leería en su gramática la Historia de la Creación del mundo!





De fotografía remitida por J. Rodrigo. Muro del Carmen, 10, Logroño

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

VISTA DEL CERRO LLAMADO CANTABRIA
TOMADA DESDE LAS HUERTAS DE MADRE DE DIOS, ASIENTO PRIMITIVO DE LOGROÑO





CAPITULO 3.º

REPAROS

No queriendo que en tu ánimo queden dudas, voy á contestar por anticipado al argumento que quizás se te haya ocurrido al leer el capítulo anterior.

Es posible que digas, que la traducción que doy al nombre de Logroño, es la que corresponde al que lleva en la actualidad, no al que llevó en otro tiempo, el cual sería y no el de hoy, el que verdaderamente contuviera su partida de bautismo.

Para demostrarte lo que intento, recuerda primero el cambio que experi-

mentan ciertas voces, aparente más que real, según vimos en *Juan, Iban*, y en *Paulo, Pablo*, al hablar de *uría* y *bría*.

Ge y *ce* son lo mismo muchas veces.
Lo dudas?

Fíjate en *sacra*, *sacrosanto* y *sacramento*, todo ello cosa *sagrada* en castellano.

Del vascuence *gaztañaga*, hacemos sitio de *castañas*, *castañal*, y *castillo* de *gatzelu*.

En Logroño, la palabra vascongada neta es Loroño; pero Loroño es de difícil pronunciación. Aun para nosotros tiene sus dificultades.

Los romanos desconocían varias letras de nuestro castellano, mejor de nuestro vascuence, pues el castellano no había nacido aún.

Ya en Acha vimos que para representar la *che*, netamente vascongada, doblaban la *ce*, como en Accetania por Achetania.

Otra era la *elle*, respecto de la cual usaban la figura, pero con sonido de

ele, como al escribir: *In illo tēmpore*, y decir: *In ilo tēmpore*.

Los franceses no tienen *eñe*, pero representan su sonido por *gn*, y así *agneau*, cordero, se pronuncia *añó*.

Pues bien; tampoco en latín hay *eñe*, pero se representaba su sonido por *ni*, principalmente en nombres de pueblos y regiones, para ejemplo de lo cual te pondré los que siguen:

España, en latín Hispania;

Lusitania es Lusitania, y

Bretaña, Bretania.

Antoño, pronuncia el vulgo, y *Toño* y *Toñito* se dice familiarmente por Antonio.

Por último; lee el capítulo titulado *Burocracia*, y verás de qué manera se cambia la *u* en *o*, y al contrario, formando *lábaro*, de *lauburu*, cuatro cabezas. *Lucro* cambia la *u* en *o*, y la *ce* en *ge* para decir logro, que es lo mismo.

Con tales antecedentes, registremos algunos documentos, privilegios y otros diplomas que nos hablan de Logroño, y veremos, que en uno de 1056 se le llama *Lucronio*; en otro de 1064, *Logruño*; en otro de 1073, vuelve á sonar *Lucronio*, siendo este el que mantuvo la carta puebla del año 1095; con cuyas modificaciones á la vista, llega á convencerse uno, como se convenció el Sr. Gobantes, de que el nombre de *Logroño* no es derivación del *Lucronio* de la carta puebla, sino al revés, ó sea, que aquél existía ya y que se latinizó en dicho documento, redactado en el latín macarrónico de su tiempo.

Otro argumento se puede aducir contra mi etimología, cual es el de que Logroño no está tan al pie del cerro como parece deducirse de la traducción que yo he dado á su nombre.

Es verdad. Así sucede con el Logroño actual; pero ¿quién no sabe que la pri-

mitiva población estuvo en *Madre de Dios*?

Así se llama el Convento de Madres Franciscanas que existe á orillas del Ebro, á la derecha, aguas abajo de la población actual, frente por frente de Cantabria.

En lo antiguo, dice Don Antero Gomez, en *Logroño y sus alrededores*, página 155, *las huertas de Madre de Dios eran lo más avanzado de la población, como lo demuestran las ruinas de edificios, ocultos después de tantos siglos, que á cada momento nos descubre el arado.*

Indudablemente, allí, al pie de los que duermen, estuvo el campamento de *lo-r-oño*, y de allí se fué extendiendo aguas arriba del Ebro, bien por la necesidad de librar á las nuevas casas del riesgo de una inundación, bien por acercarse á otro núcleo de población que debió existir en los alrededores de la imperial Iglesia de Palacio, atribuída su fundación por algunos, nada menos

que al Emperador Constantino el Grande; y de esta suerte pudo suceder, que cuando quinientos años después de la destrucción de Cantabria se dió la carta puebla, ya el núcleo principal de población no estuviese frente al cerro, sino donde hoy se vé.

Algunos autores han querido que Logroño fuese la *Julióbriga* de los romanos, pero no es así, pues dicha Julióbriga se hallaba en la actual provincia de Santander, en tierra de juliobrigenses, cántabros también; pero mucho más al Norte que Logroño, sobre la orilla derecha del Ebro, en el pueblo y cerro de Retortillo, media legua al Sur-Este de Reinosa, según hace constar D. Laureano Fernández Guerra, en el Apéndice á la nota 9.^a del texto, página 14 del mismo, de su interesante opúsculo sobre Cantabria.

En cuanto á *Barea* de la cual algo hay que decir hablando de Cantabria,

hablaremos nosotros cuando el desarrollo de nuestro plan nos permita disponer de datos que expliquen su origen vascongado, y confirmen con su nombre la existencia de Cantabria aguas arriba de Barea, que quiere decir la de abajo.

Mientras ese instante llega, diremos que Sagarra y Gamboa, Barrutia, Salazar, Aguirre y Loyola, Ariz y Orive, Ilarduy, Echaiz y Arriaga, son apellidos que llevan los Alcaldes Corregidores de Logroño y Procuradores de su Ilustre Ayuntamiento en pasados siglos, contándose en la actualidad, en *Portales*, rótulos que llevan los nombres de Astarloa, Alboreca, Zaldivar, Larrea, Ularqui, Maguregui, Gurrea, Echevarria, Mendi, Arazuri, Murga y Zabala, sólo en una calle.

Por último, entre sus hijos ilustres se cuentan el Cardenal Aguirre, un Soloaga Arzobispo de Lima, un Samaniego de Tarragona, Vergara Obispo de León, el General Salazar llamado el Cid

de la Rioja, otro General llamado Seguro, el Padre Arriaga, el célebre maestro Ortuño y otros que cita el Sr. Madoz, de quien he entresacado la lista que precede.

Dime, después de todo esto, si Logroño es ó nó vascuence.



SECCIÓN 7.^a

LA NUMERACIÓN Y EL VALLE

El valle de los ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento de Cesar, Colombia, es un valle fértil y rico en recursos naturales. En este valle se encuentran algunas de las comunidades más antiguas y importantes de la región.

Capítulo 7.1. Números y palabras

Uno	Bu	que significa uno
Dos	Du	que significa dos
Tres	Tu	que significa tres
Cuatro	Lu	que significa cuatro
Cinco	Bu	que significa cinco
Sis	Su	que significa seis
Siete	Zupi	que significa siete
Ocho	Zuti	que significa ocho
Nueve	Nu	que significa nueve
Diez	Aru	que significa diez

Que en los números hay algo de...



CAPÍTULO 1.º

LA NUMERACIÓN VASCONGADA

ENCIERRA en sí misterio extraordinario.

Cuéntase en vascuence así:

Bat,	que significa	uno.
Bi,	»	dos.
Iru,	»	tres.
Lau,	»	cuatro.
Bost,	»	cinco.
Sei,	»	seis.
Zazpi,	»	siete.
Zortzi,	»	ocho.
Bederatzi,	»	nueve.
Amar,	»	diez.

Que en los números hay algo de

maravilloso, lo dijo ya Pitágoras, el filósofo de Delos, ó de Crotona como dicen otros porque allí tuvo su escuela, quinientos años antes de Jesucristo. Su sistema filosófico sentaba como base de toda su doctrina, la de que los números son anteriores á las cosas y superiores á ellas. Todo es número según el señor Pitágoras! El mundo inclusive no es más que un número, y los números son todo.

Como dice Erro, aunque de otro modo, á Pitágoras le sucedió, que encantado con lo que veía en los números, tomó por causa lo que no era más que mero significado ó representación.

No puedo entrar en detalles porque reconozco que no sabría exponerlos, pero no puedo menos de decir, que *bat* en vascuence es uno porque es Dios, el principio de todo, el punto geométrico.

En el artículo Júpiter, el Diccionario Enciclopédico dice, que según Decharme, el Zeus de los griegos, las voces latinas Deus y Jovis, el sanscrito Dyaux

y el castellano Dios proceden de una raíz común que nos remonta hasta el pensamiento religioso de nuestros primeros padres. Zeus y Júpiter tienen el mismo sentido originario que en la India tuvo Dyaux, el cielo, el día.

Sin que sea aceptar lo relativo á los demás nombres, digo respecto de Júpiter, y perdona lector mi atrevimiento, que no estoy conforme con lo que precede. Se conoce que el tal Decharme no tuvo en cuenta el vascuence como lo vamos á tener nosotros.

Jehovah, en hebreo, dicen que expresa la exencia divina, por lo cual pudiera muy bien sostenerse que se originó de las voces vascongadas *Jaun-bat*.

Jaun es Señor.

Bat es uno.

Pero la unidad tiene dos acepciones.

Bat es uno, y siendo uno, es por un lado el primero, por otro el único.

Jaun-bat, será por consiguiente, Señor primero y único.

Dime si puede expresarse mejor de

alguna otra manera la idea de Dios, Ser Supremo, Ser único y principio de todo.

Dime también si repitiendo una y dos veces Jaun-bat, Jaun-bat, no acaba por sonarte Jehovah.

Por otra parte; todo el mundo sabe, que el diptongo *au* es *o* en muchas lenguas, y *o* pasa de unas á otras. *Audire*, *aurum* y *aurícula* dicen en latín, y oír, oro y oreja decimos en castellano.

Pues bien; *au* por *o*, *i* por *jota*, Jaun-bat, es Jobat, Jove, el Jovis, de los latinos, Júpiter, en castellano, padre de los dioses en la Mitología romana, para demostrar cuya divinidad, aquellos hombres que aun envueltos en las sombras del paganismo conservaban por tradición idea más ó menos vaga del castigo impuesto por Dios á nuestros primeros padres, acudieron en su pequeñez al carácter de Supremo Juez que ordena, manda y castiga á quien le desobedece, y representaron á Júpiter haciendo tronar á los cielos, y de aquí el Júpiter Tonante de los romanos, que lanza

desde el Olimpo, rayos y centellas sobre los miseros mortales.

Apartado de todos los demás del mundo, el pueblo vascongado ha sabido conservar pura la idea de Dios en su *Jaun-goi-co-a*, literalmente el *Señor de arriba*, único y exclusivo nombre dado á Dios en vascuence, cuya circunstancia no puede menos de llamar nuestra atención, porque si es Señor no puede ser más que uno, y si es de arriba, es el más alto, el primero; Señor primero y único, que es lo que también se expresa por *Jaun-bat*.

Bat, por consiguiente, es uno en vascuence, porque es Dios, el principio de todo, el punto geométrico.

Bi, es dos porque es la línea, *i*, distancia entre dos puntos. *Bi* es la vida, en vascuence *bi*, en griego *bios*, *biou*, tomándolo del vascuence en donde se presenta más elemental, más simple. *Bi* es también en vascuence camino,

porque la vida no es más que el camino que recorre el hombre, su peregrinación por este valle de lágrimas desde que nace, punto de partida, hasta que muere, punto de llegada; es hilo, largo y delgado como el camino es largo y estrecho, y de aquí el hilo de la vida que decimos en castellano; es el río, cinta ó hilo de agua, porque eso y no otra cosa es el río, un hilo de agua, *i*, que no corre de cualquier modo, sino de arriba abajo, y por eso río es *ibai* en vascuence, literalmente el hilo que baja, *ba*.

Iru es tres, porque el que vive se mueve, y de aquí *iru*, igual á *i* más *erre*, el movimiento que hemos visto en las muchas vueltas que *acha* tuvo que dar, para convertirse en *arri*, piedra. La *u* es abundancial.

Lau es cuatro, porque el hombre no anduvo por el aire, sino sobre la tierra, y de aquí *lau*, que es cuatro por ser la superficie sobre la cuál y adherido á ella, anduvo el hombre hacia adelante y hacia atrás, y de izquierda á derecha, formando los cuatro lados del cuadrilátero.

Si á *lau*, por contracción, convertimos en *lu*, tendremos la radical que nos sirvió en capítulos anteriores para nombrar la Tierra, considerada en sí misma, como planeta, *lurr-a*, la Tierra; *lu-toqui-a*, sitio de tierra, el continente; *lu-pe-tza*, *lu-te-tza*, *lutecia*, tierra vieja, podrida ó pantanosa, el suelo en que se asentó París, llamado en lo antiguo *Lutecia*, palabra que algunas historias que por ahí andan de la capital de Francia, dicen que viene del celta y que significa *vivir encima del agua*, lo cual no es cierto, pues viene directamente del vascuence y quiere decir, al pie de la letra, *tierra pantanosa*, como de ello te convencerás, en cuanto te fijes en el *pe* que vimos en *Axpe*, y el *tza*, *tzar*,

viejo, que vimos en *Bazar*, con arreglo á cuyos componentes, *lupetza* significa literalmente, tierra baja que es vieja ó está podrida, por el mal olor que caracteriza á los pantanos, ó sea, tierra pantanosa. La supresión de la *erre* de *tzar*, viejo, es corriente. Ya lo vimos en *biotza*, *biotzar*, corazón, y nos dá el mejor ejemplo Iturriza, el historiador aquí tantas veces citado, á quien todo el mundo llama Iturrizar y en cuyo obsequio y con el nombre de Iturrizar, fuente vieja, hay una calle en Bilbao, no obstante lo cual, tenemos que él siempre se firmó Iturriza.

De *pa*, lo que está bajo, *pa* por *ba*, *ripa*, *riba*, y *lu*, tierra, *pa-lu*, tierra de abajo, tierra baja, hicieran en latín *palus*, el pantano, y hemos hecho en castellano *palú-dico* y *palu-dismo*, la fiebre ó calentura de los pantanos.

Si prescindiendo ahora de la *u* de *lau* formamos *la*, base y radical del *lado* castellano, sacaremos *landa*, que también es tierra, apellido muy común en

Vizcaya, solo y en composición. Don Ramiro Landa, se llama un antiguo empleado del Ayuntamiento bilbaino, y son convecinos nuestros los Landaburu, Landa-zuri, Landa-ida y Achalanda-baso.

En Francia tienen las Landas de Burdeos, grandes llanuras de arena rápidamente atravesadas por el ferrocarril del Mediodía.

En España de la *i*, que según vimos en *bi* significa por ampliación agua, *ibai río*, *iturri fuente*, y *la*, formamos *isla*, tierra que sale ó se extiende por el agua, por el significado saliente ó extendido de la *ese*, como se vé en *soplar* y *silbar*. Isla será por tanto, tierra que sale ó se extiende sobre el agua.

En vascuence *andi-a* es el grande. Se dice *chacurr-chiqui* y *chacurr-andi*, por perro chico y perro grande. El *andi* nos recuerda la gran cordillera de los *Andes*.

Cuando la *isla* de que antes hablábamos es grande, no se contenta con ser solamente isla, añade *andía* y se llama

Islandia, con cuyas terminaciones vascongadas, *landa* y *landía*, hay territorios esparcidos por todo el mundo, como Holanda, Zelanda y Nueva Zelanda, Groelandia y Zululandia, este último literalmente tierra de hoyos ó agujeros. Zulu-aga y Zulu-eta son apellidos corrientes, de familias muy distinguidas. La señora Marquesa de Alava lleva el segundo.

El latín ha tomado el *lau* del vascuence en sus dos acepciones de adherencia y extensión ó superficie. Articulada la palabra vascongada tenemos *lau-a*, *lava*, que ha pasado al latín con todas sus letras, para significar unas veces la *lava* del volcán, materia pegajosa, y otras mancha, *labis*, sombra que se extiende por la superficie. En la primera acepción de adherencia ó cosa pegajosa, nos ha servido en castellano para formar *laca*, especie de goma ó resina, y *lacre* que también es pegajoso, y la hemos tomado en la segunda para dar nombre á la patria del

ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha.

Después de tanto andar, el hombre ya rendido, tuvo que descansar y dijo *bost*.

Contaron los hombres, en la infancia de los pueblos, por los dedos de la mano, como en su infancia cuenta todavía el hombre, y *bost* fué cinco, por ser el término, porque en cinco daban fin ó ponían término á todos los dedos de una mano; y como al llegar al término se descansa, porque se acabó lo que había que hacer, *bost* significó el descanso, y de él se formó en vascuence *bostatua*, que es como en vascuence se llama la posada, *ostatua*, la *posada*, cuya castellana palabra no es más que el *bost* del vascuence *bos*, *pos*, *be* igual *pe*, y de *pos*, *pos-o* con la *o* del masculino, *poso*, *posar*, *posada*.

El P. Larramendi, la posada y el mesón del castellano, los traduce tam-

bién por ostalería, *ostal-erri-a*, donde vemos el *erri*, de *arri*, piedra, que en capítulos anteriores traducía yo con muchísimo temor por casa de piedra. Ostal-erri-a, ostalería, la casa del descanso. Conservando la radical vascongada, hemos formado en castellano hospicio y hospital, hospedería, hostelería y hostelero; en francés hotel, hospes en latín, el huésped castellano y otras muchas.

Según Erro, seis es la forma, siete la profundidad, ocho la elevación y nueve el principio de la hermosura; pero temiendo molestarte demasiado, prescindiremos de su análisis para terminar con el de *amar*, que significa *diez*, este capítulo.

Siguió contando el hombre y para ello se valió de los dedos de la otra mano, y llegó de igual manera al último de todos, que aparentemente era también *cinco*. No lo era en realidad, y fué menester distinguir una mano de otra, hacer notar la diferencia que había

entre los cinco dedos de una sola mano y los cinco de la segunda que se añadían á los de la primera, y en su virtud, al llegar al último de las dos, el vascuence dijo *amar, diez*, es decir, la segunda mano que viene después de la primera *y se junta con ella*, que es lo que amar significa, pues quiere decir *juntar*.

Hoy mismo, cuando contamos por los dedos y queremos que nos entienda un amigo que se encuentra á cierta distancia de nosotros, si queremos decir *diez*, no levantamos dos veces una misma mano, sino que levantamos desde luego las dos y las juntamos, para que entienda que son las dos manos juntas, ó sea diez, en vascuence *amar*.

Amar, dice el Diccionario de la Lengua, es tener amor, y amor es afecto por el cual el ánimo busca el bien verdadero ó imaginado y apetece gozarle.

No se juntan los que se odian, sino los que se aman, y el que ama á Dios, no tiene más deseo, que el de unirse con El, que es suma Bondad.

El amor une al hombre y á la mujer; el amor une á los padres y á los hijos, y el amor nos hace suspirar por la Patria y pensar en élla, uniéndonos con el corazón, cuando estamos en lejanas tierras.

Los marinos *amarr-an* los barcos al muelle sujetándolos fuertemente con cables: los cables con que los sujetan se llaman *amarras*, porque sirven para *amarrar*, y cuando el barco se hace á la mar, decimos que suelta las *amarras*.

Todo lo cual basta y sobra para demostrar, que cualquiera que sea la acepción en que tomemos el amar del castellano, moral ó material, siempre nos encontraremos con la idea de vínculo, unión, sujeción, en una palabra, la idea de *juntar*, que es lo que en vascuence significa *amar*.

La idea de juntar no es originaria. Según Erro, de quien he tomado alguna de las que contiene este capítulo, la

primitiva de amar es la fecundidad, pero aquél no explica cómo, por lo cual voy á hacerlo yo, con permiso del lector.

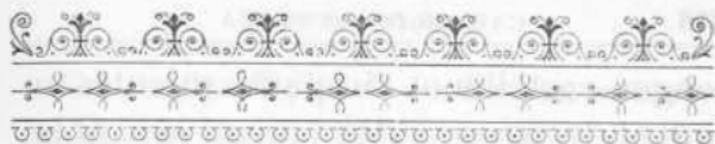
En vascuence, *ama* es la madre, y con igual significación ha pasado al castellano, tanto en *ama* de casa, como en la nodriza, *ama de cría*, ó sea, madre que me cría, aunque no haya nacido de élla.

Ar, ya hemos visto en otro capítulo que es el varón que se mueve porque tiene vida. Recordemos las voces de *arr-o*, *bis-arro* y *arro-gante*.

Recordemos también la regla de que en la oración vascongada, el genitivo vá siempre delante del nominativo.

Luego en *amar*, contracción de *amar*, tenemos á *ama*, que es *madre* por la influencia que sobre élla ejerce el nominativo que la rige, por la influencia que ejerció el varón. De aquí la maternidad, ó si se quiere la fecundidad, extendiendo los límites de la idea.

Qué te parece lector de todo ésto? Conoces tú alguna lengua, en la cual suceda algo parecido?



CAPITULO 2.º

NABA Y NAVE

EL P. Mariana dice en el capítulo 4.º de su *Historia de España*, que los castellanos llaman *nabas* á las llanuras, y los cántabros á la tierra llaman *errri-a*, y que todo junto, *nabaerrri-a*, quiere decir tierra llana, de donde por contracción ha venido *Navarra*, palabra compuesta de las lenguas vizcaína y castellana.

Quizás alguno dijera antes que el P. Mariana, que *naba* en lengua española quiere decir llanura, de donde pudiera haberlo tomado el P. Mariana, pero substituyendo lengua española por

lengua castellana, sin parar mientes en que al decir ese autor lengua española, no se referiría al castellano, sino á la lengua que se habló antiguamente en España, ó sea, al vascuence, pues *naba* no es castellano, ni en castellano significa nada.

Decía la Academia, hasta hace poco tiempo, en el *Epítome de la Gramática*, que se llama lengua castellana porque empezó á hablarse en Castilla, pero que bien pudiera llamarse hoy española.

Sin embargo, lengua castellana ha seguido llamándose; Diccionario de la lengua castellana, llama al suyo la Academia; Gramática de la lengua castellana, también á la suya, y castellano y lengua castellana se oye decir por todas partes.

Sólo los chicos que van á los colegios dicen maestro de español y lección de español, para distinguirlos de la lección y maestro de francés ó inglés.

En su *Apología de la lengua vascongada*, ya citada, dice Astarloa, página 264, que *el primer miramiento que se ha tenido y se tiene por los vascongados para poner nombre á los terrenos, ha sido la misma posicion, y de este modo, si era llano, espacioso, llamábanle naba, nabia, que significa anchura.*

No quiero ni pensar los pueblos que con ese nombre, sólo ó en composición, tenemos en España, repartidos por todas las provincias.

Antes de citar otros más modernos que me sirvan de argumento contra lo que dice el P. Mariana, voy á ocuparme de uno que por su antigüedad vale por mil.

Nadie ignora, que la lengua castellana cuya extraordinaria belleza y hermosura no necesita acudir á lo que no es cierto para brillar como brilla, nació directamente del latín, al mismo tiempo que la francesa, la portuguesa y la italiana, y de aquí el nombre de *romance* que antiguamente recibiera y el que

todavía le dan en Vizcaya los habitantes del interior, á muchos de los cuales, inquilinos míos, al visitar los caseríos que mi familia tiene en esos pueblos á los que aludo, he oído decir *erromance* muchas veces, por hablar en castellano.

Ciertos autores opinan, con relación al portugués, que en realidad no es sino un dialecto del gallego; pero aunque así fuese en su origen, hay que confesar, que las hazañas de nuestros vecinos, cantadas por *Camoens* en sus *Lusiadas*, alcanzaron para aquél el rango de idioma, que la independencia de la Nación que lo habla, le ha confirmado con el trascurso de los siglos.

Tenemos, para lo que á mí me importa, con relación al castellano, una lengua hermosísima, pero moderna, lo cual no es ningún defecto; cuyos orígenes no podemos llevar más allá del siglo 11, por mucho que queramos atrasarlos.

Pues bien, *Navarra* que etimológicamente no puede negarse que viene de

naba, era conocida como estado independiente, con ese mismo nombre, algunos siglos antes de que el castellano hubiese podido formarse, y por consiguiente, influir en un territorio tan apartado en aquel entonces de la región en la cual nació.

No es esto sólo. Rechaza, lector, si quieres, por fabuloso, lo que algunos escritores ó crónicas antiguas dicen sobre la visita que á Tubal, quien pasa por el primer poblador de España, hizo su abuelo Noé; en recuerdo de la cuál, se fundó en Asturias la que hoy es villa de *Navia*, ó Santa Maria de *Navia*, de remotísima antigüedad, cerca de la desembocadura del rio *Navia*, en la provincia de Oviedo, cuyo primer nombre fué, según esos cronistas, *Noevia*. Por muy fabulosa que la noticia sea, es un hecho histórico y comprobado el nombre de *Flavionavia* que la antigua y moderna *Navia* recibió, ó quizás tomó ella misma, en obsequio del Emperador Flavio Vespasiano, con el cual fué co-

nocida y se vé representada en los mapas de Geografía del Imperio romano, en el mismo sitio que la Navia actual; cuya enunciación basta y sobra para demostrar, que ese nombre no se debe al castellano, pues que no se habló allí hasta mil años después, sino al vascuence que se hablaba en el país *astur*, cuando llegó á él Vespasiano.

El argumento que tomándolo de Estrabón se hace por algunos contra la unidad y universalidad del vascuence, fundándose en que según dice ese escritor, *en su tiempo* se hablaban en España varias lenguas; no tiene importancia alguna, *pues Estrabón habla de su tiempo*, es decir, de un tiempo en el cual España había sido invadida por griegos, fenicios, cartagineses y romanos, la influencia de los cuales hubo de dejarse sentir mucho, dando lugar á la corrupción de la lengua primitiva y formación de dialectos, distintos unos de otros, y todos ellos en armonía cada cual con la lengua invasora que hubiese

dominado en cada localidad, y en su virtud, ser cierto lo que según cuentan los que han leído la obra, cosa que yo no he hecho, dice Estrabón en su libro *Rerum Geographicum*; pero tal como él lo dice, ó sea, refiriéndose á su tiempo y nada más que á su tiempo, lo cual nada prueba en contra de lo que pudiera haber sucedido tres ó cuatro ó más siglos antes de que Estrabón viniese al mundo.

La universal aplicación de la palabra *naba* ó *nava* en todas las provincias de nuestra Patria, lo mismo en las del Norte que en las del Sur, Oriente que Occidente, para significar llanura, es otra prueba de haber sido el idioma vascongado el que se habló en España antiguamente.

Dejando á un lado los innumerables llanos, cotos y prados que conservan todavía el nombre de *nava*, y concretándome á los que forman término municipal, con Ayuntamiento al frente de los mismos, tenemos con ese nombre,

según el último Nomenclator general de España, formado con arreglo al Censo de población de 1900, todos los que siguen:

En la provincia de Alava; Navaridas.

En Albacete; Navas de Jorguera.

En Avila; Navacepeda, Navacepedillo, Nava de Arévalo, Nava del Barco, Navadijos, Navaescorial, Navahondilla, Nava la Cruz, Naval moral, Navalonguilla, Navalosa, Navalperal de Pinares, Navalperal de Tormes, Navaluenga, Navaquesera, Navarredonda, Navarredondilla, Navarrerisca, Las Navas del Marqués, Navaltagordo y Navatejares.

En Badajoz; La Nava y Navalvillar de Pola.

En Barcelona; Navarlés.

En Burgos; Nava de Roa y Navas de Bureba.

En Cáceres; Navaconcejo, Naval moral de la Mata, Navalsillar de Ibor y Navas del Madroño.

En Castellón de la Plana; Navajas.

En Ciudad Real; Navalpino y Navas de Estena.

En Cuenca; Navatón.

En Gerona; Navata.

En Guadalajara; Navalpotro y Navas de Sadrague.

En Huelva; La Nava.

En Huesca; Navel y Navasa.

En Jaén; Las Navas de San Juan, y aunque no sea término municipal, Las Navas de Tolosa, barrio hoy perteneciente al Ayuntamiento de La Carolina, donde se dió la célebre batalla del capítulo primero de los Pologómenos.

En Lérida; Navés.

En Logroño; Navajún y Navarrete.

En Lugo; Navia de Suarna.

En Madrid; Navacerrada, Navala-fuente, Navalapuebla, Navalcarnero, Navarredondo, Navas de Buitrago y Las Navas del Rey.

En Navarra; Navascués y el propio nombre de Navarra.

En Oviedo; Nava y Navia.

En Salamanca; Navacarros, Nava de

Bejar, Nava de Francia, Nava de Sotobrel, Nabes, Naval moral, Navamoesles, Navarredonda y Navasfrías.

En Segovia; Nava de la Asunción, Navafría, Navalilla, Navamanzano, Navares, Navas de Oro y Navas de San Antonio.

En Sevilla; Navas de la Concepción.

En Soria; Navalcaballo y Navaleno.

En Teruel; Navarrete.

En Toledo; Navahermosa, Navaleón, Navalmorelejo, Navalmorales, Navalucillos y Navamosenende.

En Valencia; Navarrés.

En Valladolid; Nava del Rey.

En Vizcaya; Navarniz, que todos traducen por llanura pedregosa, pero en cuya traducción se prescinde del *oniz*, cosa bonita, que entra en su formación, por lo cual yo me atrevo á traducir por llanura pedregosa, pero bonita, descomponiendo el nombre *nar-arr-oniz*, de cuyo final daremos detalles en Lem-oniz.

En Zamora; Naviamos.

Y en Zaragoza; Navardin.

Donde más abundan los nombres, es en las provincias castellanas de Avila, Madrid y Segovia, y de esta circunstancia sacaría quizás el P. Mariana el dato para su Historia; pero hay que tener en cuenta, que si verdaderamente *naba* ó *nava* significa llanura; aunque la palabra sea vascongada, no es entre los montes de Vizcaya donde se han de encontrar sitios en abundancia á los cuales aplicarla, sino en los llanos numerosos de Castilla.

Nava, *Navea*, *Navazo*, *Navarlaz*, *Navascués* y *Naverán* son apellidos que actualmente llevan familias que viven en pueblos del interior de las Provincias Vascongadas.

El vocablo con el cual tanto he molestado al pacientísimo lector que me acompaña, dando con ello pruebas de amabilidad extraordinaria; ha pasado al castellano sin más modificación que *nave*, para significar también lo ancho,

lo mismo que en vascuence, y así decimos *Iglesia de una sola nave*, cuando no tiene columnas, y *de tres naves*, cuando por constar de dos filas de pilares, forma el templo tres espacios ó anchuras en su interior; y como la *nave* es sinónimo de *buque* en castellano, cuando una casa es muy grande, decimos de ella que tiene mucho buque, por mucha capacidad.

La derivación vascongada de la *e*, de que hablábamos en la casa, *echea*, que se hace con roca, *acha*; la vemos también en *nava*, anchura natural, de la cual se ha formado *la nave*, anchura artificial, digámoslo así; detalle en el cual me permito rogar al lector, que pues tan amable es para conmigo, se fije un poco, para convencerse de qué hay en lo que digo, algo más que ilusiones de mi mente.

Y si de via y camino, formamos en castellano *viand-ante* y *camin-ante*, para

significar al que vá ó anda por la vía y por el camino, ¿por qué de nave, llanura, no hemos de formar *nave-g-ante* para designar también al que vá ó anda por la llanura por excelencia, por la mayor llanura conocida, *por la inmensa llanura del mar*, como dice el libreto de la zarzuela titulada *Marina*?

Aun en la acepción de barco, *nave*, viene también del vascuence, y nos convenceremos de ello tan pronto como nos fijemos que no todo barco es nave, sino el barco grande, el que tiene anchura, el destinado para las grandes navegaciones.

Allá vá la nave! quién sabe dó vá?
Porque vá muy lejos, cosa que no hacen los barcos pequeños, á los cuales no se les llama naves porque no son anchos, no son naves.

*Pobre barquilla mía
Entre peñascos rota,
Sin velas desvelada
Y entre las olas sola!
A dónde vés perdida?
A dónde di te engolfas?
Que no hay deseos cuerdos
Con esperanzas locas.
Como las altas naves
Te apartas animosa,
De la vecina tierra
Y al fiero mar te arrojas*

La barquilla, de Lope de Vega; en cuyos versos vemos la diferencia que hay entre la pobre barquilla mía y la alta nave que se aparta de la vecina tierra y animosa se arroja al fiero mar.

Lo mismo en Espronceda, Canto á Teresa, cuando dice:

*Yo, desterrado en extranjera playa,
Con los ojos estático seguía
La nave audaz, que en argentada raya,
Velaba al puerto de la Patria mía.*

Más anchos que las naves son los navios. El león es más hermoso que la leona, el pavo real que la pava, el toro que la vaca, el carnero que la oveja. El

vulgo dijo perro grande y perra chica. Siempre la superioridad del masculino. Por eso el navío, la o del masculino castellano, es más que la nave, ó fué en la Marina de los pasados siglos; cuya superioridad se conserva todavía en el escalafón de Jefes y Oficiales de nuestra Armada, entre los cuales, Teniente y Capitán de Navío, son grados superiores á Teniente y Capitán de Fragata.





CAPITULO 3.º

RÍO Y VALLE

CUANDO no se habían ejecutado aún las obras de encauzamiento de la ría de Bilbao, formaba ésta durante su curso varias ensenadas, tan importante alguna de ellas, que como hemos visto al hablar de *Barrio*, la que se formaba en el actual paseo del Arrenal de nuestra Villa, recibió el nombre de *Puerto de Bilbao*, con el cual se conoce y designa ya en la carta puebla. Lo mismo sucedía en Elorrieta y en otros sitios, y muy extraordinariamente en Lamiaco, toda cuya vega no era más que un inmenso pantano de agua sa-

lada. Nada, por consiguiente, tiene de particular, que el río Nervión que baja de Orduña, perdiese al llegar á Bilbao ese nombre, para tomar el de *Ibaizabal*, que literalmente significa río ancho.

Antes de analizar la denominación y sacar de aquí las consecuencias que interesan al fin que nos proponemos, permíteme, lector, que discurramos algo acerca de los nombres aplicados al que ordinariamente llamamos todos río *Nervión*, siendo así que su verdadero nombre, desde que atraviesa la villa de Bilbao, es el de *Ibaizabal*. Después de todo, algunas etimologías hemos de sacar del paréntesis que vamos á hacer, y quizá consigamos cosa más importante que todo esto, pues quién sabe! si llegaremos á dar con un ejemplo de cómo puede descubrirse la verdad histórica por el significado del nombre vascongado, de lo cual algo hemos visto en Oviedo, Cantabria y Logroño.

Hay quien cree, que Nervión es el

nombre castellano del río, siendo Ibaizabal el nombre vascongado, y hay también quien al encontrarse con dos nombres y dos ríos, uno el que baja de Orduña y otro el que baja de Durango, ha dado al primero el nombre de Nervión, y ha reservado el de Ibaizabal para el segundo, como se vé en el mapa de las Provincias Vascongadas y Navarra del Sr. Coello.

Con su permiso digo que no es exacto. El río que baja de Orduña es el Nervión; pero el que baja de Durango no es el Ibaizabal, sino el Durango, nombre del río, del cual lo tomó luego la comarca por él atravesada, como del río Alagón tomó nombre Aragón, que en un principio se circunscribió á parte muy reducida de territorio.

Ya dijimos en *Barrio*, que la actual villa de Durango se fundó con el nombre de Tavira de Durango, como en otras provincias tenemos á Cervera del Pisuerga, Alba de Tormes, Aranda de Duero y otras poblaciones que concre-

tan ó determinan su denominación con la del río que por ellas pasa.

El Durango, río, nace en el monte Oiz. Sus fuentes brotan casi en la cima, á mil metros de altura, de donde ha provenido el nombre de *Oiz*, aguas abundantes de arriba, la *i*, agua, según hemos visto en la numeración, la *i* de *o*, el genitivo delante del nominativo, aguas de arriba, abundantes por la *z*, y de aquí el nombre de Durango que tomó el río, *d-ura-n-go*, en comprobación de cuyo extremo pudiéramos citar la circunstancia que apunta Trueba, de llamar la gente de Echévarri y Galdácano á los de Durango, los de las aguas altas. Astarloa traduce Durango por río estrecho, que es lo más opuesto que puede darse al Ibaizabal del Sr. Coello.

Con nombre muy parecido, tenemos también el río Duero, llamado en lo antiguo Durios, que nace en la provincia de Soria, y el Duratón en la de Segovia.

En cuanto al Nervión, quizás se haya

castellanizado la terminación; pero no te vayas á figurar lector amabilísimo que quiere decir nervio grande, como sucede con *motilón*, *mocetón*, derivado de *mutil-a*, el muchacho, y no del verbo *mutillare*, cortar, que dice la Academia.

Ya en el capítulo 1.º de la sección 4.ª dijimos que el Nervión nacía en Délica, aldea que fué de Orduña, hoy del valle de Ayala, en la Provincia de Alava.

Una de las varias hermandades que formaron aquél era la de Arrastaria, constituida por los cuatro pueblos de Aloria (antiguamente Alórica), Artómaña, Délica y Tartanga, jurisdicción tiempos atrás de Orduña; pero hay carta ejecutoria librada por la Chancillería de Valladolid, á 14 de Junio de 1380, de la cual viene á resultar, que siendo dueño y señor de la casa de Ayala, Fray Fernán Pérez de Ayala litigó con la ciudad sobre pertenencia de los cuatro citados pueblos, habiénd-

dose fallado el pleito á favor de Fray Fernán, el cual tomó posesión de ellos el 9 de Abril del arriba citado año, después de cuyo acto se libró la ejecutoria.

En uno de esos cuatro pueblos, en el llamado Délica, nace el rio Nervión, en las fuentes de escaso caudal llamadas de *Ureta*, de *ur-ure*, el agua, y *eta* sitio, sitio de agua, como *arri-eta* vimos que era sitio de piedras ó pedregal suave, por la terminación *eta*. Muchas familias llevan hoy en las Provincias Vascongadas el apellido Ureta, con cuya palabra, formó primero el latín y luego nosotros, *uretra*, órgano evacuador de la orina; *uréteres*, cada uno de los conductos por donde aquélla vá desde los riñones á la vejiga; *urinarios* y otras.

El verdadero nombre de Nervión es Nerva, y con él se le conocía y se le nombra en documentos antiguos, voz compuesta de *N-er-va*, *va* por *ba*, el que baja, como hemos visto en dos, y *er*, en vascuence el de afuera, literalmente el que baja de afuera, que es el nombre

que realmente correspondía al río en aquellos tiempos á que nos referíamos en el capítulo 1.º sección 3.ª, en el cual, al tratar del nombre de Vizcaya hacíamos ver, que Orduña no lo era entonces. No siendo Orduña de Vizcaya como realmente no era, el nombre de *Nerva*, literalmente *el que baja de afuera*, no podía ser más apropiado.

Hoy nos sirve para comprobar el hecho histórico de no pertenecer Orduña, en aquellos tiempos, á Vizcaya, como nos han servido Oviedo y Logroño para averiguar el origen de ambas capitales, por más que tengamos entre aquel caso y éstos, la diferencia de mediar documentos, que en el primero confirman sin género alguno de duda lo que dice el nombre vascongado.

El Durango y el Nerva se juntan aguas arriba de Bilbao, en jurisdicción de la anteiglesia de Echévarri, y pierde cada cual su nombre, para tomar juntos el de *Ibaizabal*, cual corresponde á lo mucho que se extiende el cauce

con tal motivo, ó sea, á lo muy ancho que desde Bilbao se hace el río.

De los elementos que componen su nombre, nos fijaremos en *ibai*, porque mucho me equivoco yo, ó no viene de otra parte nuestro castellano *valle*.

Dicho así, tan de golpe y porrazo, no nos lo explicaremos; pero vamos por partes, y empecemos por suprimir la inicial de *ibai*, para quedarnos con *bai*.

Es cosa corriente en castellano la supresión de las vocales con que principian muchas palabras, no sólo cuando se toman de otra lengua y forman de nuevo, sino en las ya formadas, como se demuestra con *acepillar*, *aplanchar* y *asentarse*, en cuyos tres verbos prescindimos hoy de la inicial *a*, y decimos *cepillar*, *planchar* y *sentarse*.

Prescindamos también en *ibai* de su inicial y tendremos *bai*, *bai-o* con la terminación *o* del masculino, *bajo* con el cambio de *i* por *jota*, cosa también

corriente en nuestra lengua, tan corriente que muchas veces se toman una por otra la *jota* y la *i*, como se vé en libros antiguos, en los cuales al señalar las páginas con números romanos, se hace *jota* la que debia ser última *i*, y de este modo, tres y cuatro, van en esos libros escritos así: *iiij* y *iiiij*.

Jesús Nazaremus Rex Judeorum, puso Pilatos en la cruz del Redentor del mundo, y por *Inri*, hemos traducido nosotros el anagrama formado por las cuatro iniciales, *J. N. R. J.*

Pues bien; repitamos la operación anterior. De *bai*, una vez suprimida la inicial, hemos formado en castellano, *bai-o*, *bajo*, en cuya palabra, derivada directamente del vascuence, hemos conservado también la esencia de su significación, pues no llamamos bajo al terreno que está en la cima de un monte.

Bajo, dice la Academia en la página 120, segunda columna del Diccionario de 1899, es adjetivo y significa de *poca altura*.

Y dónde, pregunto yo, menor altura que al lado del río? Dónde más bajo el terreno? Todavía no hemos llegado al valle, pero ya estamos cerca de él.

Haciendo á bajo femenino, tenemos *baja*, y antes *bai-a*, *baia*, *bahía* con la ortografía actual. Bahía es lo más bajo del río. Tan baja está la bahía, que es la propia desembocadura, *la bahía*, punto de refugio, que en los puertos de mar, se ofrece á las embarcaciones, para anclar y hacer escala.

Y como en la bahía el movimiento del agua, agitada por las olas, revuelve la arena del fondo, y mezclándose ésta con lo blanco de la espuma le dá el característico color de barquillo que cuando hay mucha resaca todo el mundo puede ver en cualquier playa, hemos hecho masculino en castellano ese color, y de *bahía* hemos vuelto atrás y formado *bai-o*, *bay-o*, color blanco amarillento (el de la mezcla de espuma con arena), que se aplica generalmente (dice la Academia) á los caballos y á su pelo.

Todo esto es vascuence puro; es el vascuence en acción; es la lengua de que se sirvió Adán en el Paraíso, para dar á cada cosa el nombre que le correspondía, según hemos visto en el capitulo primero de la sección segunda; en el cual capitulo hemos visto también, de qué manera han tomado en francés la voz *cai* para formar su muelle, *quai*, porque hablándose, como nadie ignora, en vascuence, en algunas provincias de Francia, es muy natural que también allí haya dejado sentir su influjo.

En francés, no obstante la regla que tienen de pronunciación, con arreglo á la cual el diptongo *ai* se pronuncia *e*; cuando á la *i* sigue *ele*, se une á ella por vinculo tan fuerte, que la citada regla deja de regir; la *e* suena de por si y la *i* se junta á la *ele* para sonar *elle*, y así tenemos *travail*, trabajo, que en lugar de pronunciarse *travel*, se pronuncia *travall*; *corail* es *corall* y no *corel*, y así otras muchas voces.

Lo propio pasa en catalán. *Noailles* pronúnciase *noalles*.

Digamos también, para que resalte más esta particularidad de las lenguas, que la combinación *ail* castellana pasa *elle* al italiano, en donde dicen *ballo y ballare* por baile y bailar.

Con cuyos precedentes, á nadie puede chocar, habiendo sido una en su origen la lengua, por ser uno tan sólo el hombre que por primera vez la habló; que haya entre todas lazos de unión y parentesco, y que por ende, haya tomado efectos de elle la *i* del *bai* vascongado, el cual influido por la ortografía del latín, ha formado, al pasar al castellano, la voz *vall*.

Ya hemos llegado á él. Descansemos un momento, respirando el dulce aroma de las flores que brotan por doquier.

No hagamos caso de la ortografía.

Abogado soy. Del latin *ad-vocatus*, me dijeron hace mucho tiempo que venía el nombre, y sin embargo, cometería en castellano una falta de ortogra-

fia garrafal, si escribiese aquí *Avogado*, que es lo que hacen mis colegas de Francia que se llaman *Avocats*. También en Italia dicen *Avocato*.

Dice la Real Academia en su Diccionario, que valle es llanura de tierra entre montes ó alturas, y tiene razón. El valle no es la cumbre, no la cima de las montañas, sino la tierra llana, que se halla al pié de aquéllas, en situación inferior, porque así lo exige el vascongado *ba* que le sirve de raíz y definición de su esencia.

Con *valle* nos sucede lo que con *naba*. Repartidos por todo el territorio de nuestra amada Patria, son innumerables los lugares que llevan ese nombre, de los cuales nos fijaremos tan sólo en los términos municipales, que son los únicos que vamos á citar.

En Alava; Valdegotia y Valderejo.

En Albacete; Valdeganga.

En Alicante, influidos por la elle, tenemos; Vall de Alcalá, Vall de Ebro, Vall de Gallinera y Vall de Laguart.

En Avila, donde tantas navas había, tenemos; Val-decasa y Val-de-molinos.

En Badajoz; Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres y otros hasta el número de doce. No puedo molestar tanto al lector, y cuando haya muchos en vez de poner el nombre de todos, diré cuantos son.

En Baleares, Valldemosa, donde también se observa la influencia de la elle.

En Barcelona lo mismo, pues tenemos á Vallbona, Valledebra, Valldan y Vallgorguina.

En Burgos; Valcárceres, Valenvado de Roa y otros val hasta siete, y luego Vallarte de Bureba, Valle de Hoz, Valle de Manzanedo, Valle de Mena y ocho más.

En Cáceres; Valdastilla, Valdecañas y ocho más.

En Canarias; Valseguillo, Valverde, Vallehermoso y Valleseco.

En Castellón de la Plana; Vallat, Valle de Almonacid y Vall de Uxó.

En Ciudad Real; Valdemanco, Valdepeñas y Valenzuela.

En Córdoba; Valenzuela y Valsequillo.

En la Coruña, Valdoviño.

En Cuenca hay nada menos que dieciocho, de cuyos nombres hago gracia al lector.

En Gerona dos, que son Vallfogona y Vall-Llobregat.

En Guadalajara, hay veintiuno.

En Guipúzcoa tenemos á Beliarraín, el cual por el ruido que lleva, á piedra suena.

En Huelva; Valdelarco y Valverde del Camino.

En Huesca; Valfarta, Valle de Bardagi y Valle de Liern.

En Jaén, Valdepeñas.

En León, empezando por Valdefresno y acabando por Valle de Finolledo, hay dieciocho.

En Lérida; Valencia de Arco, Vallbona de las Monjas, Valle de Castellbó y Vallfogona.

En Logroño; Valdemadera y Valgañón, y aunque no sea término municipal, el Santuario de *Nuestra Señora de Valbanera*, en el cuál se venera una Imágen de la Santísima Virgen que según la tradición es la segunda de España por su antigüedad, pues tan sólo la supera la de *Nuestra Señora del Pilar* de la inmortal Zaragoza.

En Lugo, Valle de Oro.

En Madrid, Valdaracete y otros doce.

En Málaga, Valle de Abdalagis.

En Navarra, Valcarlos y Valtierra.

En Oviedo, Valdés.

En Palencia, Valbuena de Pisuerga y otros nueve.

En Pontevedra, Valga.

En Salamanca, Valdecarros y otros trece.

En Santander, Valdáliga, Valdeolea, Valdeprado, Valderredible y Val de San Vicente.

En Segovia, Valdeprados y otros doce.

En Sevilla, Valencina.

En Soria, Valdanzo y otros trece.

En Tarragona; Vallclara, Vallfogona, Vallmoll y Valls.

En Teruel; Valacloche, Valbona y otros diez.

En Toledo; Val de Santo Domingo, Valdeverdeja y Valmojado.

En Valencia, cuatro con la capital.

En Valladolid ocho, incluyendo también á la capital, cuyo nombre dicen algunos que viene de Valle de Olid, de cierto jefe moro que la fundó.

En Vizcaya, Valmaseda, con permiso del amigo Trueba.

En Zamora; Valcabado, Valdefinjas, Valdemerilla, Valdescorriel, Valparaíso y Vallesa.

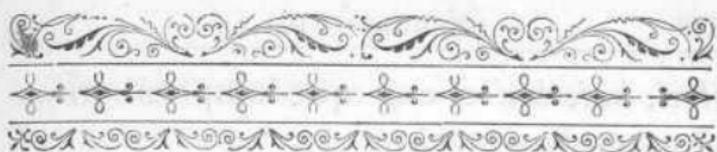
En Zaragoza; Valdehorna, Val de San Martín, Valmadrid, Valpalmas y Valtorres.

Y como este capítulo vá siendo largo y de *bai* nos queda bastante que decir, para dar algún descanso al lector, hagamos punto final.

En Aragón; Valdebarca; Valdebarca.

Valdebarca y Valle. En Aragón y Cataluña.

En Aragón; Valdebarca; Valdebarca.



CAPITULO 4.º

CONTINÚA HASTA PAMPLONA

No son, los anotados en el capítulo que precede, los únicos derivados de *bai*, *bai-o*, *baja*, que tenemos en castellano, pues además tenemos *baj-io*, *bajío*, que significa elevación del terreno en mares y ríos navegables, la cual por estar cubierta con el agua, ó sea, *bajo el agua*, no se vé, exponiendo al navegante á embarrancar ó naufragar; y después *bajiel*, que según la Academia vale tanto como lugar bajo que en las provincias litorales se inunda en el invierno, página 120, columna 2.ª; en todos los cuales seguimos viendo al

ibai, bai, bai-o con que empezábamos el capítulo anterior.

De *bai, bai-o, bai-a, bahía*, y por extensión puerto, fondeadero de buques, y *ona*, que en vascuence es bueno, han tomado nombre dos poblaciones, una francesa y otra española, y se han llamado *Bai-ona, Bayona*, que literalmente significa buen bajo, buen fondo, puerto bueno.

Aunque sea separarme algún tanto del *bai*, la terminación *ona* de Bayona, me recuerda los numerosos pueblos que con ella tenemos en España, de formación netamente vascongada, como por ejemplo, en la provincia de Guipúzcoa, ferrocarril de Bilbao á San Sebastián, la estación de *Arrona*, contracción de *Arri-ona*, piedra buena, y los baños de *Cestona*, literalmente *ladera buena*.

En Navarra, *Pamplona*, su capital, respecto de la cual digo, que si algún pueblo ha dado lugar á discusiones sobre el origen de su nombre, hay que reconocer que es ella.

Hay quien afirma que el mismo Túbal la edificó, y entre los nombres que los historiadores le atribuyen tenemos *Athanagia*, *Martua*, *Iruña* que es como se llama en vascuence; *Santsueña*, *Bambalona*, del Rey Wamba que la fortificó, haciéndola inexpugnable, según cuenta Navarro Villoslada en la introducción de su famosa *Amaya*, y *Pompelón*, que algunos pretenden sea el más antiguo de todos, impuesto por Pompeyo, lo cual de ningún modo admiten los que atribuyen á Túbal su fundación, al decir de quienes, el verdaderamente usado por los naturales, mucho antes que *Iruña* que según ellos es relativamente moderno, fué el ya dicho *Pompelón*.

Inútil creo decir al lector, que yo no tengo fuerzas para resolver la cuestión; pero me fijaré en las dos circunstancias que siguen:

La primera, que Pamplona está edificada en el hermoso llano que forma en su cumbre la eminencia ó colina en

que se asienta, dominando á todo el valle. No hablamos de todo su actual término jurisdiccional, Estación inclusive del ferrocarril, sino del centro de la población.

La segunda, que su nombre no se pronuncia Pamplona por los aldeanos, al menos en Vizcaya, á quienes se oye decir *Plamplona*, cuando la nombran.

Esto me basta y sobra. Lo muy llano se llama en vascuence *plaun-plaun*, de modo que con la terminación *ona*, bueno, Pamplona quiere decir *llano-llano-bueno*, como efectivamente cuadra al primitivo asiento de la población.

Ahora bien: resulta de lo que dicen los historiadores romanos, que los nombres de los pueblos y ciudades de España les eran de muy difícil pronunciación. *Plamplona*, aun para nosotros es difícil.

Nada de particular, tiene por ende, el cambio de *Plamplona* en *Pompelón* y de aquí *Pompeyópolis*, como alguien también ha dicho.

La Crónica de Morales es muy significativa. Dice así: *Esta vez dejó Pompeyo fundada la ciudad de Pamplona en Navarra, que de su nombre se llamó entonces Pompeyópolis, que quiere decir ciudad de Pompeyo; pero luego añade, que esto se entiende ser así, es decir, que no lo afirma, sino que lo deduce él; pues Estrabón pone en aquella parte la ciudad que llama Pompelo, cuyo nombre interpreta y dice que vale tanto como ciudad de Pompeyo; lo cual no puede pasar, porque ciudad de Pompeyo sería Pompeyópolis, como se vé en Adrianópolis, Filipópolis, Constantinópolis y otras. Indudablemente, la dificultad del Plam-plan-ona, vascongado, trajo Pompelón, y de aquí la fábula de Pompeyo.*

Digamos, para terminar lo relativo al nombre de la capital navarra, que *Iruña* y *Pamplona* vienen á ser iguales, si bien el segundo se refiere al emplazamiento, *plam-plo-ona*, buen llano, y el primero al pueblo ya edificado, pues

quizás *Iruña* sea modificación de *iri-ona*, pueblo bueno, en cuyo caso tendrían razón los que dicen que Pamplona es más antiguo, porque antes es el sitio que el pueblo edificado en él.





CAPÍTULO 5.º

BARCELONA, GERONA Y TARRAGONA

DERMINAN también en *ona*, tres de las cuatro capitales de las provincias catalanas, que son *Barcelona*, *Gerona* y *Tarragona*.

Principiando por Gerona, evidentemente composición heleno-vascongada, de *jera-as*, la región, de donde ha venido en castellano *extran-jero*, literalmente fuera de la región; Gerona, significa región buena, lo cual está en relación con la feracidad de su suelo y las muchas fuentes que según dicen brotan en sus inmediaciones, de agua potable y otras salutíferas.

Tarragona, acerca de cuya etimología, autor existe que se gasta cuatro columnas *in folio* de menuda letra, para interpretar su nombre por el griego y el hebreo, sin asegurar nada en concreto, si bien inclinándose á que significa *ayuntamiento de pastores*; puede en vascuence descomponerse así: *Tarraga-ona*, ó bien por el cambio de *te* por *zeda* que vimos en Tameza y Zameza, *Zarraga-ona*, *Zarr-ag-ona*, literalmente buen sitio de viejos, y si se quiere, clima delicioso, como efectivamente de ello tenia fama, y por ende, bueno para conservar la salud, bueno para los ancianos.

En vascuence existen hoy día muchos apellidos y nombres de lugares de parecida forma:

Zárraga, sitio de viejos.

Zarraoa, que es el sénex de los latinos, anciano según Novia de Salcedo.

Zarrabeitia, el viejo de abajo, y Zarragoitia el de arriba.

Luzárraga, sitio de tierra vieja ó podrida, ó sea lugar pantanoso, y otros mil.

Si en vez de cambiar en *zeda* la *te* de Tarragona, cambio lo más natural á mi juicio, la cambiamos por *ele* y hacemos *Larr-aga-ona*, *Larragona*, tendremos buen lugar de pastos, *larra* es la dehesa, según vimos en Larrauri; en cuyo caso, no andarían lejos los pastores de que hablamos antes, como efectivamente así sucede, pues nos vamos á encontrar con ellos en Barcelona que es también vascuence.

Para demostrarlo, no hace falta tener en él grandes conocimientos. Bastan los que tengo yó que no sé una palabra, como muchas veces he dicho y no me cansaré de repetir, para separar el nombre de Barcelona, desde el primer momento, de esta manera: *Bar-cel-ona*, de cuyos componentes conocemos ya perfectamente el último que significa cosa buena.

De *bar* nos ha suministrado alguna noticia Ibárruri, que traducíamos por Villa de la vega, *bar* por *ibar*, por supresión de la inicial, en vascuence muy común como veremos luego, de igual manera que en castellano.

En Bilbao, jurisdicción hoy día de la Villa, pero antes de la anteiglesia de Abando, tenemos el barrio de *Abando-Ibarra* y las *Ibarras* de Abando, Vegas de Abando, así como tenemos, repartidos en Vizcaya y fuera de ella, innumerables pueblos y barrios, en los cuales entra en composición la sílaba *bar*, en la formación de los respectivos nombres.

En Alava tenemos Bar-ajuen y Bar-ambio.

En Guipúzcoa, Ei-bar y Elgoi-bar.

En Navarra, Bar-asoain.

En Huesca, Bar-bastro y Bar-bués.

En Santander, Las Bár-cenas.

En Toledo, Bar-gas.

En Valladolid, Barr-uelo, y

En Vizcaya entre pueblos y apellidos;

recuerdo Bar-acaldo, Bar-añano, Bar-andiarán, Barr-aincua, Barr-aga, Barr-ena, Barr-enechea, Barr-oeta, Barr-ondo, Barr-utia y la anteiglesia de Zaldúa, en la cual se conserva todavía en pie la antigua torre de *Zaldi-var*, que todo el mundo traduce por Vega de caballos, zaldi.

Todos los nombres que preceden han perdido la *i*, inicial de *ibai*, pero la conservan, además de Ibárruri ya citado, Ibarr-anguélua, Ibarr-eche, Ibarr-ondo, Ibarr-ecolanda y otros.

Inútil creo decir, que al separar los nombres que preceden, tan sólo he tenido en cuenta, el propósito de hacer que resalte el *bar* que entra en su composición, sobre el cual todavía algo tenemos que decir, pero lo dejaremos para el capítulo que sigue.





CAPÍTULO 6.º

LA CIVILIZACIÓN Y LA BARBARIE

DE *civitas, civitatis*, la ciudad, sacamos en castellano civilización. Me sospecho que *civitas* es también vascuence, pero no quiero detenerme en ello. Que lo sea ó nó, civilización es acción y efecto de civilizar, según el Diccionario de la Lengua, y civilizar sacar del estado salvaje á pueblos ó personas.

Cuando Grecia mandaba en el mundo, y lo mismo pasó luego con Roma, sólo romanos y griegos eran ciudadanos, ellos eran los únicos civilizados: todos los demás pueblos del planeta eran bárbaros.

Bárbaro en castellano, en sentido figurado, es *inculto, grosero y tosco*. Las tres acepciones son de la Academia.

Convencido como estoy de que el vascuence es anterior al griego y superior á él, no quiero dejar que pase la ocasión, sin preguntar al lector, qué es lo que á su parecer significa *bárbaro* en griego.

La Academia nos dice, que en griego *bárbaros, barbarou*, era el extranjero. El vascuence nos lo vá á definir mucho mejor, nos vá á explicar su verdadero origen y nos vá á decir que la voz es suya y que de su vocabulario la tomaron griegos y romanos.

Antes de ocuparnos de la palabra vascongada, digamos que del *rus, ruris*, campo, en latín, hemos hecho en castellano *rústico*, como de campo hemos hecho campesino; y si bien la segunda no envuelve nada ofensivo, no sucede así con *rústico*, que tiene también, según la Academia, el sentido figurado de *tosco y grosero*; es decir, que en tal

acepción, bárbaro y rústico son iguales, pues significan los dos grosero y tosco.

Si lo significan, no es por otra razón, que por la de que tratándose de hombres dedicados al *cultivo del campo*, no han tenido tiempo de *cultivar sus modales*, como los ha cultivado el hombre de la ciudad, que precisamente por eso se ha civilizado.

— Quién sabe, si tosquedad y grosería son más bien la ingenuidad y sencillez de la inocencia campesina, que se muestra espontáneamente y tal cual es, sin la hipocresía con que la civilización lo envuelve todo, porque ante el temor de decir cosas desagradables, suele faltar á la verdad!

— Quizás amigo lector te conviniera recordar ahora, algo de lo que dicho dejamos en el capítulo que trata del misterio que en sí encierra la numeración vascongada, á fin de tener presente lo expuesto sobre el alcance que tiene

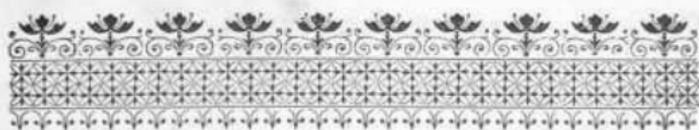
la regla de sintaxis, según la cual, el nominativo regente vá siempre, en vascuence después del genitivo. Recuerda de qué manera *amar* es la fecundidad, porque la regla mencionada no sólo se observa en la colocación que cada una de las palabras tiene en la oración, sino que extiende su influjo sobre el orden que dentro de cada palabra tienen las sílabas; y así como *amar* es la fecundidad por el influjo que el varón *ar* ejerció en *ama*, la madre; de igual manera, *bar* es la vega cultivada, por el influjo que el propio varón, *ar*, ejerció en *ba*, en el *ba* de *ibai*, el río, de donde sacábamos *riba-ripa*, tierra baja, la ribera, regándola y fecundándola con el sudor de su rostro.

En ninguna lengua del mundo se ven estas cosas!

Bar, repito, es la vega, porque es la tierra baja que por su mejor calidad y ser más á propósito para el cultivo, fecundó primero el hombre con su trabajo, *ba-ar*, por contracción *bar*.

Ba-ar es, por ende, el hombre de *ba*, el hombre de la vega, el campesino, á quien griegos y romanos llamaron despreciativamente rústico, como también se lo llamamos nosotros, si bien en el día de hoy los hombres de la ciudad se contentan con decirselo una vez, mientras que griegos y romanos se lo decían dos, llamándole *bar-bar-o*.





CAPÍTULO 7.º

EL FRANCÉS Y EL CASTELLANO

Yó no tengo fuerzas para desarrollar la idea; pero no puedo resistir á la tentación que en muchos capitulos me viene acometiendo, de llamar tu atención sobre lo que ahora te voy á decir, á fin de que medites un poco sobre ello, y veas si es verdad ó nó y qué importancia puede tener en su caso. Quizás estuvieran estas indicaciones mejor en otro sitio; pero ya que hasta ahora no haya dicho nada del particular, aqui lo digo sin esperar á más.

Muchas veces habrás oído decir, amabilísimo lector, que el castellano es

enérgico y varonil, y el francés afeminado. De Carlos 5.^o el Emperador dicen que dijo, que el latín era la lengua más á propósito para hablar con Dios, el alemán para pensar, el francés para hablar con damiselas y el castellano con hombres.

Entre las partes de la oración, el verbo ocupa el primer lugar.

La conjugación castellana, como la de todas las lenguas, es única en su fondo, es decir, que por más que digamos que nuestras conjugaciones son tres, y que corresponden á la primera los verbos que terminan en *ar* como *amar*, á la segunda los que terminan en *er* como *temer* y á la tercera los que terminan en *ir* como *partir*, en su fondo no hay en castellano más que una sola y única conjugación, que es la primera, la de los verbos terminados en *ar*, siendo las otras dos derivaciones de aquélla, ramas digámoslo así, de un solo tronco, ramas que á su vez dan lugar á grupos de verbos llamados irregulares,

pero para cuya conjugación hay también modelos á cuyo desarrollo se adoptan otros en número mayor ó menor. Pondré un ejemplo que aclare la idea y demuestre su verdad.

En la tercera conjugación, verbos en *ir*, hay varios llamados irregulares porque no siguen en absoluto las reglas de *partir*, como *partir* tampoco sigue las de *amar*; pero que se acomodan á otro que pudiéramos calificar de sub-modelo, ó modelo de una sub-clase de verbos en *ir*, como sucede con los que terminan en *llir*, *ñir* y *ucir*.

Todos acaban en *ir*, y todos son irregulares respecto de *partir*, pero todos tienen á su vez otro al cual se someten, como lo demostró Gómez de Salazar, en las reglas que dió para conjugar todos los verbos irregulares castellanos, desarrollando las cuales diré, que aunque irregulares como hemos dicho respecto de *partir*, los verbos en *llir* se conjugan todos como *bullir* modelo de la sub-clase; los en *ñir* se conjugan

como su modelo *plañir*, ó como *pedir*, si acaban en *eñir*, y los en *ucir*, como *lucir* ó *aducir*, según que tengan *ele* ó *de* antes de la *u*.

Es decir; que dentro de su irregularidad, hay grupos de verbos terminados en *ir*, de los cuales podríamos decir que son regulares, como regulares llamamos á los verbos de la segunda y tercera conjugación que se rigen por *temer* y *partir*, los cuales, considerados á su vez en relación con los de la primera terminada en *ar*, vienen á ser irregulares; resultando de todo esto, que como antes decíamos, en su fondo, no hay en castellano más que una sola y única conjugación, de la cual son excepciones las demás.

Tres argumentos hay para demostrarlo, á saber:

Primero. El de que la inmensa mayoría de los verbos castellanos termina en *ar*. Es tan fuerte ésta relación, que cuando en lenguaje vulgar y queriendo hacer chistes inventamos un

verbo cualquiera, lo hacemos siempre de la primera conjugación.

Segundo. La circunstancia de que no obstante haber menos verbos en *er* que en *ar*, y en *ir* menos que en *er*, son mucho más variadas y abundantes las irregularidades de los verbos en *ir* que las de los en *er*, observándose lo propio en los en *er*, respecto de los en *ar*, lo cual demuestra que el tronco común de todos ellos está en la terminación *ar*.

Tercero. Por último y es el argumento más fuerte de todos, el hecho de ser mayores las analogías que las diferencias que hay entre las tres conjugaciones. Para explicar lo que es común á todas, la Gramática de la Academia trae once párrafos, *bastándole uno* para expresar las diferencias que la segunda y la tercera tienen en relación con la primera, lo cual hace exclamar á la docta Corporación citada, que las tres pudieran reducirse á una, *bastante sencilla y lógica*, sin duda porque es más lo

que tienen de común que lo que cada una tiene de particular.

Lo que de la conjugación castellana podemos decir de la francesa. Sus verbos en *er* como *porter*, *ir* como *finir*, *avoir* como *recevoir* y *re* como *vendre*, no son más que uno, terminado en *er*, modelo de la primera, de la cual las demás no son más que meras derivaciones ó excepciones que por lo relativamente numerosas que son, forman grupo.

Pues bien; no hace falta más. El verbo decíamos antes es la parte principal de la oración, es la palabra por excelencia, *es el verbo*, sin el cuál no puede haber oración, porque en el verbo está la esencia de las cosas; él expresa la acción y la pasión, el ser ó estado, y sin él no hay nada.

Si tan importante papel juega, ¿qué de particular tiene que sirva para dar carácter á la lengua?

Digámoslo de una vez. El castellano es enérgico, por la influencia que en su

verbo ejerce la terminación *ar*, del infinitivo generador de los demás, *ar*, el varón del vascuence, al paso que es afeminado el francés, porque la *e* de su infinitivo *er*, es la propia *a* del masculino, pero con cierta suavidad, derivación ó decaimiento. A, el varón, Adán, como decíamos en *Eche-a, la casa*, al paso que *e* es la hembra, Eva, formada de la costilla de Adán.

Aun dentro del castellano, qué diferencia entre los verbos que acaban en *ar* y los que terminan en *ir*!

En los primeros se vé al *varón, ar*, accionar sobre el verbo. *Derogar* una ley es la acción del hombre que acaba con ella, al paso que *abolirla*, es la misma ley que se muere de puro vieja y desaparece de por sí, sin necesidad de que el hombre la toque.

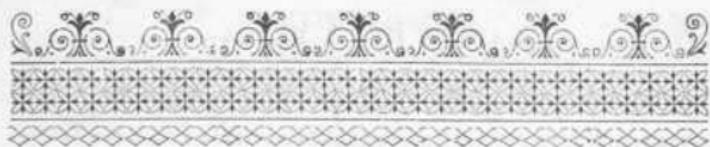
Gemir, sufrir y morir! siempre la pasividad y la muerte representada por el infinitivo *ir*!

También sufre por lo general el que llora; á veces se llora de alegría, pero

aunque se lllore de pena, el hombre que llora tiene vida, al paso que en sufrir y gemir, vemos como se va consumiendo el infeliz que sufre y gime.

No sabes que peso me he quitado de encima! Estudia un poco el problema que presento ante tus ojos, y dime lector, si es ó nó cierto, que nuestro hermoso castellano es enérgico por el *ar* de nuestro infinitivo, al paso que por el *er* del suyo resulta alevinado el francés, según lo observó ya nuestro gran Emperador, Carlos 1.º de España.





CAPÍTULO 8.º

LA RIQUEZA Y EL GANADO

HABIENDO dicho en otra ocasión que el vascuence se habló en el Paraiso, nada de particular tiene, que en este libro acudamos tantas veces al Génesis para tomar noticias de él, cuyo capítulo 13, versiculos 5.º y siguientes, hablando de Abraham y de Lot dice, *que también éste tenía rebaños de ovejas y ganado mayor. La tierra no podía soportar á los dos, para morar juntos, porque la hacienda de ellos era mucha y no podían habitar en un mismo lugar, por lo cual se movió rencilla entre los*

pastores que guardaban los ganados de Abraham y los de Lot.

Dijo, pues, Abraham á Lot: No haya te ruego contienda entre mí y entre tí, y entre mis pastores y tus pastores, pues somos hermanos. A la vista tienes toda la tierra. Apártate te ruego de mí. Si fueres á la izquierda, yó tomaré la derecha: si tú escogieres la derecha yó me iré á la izquierda.

Y escogió Lot para sí la vega del Jordán, y retiróse del Oriente, y se separaron los dos hermanos el uno del otro.

Lot era en realidad sobrino de Abraham, pero en la Escritura, á los próximos parientes, primos inclusive, se llama hermanos. Primo-hermano decimos en castellano, por el primo carnal.

En la carretera de Guernica, á la derecha, según vamos para Mundaca, hay un caserío situado en la misma cima

de un montículo, el cual precisamente por la circunstancia de estar en la propia cima que es lo que le caracteriza, se llama *Gana*, pues como dice Novia de Salcedo, *gana* es lo más elevado del monte, la cima ó cumbre.

El que gana sube en castellano, y sube tanto más, cuanto más gana. Subiendo, subiendo, se llega á gran altura.

En cierto sentido, subir y ganar son sinónimos, y así decimos que *el ejército ganó la cumbre atacando á la bayoneta*.

El que sube se hace rico. Si ha subido mucho es porque *ha ganado mucho*, porque si hubiese *perdido mucho* andaría por los suelos; en cuya primera frase tenemos la voz *ganado* como sinónimo de riqueza; como efectivamente hemos visto que sucedía en tiempo de Abraham, en el cual las riquezas consistían en la posesión de ganados de toda clase.

Bueyes, caballos, jumentos, ovejas, todo era ganado. Ganado vacuno, gana-

do caballar, ganado de cerda y ganado lanar.

Ganancias son también las demás manifestaciones de la riqueza, las casas, las minas, la misma propiedad rural ó de la tierra, y sin embargo, á ninguna de ellas se llama ganado; que es lo que también se observa en latín, en cuya lengua de pecus-pecoris, el ganado, se ha sacado pecunia que significa el dinero, y peculio, hacienda, caudal ó patrimonio del hijo de familia.

En orden cronológico, después del ganado viene la apropiación de la casa, mejor dicho, de la tienda que el hombre levantaba y consigo llevaba de un sitio á otro, para plantarla allí donde le convenía y agradaba. Poco á poco, la primitiva tienda se fué convirtiendo en casa, haciéndose más estable á medida que aumentaban sus dimensiones, y de aquí la riqueza, *erri-que-tza*, de *erri*, casa, y *que-tza*, el *qui* de *Mar-*

quin-a; pero con la terminación *tsu-lza*, abundancial, todo ello equivalente á muchas casas, ó sea riqueza, porque rico fué quien muchas casas hubo.

Y vamos, que ya es hora, á examinar el *cel* de Bar-cel-ona, recordando primero lo que fueron en Vizcaya.





CAPÍTULO 9.º

LOS SELES DE VIZCAYA

DUDIERA llenarse un libro mayor que éste, con las discusiones que tiempos atrás se armaron, sobre la extensión que debían tener y aprovechamiento de los *seles*, lugares de pasto, que existían en Vizcaya. Como que se escribieron obras, basadas en la cuadratura del círculo, sobre la manera de medir un *sel!*

Del de Eguiluz nos habla la carta puebla de Bilbao, poniéndolo como uno de los términos que se otorgan á la Villa, entre el arroyo de Azordoyaga y el monte de Pagasarri, y acerca de

ellos discurre por extenso Iturriza en su Historia de Vizcaya, dedicándoles el capítulo 12 que titula así: *De los Seles de Vizcaya, su antigüedad, uso y extensión*; del cual, aunque no literalmente, tomo las noticias que siguen:

Consistiendo en ganados el primitivo comercio de los habitantes de Vizcaya, forzoso es que tengan remota antigüedad *los seles*, ó parajes amojonados donde pacian aquéllos á elección de sus dueños y pastores, en verano en los altos de los montes y en invierno en parajes bajos y templados.

Sel es, por ende, un terreno pacerero, trazado en círculo perfecto, que tiene en su centro un mojón llamado piedra cenital, de los cuales en Vizcaya hay infinitos, unos llamados veraniegos y otros invernizos.

En vascuence, á los primeros se les llama *cortaerdia*, según Iturriza, cortijo menor; á los segundos *cortausia* ó *cortanagusia*, equivalente á cortijo mayor, y á la piedra cenital que les sirve de cen-

tro *aust-arria*, que otros por contracción dicen *aus-t-arr-ia*, *austria*.

Coge lector ahora cualquier libro de Geografía y verás lo que te dice del Archiducado de Austria. Núcleo del imperio Austro-húngaro, comarca montañosa (piedra-arri) en el centro de Europa. La piedra central del *sel*, *austria* en vascuence.

El *sel*·invernizo tenía de radio 126 estados ó brazas de siete piés y el veraniego 84, y para que el ganado que pacía en cada *sel* no se saliese del contorno del mismo, por no tener pastos en él suficientes para todas las cabezas, había, dice Iturriza, la costumbre de que en cada uno no pastase más que un *busto*, ó sea, rebaño de cien cabezas.

Era notable el número de *seles* que tuvo la Colegiata de Santa Maria de Cenarruza, en los montes de Amallo, Gaztiburu y Oiz. Iturriza trae los nombres de todos, que eran ciento tres, sa-

cados de una escritura otorgada según dice el 9 de Julio de 1388, ante el escribano *Sancho Pérez de Giloniz*, á cuyo número hay que añadir los 42 pertenecientes al Monasterio de Santo Tomás de Bolivar, cuyo patronato, con todas sus tierras, pastos, aguas, montes y dehesas otorgó en 1386 el rey D. Juan, *en limosna perpétua, por haceros bien y merced, á vos el Abad y clérigos de la Abadía de Santa María de Cenarruza, que ahora sois y sereis de aquí adelante.*

Cel, sel, quiere decir llano, sin duda porque para determinar su contorno, se aprovecharian, aun tratándose de montes, las planicies de la cumbre, á las cuales he oido llamar yó en la Rioja llanas. La *llana* de la Dehesa, dicen en Navarrete, y las *llanas* de Moncalvillo, en Medrano, por la planicie ó planicies que forma el monte en su cumbre,

De *cel*, llano, se ha formado en vascuence *celaya*, llanura en castellano; *celaitu* allanar, *celairo* llanamente, según Novia de Salcedo, y otras varias.

Salazar, mi segundo apellido, no tiene otro origen, por la pronunciación de *ese* que ha tomado, el cual con arreglo á esta etimología, quiere decir *sel* vieja ó antigua. Por casa vieja lo traducen algunos, pero lo impide *echezarra*. Salazar es *sel* vieja, por ampliación vega, valle si se quiere; como Salaberri, que también es apellido, quiere decir, *sel* nueva ó recién demarcada, y nó casa nueva, pues ya vimos en otro capítulo que esto era *echébarri*. Pueden ser sala nueva y sala vieja, porque de *sel* hemos formado en castellano sala, para designar el mejor cuarto ó aposento de la casa, el sitio donde se reciben, como dice la Academia, las visitas de cumplimiento el cual toma el nombre de sala por ser el mayor llano, el de más extensión que tiene la casa, en recuerdo de las dimensiones del *sel*. Llano como una sala, decimos muchas veces, aludiendo al *celai-a*, *celaya*, llanura del vascuence.

No creo que se pueda pedir mayor número de datos, para fallar con acierto el pleito que tenemos pendiente de sentencia. El *cel, sel*, segundo componente de Barcelona, no es ni más ni menos, que el *sel* de los antiguos vascongados que poblaron la ciudad.

Muchos autores hay que atribuyen la fundación á Tubal. De Tubal dice San Jerónimo que venimos los españoles. Lo que no admite duda es, que en España los primitivos habitantes, no nacieron como los hongos. De alguna parte vinieron los primeros pobladores, cuyas riquezas consistirían, como hemos visto en Abraham y Lot, en ganados que consigo trajeran, para pastar los cuales se aprovecharon de las excelentes condiciones que ofrecía Barcelona y se establecieron allí poniéndole ese nombre, que literalmente quiere decir *buena sel baja*, excelente lugar de pasto á la orilla del mar, que es donde más bajo está el terreno, *sel* del valle y mejor que todo ello, buena *sel* de la vega.

Marsella no tiene otro origen que el vascuence *Mar-sel-a*, la *sel* de la marca ó demarcada, en apoyo de lo cual, remitome á lo que en otro capítulo he dicho, con relación á Maruri y á Marquina.

Aramayona, Tarazona, Jijona, Cardona, Chipiona y Archidona, Arjona, Lejona y Escalona, y muchos otros más, son pueblos de igual terminación que Pamplona y Barcelona, repartidos por todas las provincias de España, entre las cuales ocupa el número uno, por ser la que más tiene, la de Lérida, en cuyo territorio se registran los de Aitona, Cabanabona, Guisona, Isona, Rocafort de Vallbona, Solsona y Torresserona.

Es curioso el hecho de calificar los geógrafos de suave, benigno y apacible el clima de casi todos los pueblos que terminan en *ona*.

En efecto; tal es la salubridad de Archidona, dice Madoz, que en las grandes epidemias que han asolado á Má-

laga, Antequera, Loja y demás poblaciones inmediatas, apenas ha ocurrido allí algún caso que otro.

Según el propio autor, el clima de Jijona es templado y saludable; el de Chipiona es bastante templado; el de Cardona es sano y benigno, y así en otros pueblos terminados en *ona*, bueno del vascuence, lo cual no puede menos de influir en nuestro ánimo, inclinándolo á pensar que indudablemente alguna relación debe haber entre aquél y el nombre que el pueblo lleva.

Del *ona-bueno* del vascuence tomó el latín su *bonus, a, um*.

Volvamos, que ya es hora, á nuestro antiguo *bai*, y para terminar este capítulo digamos, que el hombre se hace *viejo*, porque encorvado por el peso de la vida, los años le obligan á *baj-ar* la cabeza. Cuánto más á los ojos resalta este origen, que el de *vetus* que le dá

el Diccionario! De *bai-o*, *baj-o*, *vei-o*, *el ve-chio* de los italianos, *viejo* en castellano, en cuya voz, otra vez nos encontramos con la *e* que se deriva de la *a*.





CAPITULO 10

BAREA Y VAREA

ESTAMOS ya en situación de decir algo de la un tiempo famosa ciudad de *Varea*, aguas abajo de Logroño, convertida en el día de hoy en una de tantas aldeas y aun mejor término rural de su jurisdicción, pues apenas si conserva media docena de casas.

El artículo *a* del vascuence, que así lo hemos venido escribiendo constantemente nosotros en este libro, se escribió según algunos opinan en otro tiempo *ia* y *ja* cuando la palabra terminaba en *i*.

Ilarguia la luna, se escribe ó se escribía *ilarguija*.

Egusquia el sol, *eguzquiya*.

Orria el espino, *orrija*; dando á la última sílaba una pronunciación que no es *ese*, ni *che*, ni *y* griega, pero que tiene de las tres. Si quieres, lector, imitar esa pronunciación, fijate, y no te rías, en el ruido que hace la locomotora, cuando en el preciso momento de arrancar el tren, purga el maquinista la máquina, y deja escapar el vapor por la rueda motora.

Al salir aquél hace un ruido que no se puede representar en la escritura. Es una especie de *schye!* que no se parece á ninguna otra cosa en castellano. Es la pronunciación que debe darse á la última sílaba de *orrija*, *orrischya*.

Para que los romanos, tan meticulosos, representaran bien el nombre de Varea, con la ortografía que requiere pronunciándose Bareija, no quiero ni pensar las combinaciones á que hubie-

ran de acudir, y así vemos escrito aquél de todos estos modos:

Varia-Verela-Vareja-Aregia-y-Varejia, todos los cuales, sobre todo el último, nos recuerdan el *Bareija*, *Bar-ca* del vascuence, que viene á significar la vega, ó si se quiere la de *abajo*, ya que aguas arriba y sobre el cerro, á muy poca distancia de Varea teníamos á Cantabria. No dudes de ello, lector, pues además del nombre, hay documentos que la llaman *Barea-la-baja*, lo cual recuerda el puntal de Zorroza que vimos en la carta puebla de Bilbao.

Pudiéramos decir en vista de todo, que Varea no fué sino el puerto de Cantabria, como de Valencia lo es el Grao. Por la posición que ocupaba sobre el cerro, Cantabria no se prestaba al tráfico fluvial; pero obvió el inconveniente construyendo en la vega un puerto, al que puso el nombre de Varea-Barea, ó sea la de *Abajo*, la parte ó distrito que aguas abajo de la ciudad murada tenía ésta, en sitio dispuesto para la navega-

ción, acción de nave, *nave-g-are*, vascuence puro; la cual tan extraordinaria importancia alcanzó en Varea, punto extremo ó límite hasta donde según cuentan, era el Ebro navegable en aquellos tiempos.

A Varea citan todos los itinerarios; hasta Varea llegaban las embarcaciones, y de su importancia comercial hablan todos los autores de aquellos remotos días.

Floro la llama *Variobriga*, y según autores que han leído á Plinio, en aguas de *Varejia* se celebran suntuosas fiestas navales, y por ellas se hacia gran comercio.

Evocando su antiguo esplendor, don Francisco Javier Gómez, en su *Logroño histórico*, página 700, dice así:

Varea!..... Bello paraiso hacia el cual guía instintivamente sus pasos el joven logroñés.

Varea! hoy solitaria y misera, quién al verte no recuerda tu poder pasado y aquella época en que legiones romanas

cercaban tus muros, y las naves surcaban el río que cruza al pié de tus casas, siendo á la vez populosa ciudad y animado puerto!

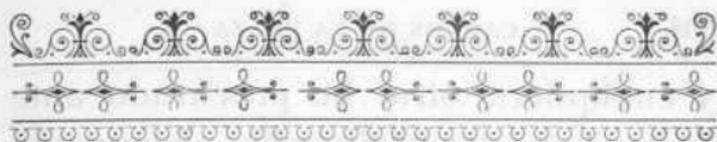
Vareja, cuyo esplendor atestiguan, esas calles tan perfectamente empedradas, como son las que casi al ras del suelo aparecen á los golpes del azadón, los restos de vasijas, las monedas y otras reliquias, pruebas irrecusables de la importante población que se asentó allí!

Por último, D. Antero Gómez en *Logroño y sus alrededores*, página 15, cita un documento fecha 23 de Abril de 1353, en el cual á Varea se le llama *Barea la vieja*.

Antes hemos dicho *Barea la baja*, pero no son dos pueblos distintos. Los documentos se refieren siempre á uno, y la diferencia entre *Barea la baja* y *Barea la vieja*, se explica por lo que hacemos constar al final del capítulo anterior, en el cual decíamos que el hombre se hace *viejo* en castellano, por que encorvado por el peso de la vida,

los años le obligan á *bajar* la cabeza. Viejo y bajo son lo mismo y de aquí Barea la baja y Barea la vieja, según sonase en los oídos de las gentes el *Bareija-Bareischya* de la pronunciación vascongada, para decir unos la baja y decir otros la vieja, *Barea, Bareija*, nombre que yo escribo Barea ó Varea según que me refiera al origen vascongado ó al que le pusieron los romanos y le damos hoy. Aquél es Barea y Varea éste, porque cada lengua tiene la ortografía que ella misma se dá.





CAPITULO 11

VALMASEDA, AMOREBIETA Y LEMÓNIZ

HÉ aquí tres pueblos en la actualidad los tres vizcaínos, cuya etimología ha dado mucho que escribir. Digo en la actualidad, porque al hablar de Vizcaya vimos que Valmaseda fué un tiempo tierra de Burgos.

Te habrás fijado lector, que escrito este libro con el fin de demostrar la influencia que el vascuence ha ejercido en la lengua de Tirso de Molina, Lope de Vega y Calderón, los Luises de León y de Granada, Cervantes, Moreto y Santa Teresa, al fijarme en una palabra, *bazar, barrio, zarrapastroso, arrogante*

y cualquiera otra, he procurado ante todo, demostrarte lo más plenamente que me ha sido posible, que la palabra que ibamos á estudiar, era vascuence puro y corriente, poniéndote de ejemplo voces y nombres de pueblos y apellidos, indiscutiblemente vizcainos todos ellos, con los cuales la hemos comparado.

Demostrado esto que podríamos llamar principio y fundamento, hemos analizado la palabra, y después de ver lo que significaba, hemos abierto el Diccionario oficial de nuestra hermosa lengua castellana, y por nuestros propios ojos hemos contemplado en él, la misma voz que en vascuence acabábamos de analizar y con el propio significado que en vascuence hemos visto que tuviera. Ese mismo procedimiento vamos á seguir en este capítulo, para demostrar que son vascuence también las palabras que en él mencionaremos.

VALMASEDA

El primer elemento, *val*, nos es ya conocido. Es uno de tantos valles registrados en capítulo anterior, provenientes de *ibai*, río. El resto de la palabra, lo estudiaremos después de decir, que el insigne Trueba se subleva ante la idea de que Valmaseda quiera decir valle.

Según él es modificación de *ibai-baseda*, que significa bosque que se dilata á orilla del río, como formado de *ibai*, río, *bas*, bosque, y *eda*, tiempo del verbo *edatu*, dilatar.

Iturriza lo traduce por *valle masada*, que significa según dice, valle de la casa de campo, etimología absurda según Trueba, pero que luego veremos hasta qué punto es ó nó aceptable.

Ya en el capítulo de Vizcaya senté como base de la cual no nos debíamos separar sin grave peligro de equivocarse

nos, la de que tanto mejor será una etimología, cuanto menos alteremos con ella la palabra. Alguna contracción por supresión ó elipsis, la interposición de alguna letra eufónica, y algún otro cambio ó modificación por el estilo, que allí calificábamos de menor cuantía.

Añadíamos, que la explicación que de la palabra diésemos, debía guardar relación y correspondencia con lo que fuera la cosa á que se hubiere aplicado el nombre, en el preciso momento de aplicársele.

Pues bien; qué diría el lector, si yó le demostrara, que cuando á Valmaseda se le dió el nombre que lleva, lo tomó de una casa de labranza que allí había?

Trueba sabía mucho vascuence, y fiándose de sus conocimientos en la lengua, no se ocupó de la historia de los pueblos cuyos nombres estudió, y de aquí el grave error en que incurrió creyendo que acertaba al traducir Valmaseda por bosque que se dilata á orillas del rio, para lo cual tuvo que deshacer

el nombre que Valmaseda tiene y ha tenido siempre, y convertirlo en *Ibai-baseda* que no se lee en ninguna parte, ni nadie oyó hasta que Trueba lo inventó.

Tenía yo gran empeño en dar con la verdadera etimología de Valmaseda, y convencido de que su primer elemento, *val*, era valle, no porque valle sea castellano, sino por los infinitos pueblos que con esa raíz tenemos en España derivados del *ibai*, río del vascuence; que dando por resuelto ya este punto, me dediqué á interpretar *maseda*, componente que primero traduje por *maceda*, y luego por *maqueda*, con cuyos nombres de maceda y maqueda tenemos otros pueblos en España, sobre todo en Galicia, donde se cuentan la *villa de Maceda* en Orense, *San Pedro de Maceda* en la Coruña y otro *San Pedro de Maceda* en Lugo, así como contamos la *villa de Maqueda* en la provincia de

Toledo, de la cual tomó título de duque á principios del siglo 16, D. Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda, por merced de D. Carlos 1.º el año 1530.

No me duele decir que ya desconfiaba de hallar solución al problema, cuando leyendo cierto día, no recuerdo qué historia, me encontré con Valmaseda escrito con *equis* en vez de *ese*, *Valmaseda*. Recordé entonces algunas palabras castellanas que escritas con *equis* se pronuncian como si tuviesen *jota*, como por ejemplo:

Méjico, que en castellano antiguo se escribía y todavía lo escriben los mejicanos *México* con *equis*;

El nombre de la hermosa Jimena, *Ximena*, mujer del Cid Campeador;

El Conde de Jiquena, que escribe su título *Xiquena*;

El Sr. Jifré, de Madrid, que escribe *Xifré*;

Muchos Jiménez, que siguen firmando *Ximénez*; y

Dentro del vascuence, la anteiglesia

de Mújica y el apellido de Mújica, después Mújica y Butrón que le dió nombre, como vimos al tratar de las anteiglesias, que antiguamente se escribía *Múxica*; *Oxangoiti* que todos pronuncian Ojangoiti, y *Castrexana* Castrejana;

Por todo lo cual, di á Valmaseda la pronunciación antigua de la *equis*, *Valmajeda*, y majeda me trajo al oído la *majada* del pastor, que fué la que me resolvió el problema.

Entre los documentos que guarda el Archivo de Zumelzu ya otras veces citado en este libro, se conservan noticias de las casas denominadas *Berresonaga Mayor* y *Berresonaga Menor*, en jurisdicción de Larrabezúa, de la primera de las cuales fué inquilino que se sucedió de padres á hijos un *José de Loroño*, cuyo nombre cito aprovechando la ocasión, para añadir un dato más que confirme el origen vascongado de Logroño. Dichas casas de Berresonaga estuvieron

vinculadas en mi familia hasta que con la desaparición de los mayorazgos salieron de ella. Eran casas históricas, pues al fundar el Infante D. Juan las tres villas de Munguía, Larrabezúa y Rigoi-tia que fundó en 1376, según con más detalles vimos en el capítulo 1.º de la sección 4.ª, para fundar la de Larrabezúa le sirvió de base la casa de Berresonaga, que fué el nombre que en sus orígenes llevó la que después se llamó Larrabezúa que era el del término.

Algo parecido sucedió con la villa de Guernica, pues al decir de Iturriza, se fundó la Iglesia Parroquial de Santa María, á unos cien pasos del sitio en que estuvo edificada una antiquísima casa de aquel nombre.

La torre de Zubialdea, torre de junto al puente en castellano, sirvió de base también á la villa de Bilbao.

Hé aquí tres villas de Vizcaya, para cuyo núcleo ó centro de población, se aprovechó una casa más ó menos fuerte é importante, alrededor de la cual se

fueron levantando las demás que constituyeron la nueva población, la villa, formada por casas agrupadas, como hemos visto en *uri*.

De las villas que hoy tenemos en Vizcaya, todas menos dos fueron pobladas ó constituídas en tales villas por los antiguos Señores. Las dos excepciones son: Durango, cuya primitiva carta de población se debió á los Reyes de Navarra, y Valmaseda, que según hemos visto en capitulo anterior lo fué por D. Lope Sanchez de Mena, Señor de Bortedo y de Valmaseda.

Cuando Valmaseda se constituyó en villa, que fué el 24 de Enero de la era 1237, que corresponde al año 1199, no era tierra de Vizcaya. Lo hemos visto, tomándolo del Sr. Labayru, en el capitulo 1.º de la sección 3.ª titulada Vizcaya y sus Anteiglesias. Era entonces tierra de Castilla y formaba parte del valle de Mena, cuyo D. Lope Sanchez,

al titularse Señor de Bortedo y Valmaseda, indica su propiedad en uno y otra.

Señor es el *dóminus* latino, y de aquí *dominio*, propiedad, lo que corresponde ó pertenece á uno; luego Bortedo y Valmaseda eran heredades pertenecientes en propiedad á D. Lope Sanchez, pues que se llama Señor de ambos, porque los dos estaban bajo su dominio. Los vecinos que entonces tenía Valmaseda, probablemente fueran todos ellos inquilinos de D. Lope Sanchez, el cual hizo escribir la donación, gracia y merced que les hacía, en Castro Urdiales, cuando se regocijaba la victoria que ganó el Rey D. Alfonso.

Qué de particular tiene, que celebrándose como se celebraba en aquel momento esa victoria, D. Lope Sanchez de Mena se ofreciera lleno de entusiasmo á fortificar el país, en el doble sentido de que nos hablan las cartas de fundación del Infante D. Juan, unas veces ganando tierra al enemigo, y amparan-

do otras y juntando para su mejor defensa lo que antes se ganó?

Tiene tampoco nada de extraño, que se aprovechara dicho D. Lope de su propiedad y que se sirviera de ella para núcleo de la nueva población?

No se fundaron después Bilbao y Larrabezúa sobre la base de la torre de Zubialdea y el caserío de Berresonaga?

Por otra parte, es muy posible que en la fundación de Valmaseda, entrara también por mucho el deseo de verse cercadas y defendidas, las gentes que allí vivían, arrendatarios quizás del fundador de la villa, como parece de ducirse del párrafo de la carta que así dice:

«Yó D. Lope Sanchez, Señor de Bortedo y Valmaseda, en uno con mi hijo Diego López, otorgo y dono á estos mis pobladores de Valmaseda estos fueros sobredichos..... y Nos los pobladores de Valmaseda, mayores y menores, damos gracias á Nuestro Señor Jesu-

cristo, á D. Lope Sanchez y á su hijo D. Diego López, por tan gran merced como nos hizo».

Esto no quiere decir que Valmaseda no sea vascuence.

En cuanto al primer elemento ya lo hemos visto en otro capítulo, y para convencernos de que también lo es maxeda, basta coger un Diccionario y ver que en vascuence, *majadera* y *majaderadia* significan respectivamente pesebre y pesebrera, especie de cajón el pesebre, donde come el ganado, y conjunto de pesebres la pesebrera.

Así como en bárbaro vimos á griegos y romanos aplicar aquella denominación al extranjero, por la poca cultura del campesino; en castellano, del pesebre vascongado hemos hecho, primero *majada*, que según la Academia viene de *magalia*, definida por su Diccionario como lugar ó paraje donde se recoge de

noche el ganado y se albergan los pastores, *la majada del pastor* que yo decia al principiar este capítulo; *majadear*, ó sea, hacer noche el ganado en una majada; y *majadero* que en sentido figurado significa necio y porfiado; es decir, algo más todavía que la tosquedad del *bár-bar-o*.

Resumen de lo expuesto: que el *maxeda* de Valmaseda, significa al pié de la letra la majada del valle ó lo que es igual, la granja, quinta ó casa de campo del valle á que se aproximó Iturriza al decir *Valle de la casa de campo*; pero cuya traducción hay que invertir al tenor de la regla que otras muchas veces hemos aplicado ya.

No quiero terminar este capítulo, sin llamar la atención del lector, sobre las innumerables villas que en la provincia de Burgos han tomado nombre de una casa de labranza, porque perteneciendo Valmaseda, cuando se convirtió en vi-

lla, al Valle de Mena que era también Burgos, nombre este último que en vascuence quiere decir *alto del pueblo* y que durante mucho tiempo se aplicó á la parte más alta de una ciudad, como en Burgos al caserío que se apiñaba al pié de su famoso castillo, donde todavía se marca el sitio que ocupó la casa del Cid Campeador; puede servir aquella circunstancia para confirmar el origen de Valmaseda y ratificarnos en lo que arriba decimos acerca de él.

Según Trueba, el vascuence se ha perdido en las Encartaciones hace muy poco tiempo. Yó tengo el convencimiento de que en la Rioja se hablaba en vascuence en tiempo de Alfonso 8.º el de las Navas. Quizás en otro libro trate esta cuestión.

Que se hablara ó nó, es evidente que la palabra *quinta* es de origen vascongado, es el sitio ó lugar que decíamos en *Mar-quin-a*, sitio demarcado.

Quin-t-ana corrupción de *quin-t-ona* es buen sitio ó sitio bueno, en el cual

precisamente por ser bueno, un señor principal levantó una casa que luego sirvió de núcleo á un pueblo.

Pues bien; con el nombre de Quintana, tenemos en Burgos todos los pueblos que siguen:

Quintana del Pidio.

Quintanadueñas.

Quintanaélez.

Quintanalara.

Quintanalona.

Quintanaloranco.

Quintanamavirgo.

Quintanaortuño.

Quintanapalla.

Quintanar de la Sierra.

Quintanarraya.

Quintanarruz.

Quintanavides.

Quintanillabón.

Quintanilla del agua.

Quintanilla de la Mata.

Quintanilla del Coco.

Quintanilla-Pedro Abarca.

Quintanillas (Las).

Quintanilla-San Garcia.

Quintanilla-Sobresierra.

Quintanilla-Somuñó.

Quintanilla-Vivar.

Supongo que en vista de tan larga serie, se desvanecerán las dudas que todavía pudiéramos tener sobre el hecho de haber servido, en tierra de Burgos, una casa de campo, de base para la fundación de numerosas villas, por lo cual nada de particular tiene que así también haya sucedido en Valmaseda, toda vez que tierra de Burgos era cuando se pobló como tal villa.

Y como quiera que este capítulo vá siendo ya largo, para descansar un rato, en vez de incluir en él como habia sido mi propósito, á Amorebieta y Lemóniz, hagamos capítulo separado para cada uno de los dos.





CAPÍTULO 12

AMOREBIETA.

Voy á contarte, lector que tan cariñosamente me acompañas, las etimologías que han llegado á mi noticia del nombre de esta anteiglesia.

La primera es de Iturriza, según el cual significa *amor de dos*, porque tiempos atrás, hubo dos hermanas muy virtuosas, señoras de la casa solar de *Echezarra de Achondo*, que quiere decir *la casa vieja de junto á la peña*, en la anteiglesia de Dima, pero parroquianas de Santa Maria de Echano; las cuales, no obstante su virtud, no llegaban

á tiempo de oír la Misa conventual, porque sin duda madrugaban poco. Cuentan, aunque con otras palabras, pues no me gusta copiar al pié de la letra, que cuando en el camino oían aquéllas la campana que indicaba el momento solemne de la Consagración, lo cual demuestra que se retrasaban bastante, se arrodillaban para rezar, dando ya por perdida la Misa, y para evitar que á otros les sucediera igual, *de una voluntad y amor*, fundaron las dos en el mismo sitio en que oían la campana, la Iglesia que se llamó de *Amore-bi-eta*, amor de dos que dice Iturriza, y mejor, *sitio de dos amores*.

Trueba no pasa por esto, porque los nombres vascongados casi nunca se fundan en ideas de orden moral, y traduce el nombre por *amu-erri-bi-eta*, según él, sitio de dos llanitos, con diminutivo y todo.

Hay quien dice, que Amorebieta es contracción de *amar-ibai-eta*, sitio don-

de se juntan los ríos, y quien opina que significa camino de Amoroto, nombre de otra anteiglesia, toda vez que antiguamente no se escribía Amorebieta sino *Amorobieta*.

Ninguna de las dos últimas etimologías se ha publicado. Las he oído de labios de amigos míos, en conversación que con ellos he tenido, y á su exquisita amabilidad me acojo para dártelas á conocer á tí, bondadoso lector, en justa correspondencia á la atención que me prestas.

A primera vista, ofusca la de camino de Amoroto, pues efectivamente, hay pueblos que vienen predestinados para servir de comunicación entre los demás, y así resulta, que cuando por primera vez se oye decir, que Amorebieta es camino de Amoroto, al pronto, queda uno como convencido; pero el convencimiento desaparece, en cuanto se coge un mapa de Vizcaya y se vé la inmensa distancia que hay entre los dos, y los muchos pueblos que hay que atrave-

sar y caminos que se pueden elegir, para llegar á Amoroto desde Amorebieta.

Antes de continuar, y pues que nos hemos encontrado con Amoroto y Amorebieta, veamos si *amoro* es vascuence y qué es lo que significa.

Desde luego nos traen ambas á dos á la imaginación los árabes del desierto, los hijos de Mahoma, *los moros!* que decimos en España, única nación del mundo que llama moros á los descendientes de Ismael, moros, es decir *negros!* porque privados de la gracia del bautismo, no tienen el alma limpia, blanca, libre del pecado original que todavía la mancha.

- En vascuence:
- Morea, es cárdeno y morado.
- Moretúa, es amoratado.
- Moret-zea, acardenalarse una cosa.
- Moretzatu se dice al pavonar el hierro.
- Maurola-goitia existe como apellido.

Por extensión, moro es el malo.

Belcebú es el diablo porque es negro, pero muy negro, el negro de lo profundo, del vascuence *baltza, beltza, el negro*, y *bú* de cuya significación nos haremos cargo, al recordar el *buzón de correos* á cuya palabra sirve de raíz.

Bú es la oscuridad y haciendo el *bú* se asusta y mete miedo á los niños.

Hay muchos hombres que hacen también el *bú*.

Dios nos libre, á tí y á mí, de ser de la clase!

El Lope Garcia de Salazar citado al hablar de oñacinos y gamboinos, tuvo varios hijos y entre ellos los tres que siguen:

1.º Ochoa de Salazar, el primogénito, que murió sin sucesión.

2.º Lope de Salazar.

3.º Juan de Salazar.

Facultado por el rey D. Juan 2.º, fundó aquél mayorazgo en 1452, en

favor del segundo génito Lope de Salazar, por haber fallecido sin sucesión el primogénito Ochoa de Salazar.

También el segundo falleció, si bien dejando hijos, no obstante lo cual, ninguno de éstos sucedió en el mayorazgo, sino el hijo tercero del fundador, Juan de Salazar, que lo pretendió y obtuvo en perjuicio de sus sobrinos; pero no sin mover guerra á su padre Lope García de Salazar, á quien encerró en la torre de San Martín de Somorrostro. Mientras su hijo lo tenía encerrado, *preso de los que yó engendré*, que dice el autor, escribió Lope García su célebre libro de linajes titulado *Las Bienandanzas é fortunas*.

Juan de Salazar consiguió el mayorazgo; pero por su mal corazón, pasó á la historia con el nombre de *Juan el Moro*.

En la Merindad de Arratia y punto llamado Arteaga, existen dos anteigle-

sias que en lo civil ó temporal como antes se decía, no fueron más que un pueblo, pero que en lo espiritual ó eclesiástico han formado dos feligresías distintas, hasta el arreglo parroquial que se hizo el año 1902, con la denominación de Santa María del Castillo y San Miguel de Elejabeitia.

De ambas he publicado noticias en otro mi libro que por ahí corre con el título de *Por Bilbao!* tomándolas del Archivo de Zumelzu, pues la primera debió el nombre de Castillo que lleva, *Gaztelu* en vascuence, al que fundaron el año 869 el Capitán Fortunio Martín de Zumelzu y D.^{na} María Iñiguez de Elejabeitia su mujer. Con el tiempo convirtióse el castillo en Parroquia, y el pueblo que en lo civil continuó siendo uno, se dividió en dos en lo eclesiástico, y se llamó anteiglesia de Castillo y Elejabeitia.

Heredó esta última casa, antigua casa-torre edificada como muchas otras en las inmediaciones de la respectiva Pa-

roquial, un personaje de tan mal carácter, que las gentes empezaron á llamarle *el moro*, como quien dice el malo; pero no por eso se arredró el de Elejabeitia, sino que por el contrario, lleno de orgullo;

—Moro me llamáis, les dijo, creyendo que me ofendéis? Pues Moro me llamaré y Moro pasará á la Historia.

Así dicen que dijo. Ello es que á partir del señor de Elejabeitia cuya historia te cuento, esta nobilísima familia tomó por apellido el de *Moro de Elejabeitia* que todavía subsiste, habiéndolo llevado últimamente un español ilustre, hijo de la casa solar de Elejabeitia en Vizcaya, que si heredó el apellido de su abuelo, no heredó su mal carácter, pues fué proverbial la amabilidad, la cortesía y la bondad del hermoso corazón que tuvo el insigne General de nuestro Ejército *Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche y Moro de Elejabeitia*, entusiasta narrador de las glorias de nuestros padres, en ese libro inmortal á que

dedicó toda su vida y que se llama *Historia de la Guerra de la Independencia*.

Al contarte todo lo que precede, me he propuesto demostrarte, de qué manera, *moro* ha significado *malo* en la historia de Vizcaya. Hoy mismo, cuando la guerra civil ensangrienta por desgracia sus campos, *negros y blancos* se llaman los combatientes unos á otros.

Pues bien; aceptemos el hecho y veamos si con él podemos interpretar el nombre de Amorebieta, ya que el último de los elementos que lo forman nos es conocido desde las primeras páginas de este libro, capítulo de Obieto á Oviedo, cementerio, *obiecto* en vascuence, que subsiste como apellido en Obieta.

Sin acudir al Amo-erri-bieta de Trueba, ni á ninguna otra modificación, Amorobieta que es como se escribía an-

tiguamente el nombre, significa lisa y llanamente *cementerio de los malos*, *amoro-obieta*, el genitivo delante.

No es pequeña la satisfacción que tengo, al decirte que cuando llegué á convencerme de esto, no descansé un momento hasta dar con algún hecho histórico que confirmara la traducción. Deseaba encontrarlo ardientemente, porque si lo conseguía, sería para mí una prueba más de lo que iba sintiendo muy adentro desde que en Oviedo di con el lugar ó sitio de ajusticiados que nos refiere Pelagio; ó sea, de cómo por medio del vascuence, podíamos averiguar la verdad de la Historia, como efectivamente me sucedió en Amorebieta, pues cansado de leer y releer todo lo que dice Labayru y todo lo que Iturriza cuenta de ella, llamó por fin mi atención una nota que pone este último autor, en la cual antes no me había fijado, y créeme lector que te digo la verdad.

En esa nota se consigna con referencia á Diego Calderón de Belarmino, *que en el paraje de Amorebieta, ó sea, donde se levantó la Iglesia Parroquial, fueron muertos en batalla, en tiempos del rey D. Alfonso el Casto, por los vizcainos, siendo caudillo de éstos Lope Ortiz de Vedia, setecientos cincuenta navarros y alaveses con su capitán llamado Cetino, habiendo escapado el Conde de éstos Fausto, con algunos de los suyos, con la oscuridad de la noche.*

Hoy mismo decimos, cuando la carnicería ha sido grande, que el campo de batalla quedó hecho un cementerio. Los valientes acometen de frente y á la clara luz del día. Malo y cobarde son sinónimos.

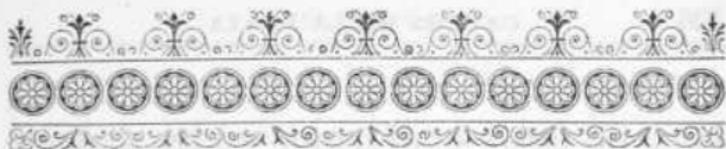
Digaseme en vista de todo esto, si *cementerio de los malos* no es el nombre que como anillo al dedo, corresponde á la anteiglesia de Amorebieta.

Quién sabe si la leyenda de las dos hermanas, no tiene otro origen que la piadosa costumbre de rezar por los

mue^{rtos}, entre los cuales quizá pudieran encontrarse el señor de Echezarrachondo y sus hijos, que acudieran presurosos en defensa de sus parientes, al resplandor de las hogueras que en aquellos remotos tiempos anunciaban la invasión del enemigo! Quién, si las huérfanas levantarían después el templo, para honrosa sepultura de sus deudos, ó como capilla expiatoria ó monumento que pudiera legar á la posteridad memoria del suceso!

De *moro*, el malo, hemos formado en castellano *mor-oso*, malo en demasia, *oso* es abundancial, para designar al deudor que por ser mal deudor no paga á su debido tiempo é incurre en *mora*. La ley castiga su falta, llamada *morosidad*, condenándole al pago de intereses de *de-mora*.





CAPITULO 13

LEMÓNIZ

ITURRIZA no dice qué es lo que significa, y Trueba apesar de rechazar la traducción que aquél dá de Amorebieta, fundándose para ello en que los nombres vascongados casi nunca se apoyan en ideas de orden moral, sino en circunstancias naturales ó topográficas, indica que Lemóniz debe significar, no lo asegura, lugar cuyos habitantes se dedican al pilotaje de mar, acaso porque Lemóniz es puerto, y *lemán* y *lemanaje* quieren decir práctico de puerto ó piloto la primera, y pilotaje la segunda.

Perdóname, lector, el atrevimiento, pero no estoy conforme, y voy á decir por qué.

El *óniz* conque termina esta anteiglesia, es el *ona* de Lemona, metida muy tierra adentro, y por consiguiente, lejos de las influencias náuticas que pesan sobre Lemóniz, que tan *lemán* y *lemana* sería, pero no más que Lemona, que significa ladera buena.

Entre el *óniz* de Lemóniz y el *ona* de Lemona, hay en vascuence la misma relación que entre las voces castellanas *bueno* y *bonito*, la última de las cuales, si bien en la actualidad vá tomando acepción de *lindo*, *bello*, *agraciado* y al propio tiempo no muy grande, como se vé al decir *qué sortija tan bonita!* originariamente es diminutivo de bueno. *Bueno-buenito-bonito*.

Así lo reconoce la propia Academia, cuyo Diccionario, página 148, trae para demostrarlo, los dos ejemplos que siguen:

Tiene un *bonito* mayorazgo; junta

una *bonita* renta; pero como digo, vá perdiendo la acepción de bueno para significar lindo y gracioso, en cuya nueva acepción no hace más que aproximarse á lo que significa *óniz* en vascuence.

En efecto; en vascuence, *óniz* significa el bien, y así tenemos *Onic-goyena*, el bien alto ó sumo bien, bien de arriba.

El buen Gil que decimos en castellano y que se ha hecho proverbial, no es más que la traducción del nombre que al hablar de los seles de Vizcaya, vimos que tenía el escribano que otorgó la escritura de Santa María de Cenarruza, el día 9 de Julio de 1388, llamado según en aquel capítulo hacemos constar *Sancho Pérez de Gil-óniz*.

El solar de Juan Pérez de *Ci-óniz* fué uno de tantos como se incorporaron á la villa de Guernica, en cuya carta de población se cita ese nombre, año de 1366.

Por extensión, es grato y cariñoso,

como se vé en los siguientes ejemplos:

Oniriztzi, agradecer.

Onirizcoa, cariño.

Oniriztuna, cariñoso.

Onirizquiro, cariñosamente.

De ónix hemos formado en castellano *ónix*, la *ónice* ó piedra *ágata*, de todo el mundo conocida, variedad de cuarzo que se distingue de las demás por su finura y brillantez, y en la vivacidad y hermosura de sus colores, es decir, *ónix*, *óniz*, lo bonito.

Así bien tenemos *m-ónis* y *m-onises*, la moneda, *the m-oney* que dicen los ingleses, y *mono*, en la acepción no de cuadrumano, sino en la de *cosa mona*, graciosa, todo ello muy delicado y bonito, porque es también muy *óniz*.

Quieres convencerte de que así es?

Pues abre el Diccionario, página 670, y verás:

Mónis, del latin *munúsculum*, regalito. Cosa pequeña y pulida.

Mono, adjetivo figurado y familiar.

Del turco *maimón*. Cosa pulida, delicada y graciosa.

Qué te parece á tí? Es el *munúsculum* latino, el *maimón* turco, ó el *óniz*, *b-oni-to*, del vascuence, el origen de todas estas voces?

Aun en griego nos hemos de encontrar con *óniz* significando cosa bonita. *Ornis-órnitos*, el pájaro. *Ornis* contracción de *or-óniz*; pero como todavía no estamos en circunstancias apropiadas para fijarnos en él, porque necesitamos examinar antes otros componentes suyos, lo dejaremos volar hasta que llegue el momento de meterlo en una jaula.

Para terminar, recordemos la villa de *Arr-ona*, piedra buena, en Guipúzcoa, y la de *Arr-óniz*, piedra bonita, en Navarra.

Lemóniz significará, por tanto, ladera bonita, como Lemona significa ladera buena.

Las lenguas americanas (con excepción de las lenguas de la zona del Caribe y Guayana) que se encuentran en el territorio de la América del Sur, pertenecen al grupo de las lenguas de la familia lingüística de las lenguas de la zona del Caribe y Guayana. Estas lenguas se caracterizan por tener un sistema de flexión nominal muy rico, con una gran variedad de formas flexivas que indican género, número y caso. Además, muchas de estas lenguas poseen un sistema de flexión verbal muy complejo, con una gran variedad de formas flexivas que indican tiempo, modo y aspecto. En general, las lenguas de la zona del Caribe y Guayana son lenguas de tipo SOV (Sujeto-Objeto-Verbo), lo que significa que el sujeto y el objeto aparecen antes que el verbo en la oración. Sin embargo, hay algunas lenguas de esta zona que son de tipo SVO (Sujeto-Verbo-Objeto), como el caso del español y el portugués, que son lenguas de la familia lingüística de las lenguas de la zona del Caribe y Guayana.



CAPITULO 14

ALBIZ ALDEA DE MENDATA

LA vida está en los detalles!
No se puede negar que Iturriza sabía mucha historia de Vizcaya; pero no se fijó en un detalle, insignificante al parecer, y al traducir el nombre de uno de aquellos núcleos de población, á los cuales hasta el calificativo de anteiglesia les negó llamándolos aldeas, por ser jurisdicción de otros pueblos mayores; al traducir digo, el nombre de *Albiz*, aldea de Mendata, dijo que significaba ladera elevada. Ingenualmente declaro, que no sé analizarlo con ese significado.

D. Francisco de Irigoyen traduce Albiz por dos aldeas, considerándolo sin duda, como contracción de Aldebiz, *alde-bi*, en cuyo caso mejor que dos aldeas pudiera traducirse por los dos de la aldea ó los dos de al lado, pero nunca dos aldeas, error en que incurrió el Sr. Irigoyen, por haber despreciado al igual de Iturriza, el detalle que voy á contar yó, de haber sido fundada la Iglesia Parroquial de Santa María de Guernica, bajo la advocación de la Purísima Concepción, por el caballero *D. Pedro de Albiz*, que humildemente se llama vasallo del Rey, año de 1450, en la tumba que existe en la parte del Evangelio, y cuyo escudo de armas consistia en un jarrón de azucenas, *albiz* por su blancura.

Albiz se mantiene todavía como apellido, solo y en composición, y así tenemos *Albiz*, *Albizua*, *Albizuri*, este último azucena blanca, y otros, tanto en la actualidad, como en tiempos más remotos.

En efecto; el año 1751 hicieron información de limpieza de sangre según Fuero de Vizcaya, *José y Juan Pedro de Albi*, sin zeda, la cual recuerda la terminación *ez* de Pérez y López, que según Astarloa es vascongada é indica filiación. Con el nombre de *Albi-a*, la blanca, se conocía el barrio de Abando que está bajo la Iglesia de San Vicente, donde probablemente existiría en tiempos antiguos alguna torre, conocida de ese modo quizás por estar pintada de blanco. Ello es que la historia nos habla de *Doña María de Albia*, cuyo escudo de armas ostentaba en campo de oro cinco corazones verdes, uno en cada esquina y el quinto en el centro del escudo, que precisamente son las primitivas armas de la anteiglesia de Abando, tomadas como en *Erri* vimos de la familia que la pobló, y digo primitivas, porque al reedificarse el templo en el siglo 16, era ya notorio el *Roble de Arbieto*, también llamado y más comunmente conocido con el nom-

bre de *Arbol Gordo*, del cual lo tomaron los jardines de la casa de Zumelzu inscrita en el Registro con la denominación de *Palacio del Arbol Gordo*, tan notorio este último, que según he leído, bajo sus ramas hubo un tiempo en que se celebraron los *Ayuntamientos en Cruz parada*, en recuerdo de los cuales se añadió aquél al antiguo blasón de Abando y se colocó en medio del escudo, subiendo sobre la copa del árbol el corazón del centro, del modo que puede el bilbaino curioso ver todavía, en los dos púlpitos de la Iglesia de San Vicente de Albia, que en lugar preferente llevan el nuevo blasón del pueblo.

De álbiz tomó el latín su *albus*, el alba, que también es blanca, porque la claridad es blanca, como la oscuridad es negra.

En castellano, derivadas de álbiz tenemos muchas palabras, y en primer lugar, los Alvaros, Alvarez y Alvarados.

Entre los pueblos, empezaremos la

lista por Alba de Tormes, que algunos suponen sea la ciudad llamada *Albia*, como nuestro barrio de Abando, por Ptolomeo, en tierra de vacceos; Albacete, Albaida, Alberite literalmente *alberri-ete*, *alb-eri-te*, sitio de tierra blanca, ó de casas blancas, *erri*, en la provincia de Logroño; Albi en Lérida, y Albillos que también es nombre de uva blanca, albillo, en la provincia de Burgos.

Fuera de nuestra Patria tienen en Turquía Albania, y de ahí albanés y albino; y en Italia los Alpes, blancos por la nieve que los cubre, *alpes* por *albes*, en cuyo derivado *alpino* reaparece como en *albino* la raíz vascongada de *álbiz*, circunstancia que así bien observamos en castellano, en donde para obtener derivados acudimos al origen, como por ejemplo en Paula, femenino de Pablo, pero derivado del Paulus latino y no del Pablo castellano.

Por último, en cuanto á palabras ó voces castellanas, tenemos, el *alba*, túnica de lienzo que los Sacerdotes se

ponen para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, cuyo color hace referencia á la pureza é inocencia de Nuestro Salvador; el *albañil* se llama así, por la blancura de la cal y el yeso que constituyen la base de su oficio; *albarán* se llamaba antiguamente el papel blanco que para que la gente lo viese bien, se ponía y se pone todavía en muchas poblaciones, en los balcones y ventanas de los pisos desalquilados, á fin de llamar la atención del público; y para no fatigar más al lector, de *alde-a*, lo que está junto, y *albi*, *alba*, lo blanco, hemos formado en castellano *albay-alde*, *albayalde*, que no es blanco del todo, sino que tira algo á gris por el color que le prestan las sales de plomo que entran en su composición, por lo cual no nos hemos atrevido á llamarle en castellano blanco y le hemos llamado *albayalde*.

Y no te canso ya más con esta sección, lector mío y de mi mayor aprecio.

CAPÍTULO I.

SECCIÓN 8.ª

EL RUGIDO Y LA GARITA

El rugido se llama así porque se oye en las montañas y en las cavernas. Después pasó a significar un grito de dolor, porque quien llora se lamenta y se lamenta, luego más tarde se usó para el ruido que se oye en el mundo cuando se levanta una tormenta, y que se llama rugido. Aquí se dice así: *Mira que esto es*.

Pero las grandes montañas de Aragón, como el vértigo se apodera del hombre por su ruido mucho, y lo que fue un ruido en su infancia, cuando se



CAPÍTULO 1.º

EL RUGIDO DE LA FIERA

ORIGINARIAMENTE *or* significa en vas-
cuence *subir*, como veremos en
Orbe. Después pasó á significar *aquí*,
adverbio de lugar, porque quien sube
está contento y satisfecho, tanto más
cuanto más sube. Es natural, por ende,
el deseo de que todo el mundo vea lo
mucho que ha subido, y grita entusias-
mado: *Aquí! Aquí arriba estoy! Mira
qué alto!*

Pero las grandes alturas desvanecen
pronto. El vértigo se apodera del hom-
bre que ha subido mucho, y lo que fué
agradabilísimo empieza á causar mareos.

Or, causa del malestar, fué lo desagradable, poco grato y defectuoso.

Ni á la gente de hoy hace gracia, ni á la de ayer debió hacerle mucha, oír en sus caminatas á las fieras, y de aquí el que por extensión, *or* viniese á significar *rugido*.

No es la exclamación de asombro *oh!*

Es el espanto, y el vascuence dice *orrrr!!!*

De *or* se forman *orroatu*, rugir; *orrolaría* el que ruge, y otras voces.

Todo el mundo sabe, que la esterilidad era mal mirada en los antiguos tiempos, considerándose como si dijéramos defectuosa, la mujer que no tenía hijos.

De aquí, dice Astarloa, la voz *izorra* que al principio hubo de pronunciarse *ezorra*, compuesta de *ez*, *es*, que signi-

fica *no*, y *orr*, *orra* con el artículo, que significa *cosa defectuosa*; es decir, que *izorra* equivale á lo que no tiene defecto, de donde vino el aplicar esta palabra á la mujer embarazada, porque con su preñez daba la prueba de que no tenía el de ser estéril.

En Castilla, cuando los pastores echan los carneros á las ovejas, á la que de éstas no queda preñada la llaman *orra*, pero con hache, *horra*, literalmente la defectuosa, que dice Astarloa.

Pero la defectuosa no queda ligada como con la preñez queda la otra, sino que permanece libre como el aire, y de aquí el *horro*, que significa también libre, y que se aplicaba principalmente al esclavo que logra su libertad.

No es sólo del vascuence la circunstancia de emplear una negación para significar el estado de preñez, pues se vé también en el latín, en donde se decía de la mujer embarazada que estaba *in-cinta*, es decir, sin la cinta ó cinturón con que las romanas sujetaban

el traje, del cual se desprendían durante el embarazo para no estorbar el desarrollo del feto, de donde ha venido en castellano la frase de *estar en cinta* que se emplea para significar lo mismo; pero en vascuence la idea es primitiva, al paso que en latín es derivada y accidental, dependiente del traje, con lo cual se demuestra que no la tomó el primero del segundo, sino al revés, que fué el latín el que la tomó del vascuence, cuya palabra *izorra*, que según Astarloa quiere decir no defectuosa, ha pasado al castellano sin más que suprimir la raíz de su negación, ó sea la inicial de la palabra, para significar precisamente á la mujer que echa sobre sí la falta más afrentosa y grande y que más ofende la dignidad de su sexo, es decir á la mujer más defectuosa de todas.

Y como en vascuence y castellano son muchos los defectos de este mundo, así también son muchas las palabras que tiene una y otra lengua derivadas

de *or* en significación de cosa defectuosa y que dá espanto.

En cuanto al castellano, para citar una que vale por dos, me fijaré en la palabra *horror*, en la cual entra el *or* vascongado por partida doble, *orr-or*, defecto sobre defecto, horror, de donde ha salido el adjetivo *orr-orr-oso* (horroso), para designar al hombre ú objeto tan lleno de defectos que de puro feo infunde miedo.

En vascuence, de *or* se formó *orri*, con la adición de la particula *i*, expresiva de dolor, porque *i* es la vida y esta es muy triste, en este valle de lágrimas. *Orrí* significa espino, *orria*, el espino.

De *orri* ha tomado nombre la villa de Elorrio que hoy se escribe de ese modo; pero que en tiempos atrás se escribió (y así consta en las actas de las Juntas de Guernica y otros documentos), *Villa del Orrio*, y además Elorriaga sitio de espinos, y Elorrieta espinal suave ó llano, nombre este último con que todavía se conoce á la vuelta de

Elorrieta que hace la ría de Bilbao. Con el nombre de Orrio, existe en Navarra un pueblo, á legua y media de Pamplona. También existe como apellido.

De *orri* á su vez, hemos formado en castellano *orri-ble* (horrible), *orri-sono*, (horrisono), *orri-pilante*, (horripilante) y otras, en todas las cuales se vé la misma nota de desagrado que *orri* tiene en vascuence, para convencernos de lo cual, no hay más que coger el Diccionario de la Academia y ver lo que significan.

- Horrendo causa horror.
- Horribilidad es calidad de horrible.
- Horrible es horrendo.
- Horriblemente con horror.
- Hórrido es también horrendo.
- Horrífico lo mismo.
- Horripilación efecto de horripilar.
- Horripilante lo que horripila.
- Horripilar causa horror y espanto.
- Horrisono lo que con su sonido causa también horror.
- Horrorizar causar horror.

Horrorosamente con horror.

Horroroso muy feo y que causa horror.

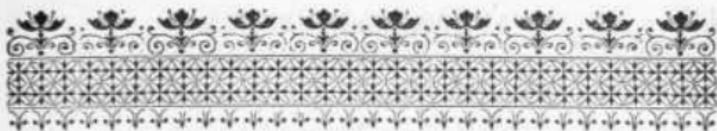
Y por último, horror, que es la base de todo ello, y que según la Academia es al pié de la letra, *movimiento del alma causado por una cosa terrible y espantosa, ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor*; en cuya definición, que repito es de la Academia, casi se oye *el rugido de la fiera* que tal impresión nos hace.

Y no solo esto, sino que además, no contentos con formar voces aisladas, nos hemos aprovechado de *or* defecto, *orra* el defecto, *orri* espino, *orría* el espino, y castellanizándolas, hemos formado las terminaciones *orro* y *orrio*, la eterna *o* del masculino! y las hemos aplicado á muchas palabras castellanas para expresar el desagrado y menosprecio, casi repulsión, que nos inspira el objeto al cual le añadimos esa terminación, y así de venta, hemos formado *vent-orro*, para calificar una malísima venta; de villa, *vill-orrio*, al

referirnos á un pueblo que con llamarle villorrio, está dicho todo lo malo y retemalo que es, y otras que no hay para que citar, como por ejemplo de boda, *bod-orrio*, etc.

Quién diría que el *or* vascongado que significa el rugido de la fiera, y el *orri* espinoso, ambos expresivos por extensión de la idea de defecto, desagrado, dolor, constituían la nota de desprecio y repulsión que en castellano tienen las palabras que terminan de aquél modo?





CAPITULO 2.º

GARITA

Dos apellidos vascongados recuerdo en este momento, en los cuales entra *garita* en composición, á saber:

Garita-goitia, igual á *garita* alta.

Y *Garita-onaindia*, junto á, ó lugar de la *garita* grande.

Quién duda, en cuanto se fija en ello, de que *garita* es vascuence, proveniente de *garay* que significa altura?

En la Merindad de Durango tenemos la anteiglesia de *Garay*, que en las antiguas Juntas de Merindad celebradas por el Duranguesado en Guerediaga, tenía el 7.º voto y asiento, nombre que

aquella recibió por la eminencia en que está situada su Parroquial.

Influido por la pronunciación árabe, tenemos en la provincia de Soria el llamado cerro de *Garray*, donde se asentó la inmortal Numancia y en el cual se están haciendo ahora excavaciones, por iniciativa de cierto sabio alemán. Un siglo hace que también las hizo el guipuzcoano Erro, de quien hablamos en los Prolegómenos.

En Sotés, pueblo de la provincia de Logroño, existe también un montículo, donde creo que está situado el Cementerio, llamado *Garay*.

Pues bien; de *garay* se forman en vascuence:

- Garay-a, lo eminente, superior;
- Garay-an, encima;
- Garay-coa, lo que está más alto, literalmente sobre *garay*;
- Garay-sena, señal de quedar arriba, trofeo;
- Garay-taria, el que queda encima, campeador;

Garay-tarra, eminential;

Garay-tea, de donde se vé que garita es contracción, *garay-tea*, *garitea*, *garita*, y por último:

Garay-taco, que literalmente quiere decir altura estrecha, tan estrecha como lo es un taco, que no puede serlo más.

De *garay-taco* que según acabamos de decir significa literalmente altura estrecha ó cosa estrecha que está en lo alto, á *garito*, nido de tahures, no hay más paso que el de haberse contraído la palabra. *Garay-taco*, *garito*.

Si el temor no me asaltara, de que con ello pudiera perder este modesto trabajo mío, la nota de seriedad que deseo darle, estudiaríamos aquí la serie de transformaciones que *garay* ha sufrido al pasar al castellano, *garay*, *caray*, *carai*, *carai-o*, etc., por si con los datos quisiera hacer un diente más el Doctor Thebusem, é incluirlo en

alguna cabeza de su saladísima *Ristra de ajos*, cuando imprima la tercera.

La *Atlántida* de Verdaguer dice en el canto 3.º lo que sigue:

*Tenia un fill, respon, com datilera
que bresa 'ls colibrís en primavera.
Un dia 's caragina contra mi;
y de bon ayre y ben plantat com era,
la vida li arranqui.*

Traducción de Palau:

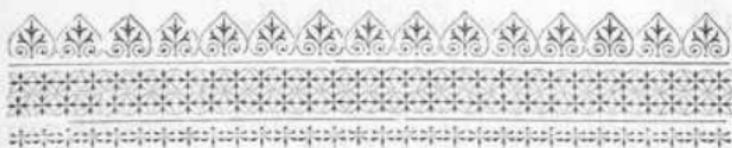
Tuve un hijo, responde, cual palmera
do el colibri se mece en primavera.
Un dia revelóse contra mi;
y aunque apuesto y gentil y joven era,
yo la muerte le di.

En donde nos encontramos con el *garay* vascongado en acepción de levantarse, alzarse, revelarse.

*Un dia 's caragina contra mi.
Un dia revelóse contra mi.*

El que se levanta es porque tiene fuerzas para ello, por que si nó permanecería echado. Valido de sus fuerzas acometió empresas, y se le llamó valiente porque tenía valor, y de aquí la palabra francesa *courage* que significa valor, y nuestro castellano *coraje* que también lo significa, proveniente todo ello del *garay*, *caray* vascongado, sin género alguno de duda, de igual manera que el *coraggio*, ánimo, valor, de los italianos; y aun el *corazón* del castellano, y su *corajina* y *colérico*.





CAPÍTULO 3.º

EL BARRENO Y LA BARRENA

EN vascuence, *barrendu* significa entrar. De aquí la barrera, lugar de refugio dentro del cual entra el torero para librarse del toro.

Barrenagotu, amplía la idea y quiere decir ahondar.

Barrena, ir adentro.

Barrenen, estar dentro.

Barrenetic, salir de dentro á fuera, todo ello según Larramendi y Novia de Salcedo.

No se trata de una sola palabra, sino de muchas, que sobre una misma raíz,

van desarrollando ó desenvolviendo la primitiva idea de entrar.

Pues bien; dice la Academia, que *barreno* en castellano, es el agujero que se hace con la *barrena*, y *barrena* instrumento con roscas en su parte inferior, que sirve para taladrar ó hacer agujeros en la pared, madera, etc.

Y cómo los hace, pregunto yó? Pues en virtud de la disposición que afectan las roscas, al dar vueltas á la herramienta, ésta se vá metiendo, metiendo en la madera, pared, etc., á cada vuelta que dá.

Es precisamente la idea significada por la palabra vascongada *barrena*, que quiere decir eso mismo, ir adentro.

Entre la vascongada *barrena*, ir adentro, y la castellana *barrena*, instrumento que sirve para hacer barrenos, para hacer agujeros, para profundizar, en una palabra; no hay diferencia de ninguna clase, y no sólo son las dos una misma palabra, escrita de la misma manera y con las mismas letras y pro-

nunciadas las dos del mismo modo; sino que además, ambas significan lo mismo, ambas llevan en sí una misma idea, son esencialmente iguales.

Barrena se dice en vascuence cuando se vá hacia adentro.

Barrena se dice en castellano cuando se profundiza.

Por qué decir entónces la Academia, que el instrumento que sirve para hacer agujeros y que en castellano se llama *barrena*, viene del latín *veru*, que significa *el asador*?

El que vá hacia dentro profundiza.

Lo profundo es hondo, bajo, que es lo que la palabra vascongada *barrena* significa en Uri-barren, pueblo de abajo, todo ello derivado del *bar* que vimos en la sección precedente, *bar*, la vega, por lo bajo que está el terreno á la orilla del río, *ibai*.

Muchas son las villas de Vizcaya que teniendo en cuenta la posición respectiva de sus calles las han llamado calle de arriba, calle del medio y calle de abajo, ó sea, como en vascuence se llaman en Durango, *Goyen-calle*, *Arte-calle* y *Barren-calle*.

En Bilbao tenemos más, porque después de *Barren-calle*, tenemos *Barren-calle-barrena*, que equivale á debajo de barren-calle, ó sea, literalmente, debajo de la calle de abajo. *Barrencalle-barrena*, es en efecto, la calle más hundida, ó sea, la más baja, según curso del río, de las *Siete calles* del antiguo Bilbao.

Barranco no tiene otro origen que éste. La Academia dice que viene del griego *farague*, que significa sima; pero hablando siempre con el respeto que se merece la docta Corporación citada, por ninguna parte veo en mi ignorancia que reconozco ser grande, la relación

que puede haber entre barranco y farague, y por más vueltas que le doy, no acierto á comprender cómo de farague se ha formado barranco.

En cambio el vascuence me dá hecha la palabra sin más que fijarme un poco en ella.

En efecto; *asco* que en vascuence significa mucho, ha pasado con esta misma significación al castellano, como final de varias palabras, según se vé en *peñ-asco*, *chub-asco*, etc.

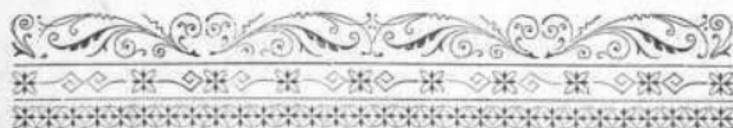
Pues bien; de *barren*, *barran*, por el cambio de la *e* en *a* (cosa corriente de unos á otros dialectos del vascuence, *ura*, *ure*, agua), y *asco* mucho, se ha formado *barran-asco*, y por contracción, suprimiendo la primera sílaba de *asco*, de *barran-as-co* se ha formado *barran-co*, para significar literalmente profundo mucho, ó sea, muy hondo, muy profundo.

Conservando la radical *barr*, y añadiéndole la *o* del masculino castellano, tenemos en nuestra lengua el *barro*,

que más bajo no puede estar, pues lo pisamos con los piés.

Por qué razón, en vista de todo esto, hemos de ir al *faraque* griego y al *asador* latino, para explicarnos el origen de estas voces?





CAPÍTULO 4.º

TABURETE

RESPETANDO muchísimo lo que sobre esta palabra dice el P. Larramendi, haciéndola derivar de *daurete*; opino por mi parte, aunque con el gran temor que me inspira el hecho de ir contra aquél, que taburete se descompone mejor del modo siguiente: *Ta-buru-ete* y por supresión de la segunda *u*, *ta-bur-ete*, con lo cual se significa lo que es.

Ta, particula que demuestra ó expresa tosquedad;

Bur-buru, cabeza;

Ete, por *eta-ta*.

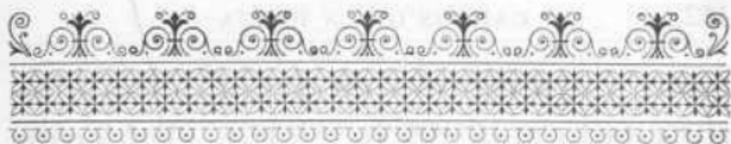
Viene, por tanto, á significar, cabeza

tosca, dos veces tosca, *ta-bure-ta*, cabezota.

No es otra cosa el taburete. Sobre un pié derecho, un almohadón redondo para sentarnos con más ó menos comodidad. Es el primitivo asiento, el que todavía usamos cuando yendo de paseo y no queriendo sentarnos en el suelo, formamos arrollando el abrigo y poniéndolo encima del puño del bastón, para apoyarnos un poco en él, ó poniendo una sobre otra dos piedras y encima de ellas la manta ó el abrigo para mayor comodidad.

Taburete se llama en la provincia de Burgos, á cierta clase de asiento de madera, toscamente construido, ó sea, sin pulimento, ni adornos de ninguna clase.





CAPÍTULO 5.º

BUROCRACIA

SE deriva del francés *bureau* (buró) y del griego *cratein*, autoridad, según el Diccionario Enciclopédico; palabra de moderna formación, con la cual se dá á entender la influencia abusiva de los empleados públicos en la administración de su país.

Ni afirmo, ni niego que los empleados públicos sean estudiosos; pero con arreglo á su origen vascongado en parte, la voz *buro-cracia* quiere decir autoridad ó poder del estudioso.

Con la palabra griega que entra en composición de *buro-cracia* no me

meto, pues reconozco que el Diccionario citado está en lo cierto. *Autócrata* se ha llamado al zar de Rusia, y *autocracia* su gobierno, significando poder ó autoridad de sí mismo, por la anteposición del pronombre griego *autos*.

Aceptando, por ende, lo relativo al vocablo griego, digo del otro, que es vascuence puro, y que significa cabeza, según hemos tenido ya ocasión de ver en taburete.

Por ampliación puede significar estudio que se hace con la cabeza. Hombre se dice de mucha cabeza, por hombre de mucho estudio; y luego, escritorio ó despacho que es donde se estudia, y de aquí la voz francesa *buró*, cambiando en *o* la *u* final de *buru*; *o* fonética, pues que se escribe en francés *bureau*.

Mi escritorio, mi despacho, el sitio que yo tengo para estudiar, para trabajar, no materialmente sino con la cabeza; se llama en francés *mon bureau*, mi escritorio, de donde ha salido la voz *bureau* adoptada con ortografía

fonética (buró), por la Real Academia de la Lengua, para significar una papelerera que tiene tablero para escribir.

En resumen, que *buro-cracia* habrá venido al castellano del francés, pero que á su vez está tomada del vascuence (me refiero al primer elemento de su composición), y que con arreglo á su origen significa poder ó autoridad de la cabeza, del estudio, del empleado público que para serlo se supone que estudió una carrera.

No olvidemos que en Francia, en las provincias del Sudoeste, ó sea, en las que lindan con nuestras Provincias Vascongadas, se habla también en vascuence, y por ende, que nada de particular tiene que del vascuence *buru*, hayan tomado allí su *bureau* (buró) escritorio, habiendo pasado luego á nuestro castellano.

los que se han escrito por la Real Academia de la Lengua para significar una parte de la que tiene tal nombre para escribir.

En resumen, por tanto, queda el nombre de castellano del francés, pero que a su vez está tomada del romance que se usó en primer elemento de su composición y que con arreglo a su origen significa poder ó autoridad de la cabeza del estado del emperador público que para esto se supone que es

todo un error.

En el mismo sentido se puede decir que

los vocablos que en francés, en las provincias del Sudeste, ó sea, en las

que hablan con dialecto provenzal, se han tomado en sus

orígenes, y por tanto, que nada de particular tienen que del romance para

haber tomado allí su origen (para) escribirse, habiendo pasado luego á

nuestro castellano.



CAPÍTULO 6.º

LA CRUZ DE CONSTANTINO

Todo el mundo sabe la historia de la conversión de Constantino el Grande, y la paz que dió á la Iglesia.

Dispuesto á dar una de tantas batallas como las que libró durante su imperio, vió en el cielo una Cruz de fuego con la inscripción: *In hoc signo vinces.* Con esta señal vencerás.

Los autores no están conformes en el cuándo, ni dónde se le apareció; pero sí, en que el gran Emperador la colocó en su estandarte, nombrando una que hoy llamariamos *escolta* de 50 hombres para su guardia y defensa.

Cómo se llamó y llama todavía el estandarte de Constantino?

Antes de decir su nombre, digamos que en vascuence de *lau*, cuatro, y *buru*, cabeza, se ha formado la palabra *laburu*, que significa cuatro cabezas.

La voz *laburu* forma además, en el día de hoy, un apellido, del cual hubo un médico en la importante fábrica *Vizcaya*, y pude observar, hablando yo con los obreros de la misma, que mientras los del país llamaban siempre *Laburu* al médico que les asistía, los de las provincias del interior le llamaban *Laburo*, cambiando en *o* la *u* final, cambio que se vé en muchas palabras.

Vive en Madrid una distinguida familia bilbaína, la de D. Francisco de Zabáburu (en vascuence zabal-ancho, buru-cabeza, cuya mejor traducción es cabeza ó parte alta de la heredad, ancho por superficie), y es corriente oír su apellido con igual modificación, diciendo la gente *Zabábuo*.

Urúburu (cabeza del agua) se llamó

un Ingeniero de Minas bilbaino, que ascendió á la Junta Consultiva del Cuerpo, y por lo regular todos en la Corte le llamaban *Urúburo*.

A mi casa de Bilbao, conocida con el nombre de *Palacio de Zumelzu*, las personas de fuera llaman *Zumelzo*, que es como recibo infinidad de cartas.

Es la eterna *o* del castellano, que hemos visto en *barri-o* y en *molín-o*.

Con tales datos, ¿podrá chocar á nadie que se haya producido igual cambio en *laburu*, formándose la voz *lábaro*, con que se conoce el estandarte del Emperador que lleva el signo de nuestra Redención, con el cual vió aquél cumplida la promesa de vencer que se le diera?

Constantino puso en sus banderas la Cruz cántabra, de brazos iguales, que adoraban muchos de sus soldados, cruz de cuatro cabezas, ó sea, *lauburu*, hoy, *Lábaro de Constantino*.



CAPÍTULO 7.º

EZQUERRA Y GAZTELUGACH

AD. Iñigo, tercer Señor de Vizcaya, se le llamó Iñigo Ezquerria porque era zurdo, pues en vascuence, *ezquerria* quiere decir zurdo, no derecho. Luego, tuvo significación moral, y se aplicó el calificativo de Ezquerria al sexto Señor de Vizcaya, llamado también D. Iñigo, nieto del anterior, pero bastardo.

Lo intimo de la relación y dependencia que de *ezquerria* tiene izquierda, se demuestra con sólo recordar, que el Diccionario de la Academia nos habla del verbo *ezquerdear*, que hoy no se

usa yá, pero que según aquél, significa cuando se emplea como verbo activo, llevar un arma *al lado izquierdo*, y cuando se emplea como neutro, *separarse de lo recto*.

De *ezquerdear*, la derivación es fácil; *ezquerdear*, *ezquerdar*, *ezquerda*, *izquierda*, significando en castellano lo mismo que en vascuence, lo que no es derecho.

Gaztelu-gach se llama un histórico castillo de Vizcaya, sito junto al Cabo de Machichaco, en un islote, frente á Bermeo, de acceso tan difícil, que con decir *gach*, está dicho en vascuence, todo lo difícil que es llegar hasta él. De *gach* hemos formado *gacho* y *gancho*, lo torcido, y los franceses *gauche*, mano izquierda, la cual también es torcida, porque no es la derecha.

Algunos escriben hoy *Gastelugatx*, como también escriben *etxea* por *echea*, la casa.

Respeto su parecer, porque ya he dicho que me gusta respetar la opinión de todo el mundo; pero en mi modesto criterio, no puedo menos de deplorar el cambio, no sólo porque con la nueva ortografía se borran huellas de suma importancia y trascendencia, sino porque al prescindir de la *che* se prescinde de una letra netamente vascongada, según afirma Astarloa.





CAPÍTULO 8.º

EX-MINISTRO

DE dónde nos ha venido ese *ex* del cual tanto se abusa hoy al hablar de D. Fulano *ex*-Ministro, *ex*-Alcalde, *ex*-Diputado y *ex*-Gobernador?

Yo no lo sé, porque no lo he traído; pero cuando me fijo en que su oficio es negar, pues al decir *ex*-Ministro se dá á entender que el personaje de quien se habla no es Ministro yá, sino que lo fué, me acuerdo sin querer de la rotunda negación vascongada que así suena, aunque se escriba de otro modo.

Astarloa dice que el negativo vascongado *es*, debió escribirse *ez*, pronun-

ciación más fuerte que la actual de *es*, lo cual es nuevo dato para suponer que la partícula que se antepone á un cargo, para indicar que la persona de la cual se habla no es eso en la actualidad, pero que lo fué antes, no es otra que la negación *es* vascongada que significa no. Así en seco. *Es, no!*

No puede ser la preposición inseparable latina *ex* que algunos dicen, por dos razones.

La primera, porque la *ex* latina se adhiere á la palabra cuyo antecedente es, para formar palabra nueva que ninguna relación guarda muchas veces con la simple.

La segunda, porque la preposición latina, lejos de negar afirma por lo general y aun confirma y ratifica, lo mismo en latin que en castellano, como por ejemplo cuando decimos:

Christe, audi nos.

Christe, ex-audi nos.

En cuyo segundo ejemplo no sólo pedimos al Señor que nos oiga, sino

que nos atienda, que es más que oír.

Lo mismo pasa en castellano muchas veces, como por ejemplo en *ex-cavar* que es cavar muy hondo; *ex-clamar*, que es clamar á gritos; *ex-tender* que siempre amplía la idea de tender, pues significa unas veces tanto como hacer que una cosa ocupe más lugar que el que antes ocupaba, como cuando se dice, extiende el trigo, y otras desenvolver lo que estaba envuelto, como en extiende la ropa; en cuyas acepciones, tomadas de la Academia, se vé que lejos de negar la idea representada por el verbo tender, la partícula *ex* la confirma y amplía, como en extiende el documento, se extendió por la llanura, habló con gran extensión y determinimiento.

Confirma y amplía también el concepto la preposición *ex*, en vez de negarlo, en *exacto*, *exactitud*, *excelente*, *excelso*, *exclamación*, *explanada*, *explorar* y otras muchas voces, en todas las cuales se vé desde el primer mo-

mento la diferencia que todas tienen con ex-Ministro, ex-Director, ex-Alcalde, cuyo sentido es no-Ministro, no-Director, no-Alcalde; luego no se trata del *ex* latino, sino de otra cosa, que á mi juicio y salvo mejor prueba, es el *es* vascongado que significa *no*.





CAPÍTULO 9.º

Y QUÉ DIREMOS DE USÍA?

¿QUÉ es usía en castellano? Qué significa?

La Academia dice, página 298, columna 2.ª, que *usía* es sincopa de *usiría*.

Usiría, metaplasmo de *useñoría*.

Useñoría, otro metaplasmo de *Vuestra Señoría*.

Después de todo lo cual, nos quedamos como antes de consultar.

En vascuence *usía* es voz corriente.

Usía y Aldama se llama un señor Diputado á Cortes por Alava.

Echenagusia, un pintor.

En la anteiglesia de Verriz tengo

yó unos caseríos, en término llamado Arriaga, pedregal, que forman un coto. Están en mi familia hace más de quinientos años y de ellos se deriva uno de nuestros apellidos.

Todos los caseríos del coto se llaman Arriaga, pero fuera de uno que lleva esa denominación linda y moronda, todos los demás tienen algún añadido, y se llaman:

Arriaga-onaindia, en castellano, Arriaga la grande.

Arriaga-rementería, Arriaga la herrería.

Arriaga-ganecoa, Arriaga la de más arriba.

Arriaga-eche-nagusía, Arriaga la casa mayor.

Tenemos, pues, en vascuence, á usía significando el mayor de todos.

Nagusía es dueño, amo, señor, según Novia de Salcedo.

Nagusitea, mayoría.

Nagusito, hacerse amo.

Larramendi dice que *nagusito* es ha-

cerse mayor á sí mismo, es decir, mayor de lo que uno era.

Al hablar de los *seles* de Vizcaya hemos dicho, que á los veraniegos se les llama *cortaerdia*, cortijo menor, y á los invernizos *cortanagusia*, cortijo mayor.

Por aféresis, figura de dicción que consiste en suprimir alguna letra al principio de las palabras, decimos en castellano *norabuena*, por *enhorabuena*, según el ejemplo que trae la Gramática de la Academia.

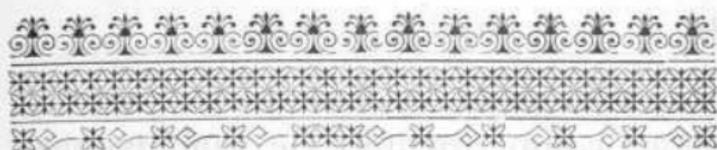
Por tanto, por aféresis también, pudo decirse *usía*, en vez de *nag-usía*, por el que se hace mayor de lo que era, amo, señor, que es lo que en esencia quiere decir la palabra que ahora nos ocupa, la cual no puede ser más vascongada.

Quién dijera que *usía* también era vascuence!



SECCIÓN 9.^a

El Paraíso terrenal y la Fruta prohibida



CAPÍTULO 1.º

EL ORBE

HEMOS considerado á la Tierra en *Terri* como patria; en *lau, lu*, como continente ó tierra firme; en *la*, como extensión ó campo. Vamos á considerarla ahora como cuerpo suspendido en el espacio, la Tierra como planeta que forma parte integrante del sistema solar, el mundo que habitamos, en una palabra el *Orbe*, que si á primera vista te parece castellano y cuando más latín, *orbis*, es vascuence, para demostrar lo cual, por ahora y como primer argumento, me limitaré á recordarte lo extendida que esa voz está, sola y en

composición, en las Provincias Vascongadas, como apellido de muchísimas familias.

Yó he conocido á D. Manuel Orbe é Ipiña, Contador que fué del Ferrocarril del Norte y apoderado de la casa de Chávarri; D. Ricardo Orbe, Cajero de la Sociedad Vizcaya; D. Venancio Orbe, Administrador de los Sres. Salazar y Mazarredo, y D. Cesáreo Orbe, organizador de todos los banquetes oficiales que se celebraron en Bilbao desde el año 1878 al 90; y conozco á D. Pedro María Orbe, Coadjutor de Santa María de Durango; á D. Felipe Orbe, alguacil del Juzgado del Centro, y á los señores Orbe y Gobeo, navieros.

Tenemos además á D. Ramiro de Orbe-gozo, Representante de la Equitativa; D. José Orbe-gozo, Director facultativo que fué de la Compañía general de Electricidad; los Orbe-ta, familia conocidísima en Bilbao; los hijos de Orbe-a, fabricantes de armas de Eibar, y por último *Gorbea-mendi*, el Gorbea,

patriarca de los montes vascongados, entre Vizcaya y Alava, de 1.538 metros de altura sobre el nivel del mar, en cuya cima las nieves son casi perpétuas.

Convencidos de ser voz vascongada, ¿qué quiere decir *orbe* en castellano?

Permiteme, lector, que antes de decirte lo que significa, vaya sentando ciertos precedentes, á mi juicio indispensables, para la mejor inteligencia de la palabra.

Cuando el castellano las toma del vascuence y por contracción suprime alguna letra, se observa que la palabra castellana se hace esdrújula, es decir, que lleva á la sílaba acentuada, la fuerza de la letra ó letras que suprime, acumulando toda en la primera de aquéllas.

Para no citarte sino ejemplos ya de ti conocidos, te recordaré á *obieto*, Oviedo, cementerio en castellano, del

cual *obieto*, suprimiendo la *e*, hemos formado *óbito* y *óbice* que son esdrújulas, como de *lau-buru*, cuatro cabezas, hemos formado *lábaro*, cargando sobre la primera sílaba *la*, toda la fuerza que se repartía en la también primera *lau*, de la voz vascongada.

Es lo que también sucede en griego, en donde por contracción, de *gea*, *geas*, con *épsilon*, vocal breve, la tierra; se forma *ge*, *ges*, con *eta*, vocal larga.

Pues bien; lo mismo nos pasa en *órbita*.

Orbita es otra palabra más del castellano, en la cual, su procedencia vascongada viene impuesta, por la fuerza misma de las cosas, en su definición. En las que dá la Real Academia de la Lengua, prescinde en absoluto del vascuence, y sin embargo, en muchas de ellas he llamado tu atención, sobre el hecho verdaderamente extraordinario, de ser traducción, al pié de la letra, de los elementos vascongados que la com-

ponen, la palabra castellana definida. *Orbita* es una de ellas y vamos á verlo.

En efecto; en la numeración hemos visto de qué manera *bi* es camino en castellano.

Recuerda, lector, la calle de *Bidebarri-eta* que citamos en el capítulo titulado *Barrio*, á cuya palabra te añadiré para complemento, la calle de *Iturri-bide*, camino de la fuente; *Bide-cruce*, cruce de caminos, y *Bid-arte*, entre caminos, nombre que llevan varias casas de recreo en Vizcaya, precisamente por la circunstancia de estar situadas entre dos caminos.

Los de *Bid-arte*, que antiguamente firmaban *Bide-arte*, han sido familia muy distinguida del país, de la cual, una rama se extendió por el Duranguesado de donde pasó á Marquina, y otra por las Encartaciones, revelándose el origen común de una y otra, en los tres cuarteles de su respectivo escudo que

eran iguales, banda azul en campo de oro, estrella de oro en campo azul y cordero blanco en campo de gules, marcándose la diferencia en la orla, de gules, con 16 aspas de oro, en los *Bidar-tes* de Durango, y de gules, con 8 aspas, alternadas con 8 cruces de oro, en los de las Encartaciones.

Reconstituyendo la palabra tendremos: *Orbe-bi-eta*.

Por poco vascuence que sepamos, necesariamente habremos de traducir, *del orbe-camino-este-es*, con absoluta sujeción á la regla tantas veces citada en este libro, de ir siempre en vascuence el nominativo regente después del genitivo. El *eta* final, es la partícula demostrativa que vimos en *Bidebarrieta*, este es el camino nuevo; *Echebarrieta*, esta es la casa nueva; la cual también se vé en muchas otras ocasiones como *Zubi-eta*, *Arquin-eta*, *Oroqui-eta* y otras.

Quedamos, pues, en que *Orbe-bi-eta*, y por contracción *orbi-eta*, *órbita*, voz esdrújula como el *óbito* de *obieto*: es

con arreglo á su composición vascongada, *el camino del orbe*, en castellano.

Supongo, lector, que no dudarás de ello.

Pues bien; abre el Diccionario de la Academia, página 716, columna 2.^a palabra 6.^a y verás que dice así:

Orbita. Del latín órbita. Curva que describe un astro en su movimiento de traslación, como el de un planeta alrededor del Sol ó el de un satélite alrededor de su planeta.

No se hubiese definido mejor, ni aún en el caso de haber analizado los elementos que forman la palabra, en la lengua originaria de donde se han tomado.

Pero no nos detengamos aquí. Vayamos adelante, porque todavía no sabemos lo que *orbe* significa. Para ello necesitamos analizar la palabra, lo cual será objeto del capítulo que sigue.

con arreglo a su composición. En el
 punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de
 efectos de un estudio de efectos.

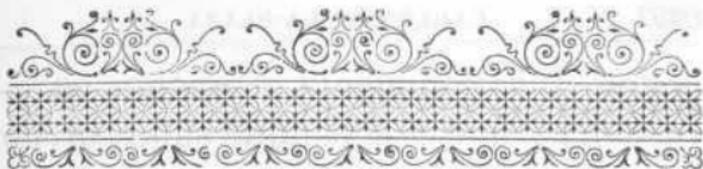
En el punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de efectos.

En el punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de efectos.

En el punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de efectos.

En el punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de efectos.

En el punto de partida del texto, en castellano
 -pungo, lector, por un estudio de efectos.



CAPÍTULO 2.º

OR SIGNIFICA SUBIR

DE los dos elementos que forman el *or-be*, conocemos perfectamente el último. Es el *be* de Axpe, debajo de la peña, porque se colocó allí, *be* igual *pe*, no porque estaba ya como *riba-ripa*, *la a*, idea primordial, sino porque se colocó luego, *la e*, idea derivada, por consiguiente, no diremos más de él.

En cuanto al *or* es altura. Es el mismo *or* que al hablar del *rugido de la fiera*, decíamos que originariamente significó subir, y después aquí, porque quien ha subido mucho, quiere que todo el mundo vea lo que ha subido y dice: *Aquí*

estoy, sube conmigo! La oración es *oración*, porque es acción de subir, *acción de or*; por eso nos eleva hasta el trono de Dios!

Hay en las lenguas algo de sobre natural!

Te habrá llamado muchas veces la atención, oírme decir que ésta ó aquella letra significan tal ó cual idea, y sin embargo es la verdad. El *ga* de *gana* y *garay*, por ejemplo, significa *altura*, y te habrá chocado á tí, lector de mi mayor consideración y aprecio.

Pues bien; pronuncia tú la sílaba y verás de qué manera, sin darte cuenta de ello, levantas la cabeza para decir *ga*. A que no la pronuncias con la cabeza baja?

Y desde luego, porque imposible no es el pronunciarla, á que notas una diferencia extraordinaria, entre pronunciar *ga* pegando con la barba en el pecho, y decir *ga* con la cabeza levantan-

tada y mirando al cielo? Dáme el gusto de hacer la prueba.

Te has convencido de ello?

Pues, en la facilidad que hay para decir *ga* con la cabeza levantada, tienes el por qué dicha palabra significa *altura*, idea que vemos representada en cuantas palabras entra el *ga* en composición, como vimos en *garita*, y se observa en *ga-llardo*, *ga-llardia* y *ga-llardete*, todo ello cosa elevada.

Octava alta se dice en música por la de arriba. Entre los instrumentos, pocos hay que lancen sonidos tan agudos, altos y penetrantes como la *ga-i-ta* del *ga-i-tero*, que también es *ga*.

Con *or* sucede lo mismo. Así como *gana* es altura, *or* significa subir, y vamos á ver de qué manera.

Recordemos la *o* de *a-rro*, *arr-o-jado*, *biz-arr-o* y *arr-o-g-ante*, al hablar de cuyas voces decíamos que *o* significaba elevación.

El Durango es aguas altas, del monte llamado *Oiz*, *iz de o*.

En *iru* vimos que era el movimiento, por ser *i* más *erre*, como *ar* es el varón que se mueve, *a* más *erre* también.

La roca se hizo piedra, por lo mucho que *acha* tuvo que rodar para convertirse en *arr-i*.

Por consiguiente, si *o* es elevación y *erre* el movimiento, *or* será el movimiento que se eleva, siempre el nominativo después del genitivo, el movimiento en sentido ascendente, movimiento de arriba, *subir* en una palabra.

De aquí *or-gullo* que según la Academia es *arr-o-gancia* y vanidad; *or-igen*, que significa principio, nacimiento, fuente; es decir, el punto de donde proviene ó se deriva aquello de que tratamos, *lo más alto*, de donde luego baja ó desciende lo demás.

La *or-questa* debe su nombre al elevado sitio que ocupa, y por la altura de sus agudas notas, andan á la greña con la *gaita*, el *cor-netín* y la *cor-neta*.

Por último: á los peregrinos que han estado en Tierra santa habrás oído de-